

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días. Muchas gracias. Muchas gracias.

Antes de dar comienzo a esta sesión o reanudar la sesión plenaria, me gustaría recordar, y además, algunos otros grupos me lo han recordado también, la fecha. Hoy estamos a 11 de marzo. Hoy hace dieciocho años que ocurrieron los atentados yihadistas de Atocha, unos terroríficos atentados que, desde luego, repartieron con ciento noventa y dos muertos ese día y un policía más que murió a los pocos días, a los dos o tres días también. Y, desde luego, conviene que estas cuestiones, todas las víctimas las recordemos permanentemente. La sociedad española estará siempre y está siempre en permanente deuda con esas víctimas.

Desparramaron esos atentados sufrimiento por toda España. En concreto, también algunos aragoneses. Un chaval que descendía de Teruel y también una tecana a la cual conocía muy personalmente. Simplemente sirva este recordatorio para que nunca nos olvidemos y estemos en deuda con todas las víctimas del terrorismo. Muchísimas gracias. [Aplausos].

Muchas gracias. Reanudamos el Pleno, *[se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos]* recordándoles que se han retirado las preguntas 22, 23, 30, 31, 32, 34 y 35. Y ya comenzamos con la pregunta número 203/22, sobre el deterioro de la sanidad pública aragonesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Vaquero, tiene la palabra.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ¿cuáles van a ser las medidas que va a tomar su gobierno para frenar el deterioro de la sanidad pública aragonesa por la gestión y por los recortes que ha aplicado su propio Ejecutivo?

Antes de que me conteste, yo sé que a usted le gustaría decir que la culpa de todo la tiene el Partido Popular, que los recortes los aplicó el Partido Popular, que el Partido Popular son todos muy malos y usted es muy bueno. Pero eso no sería una pregunta útil para todos los aragoneses.

Mire, yo le digo una cosa: ustedes llevan gobernando siete años, siete años en los que han tenido tiempo suficiente de hacer reformas, tiempo suficiente para rendir

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuentas y tiempo suficiente para asumir responsabilidades políticas. Por eso le vuelvo a hacer la pregunta: ¿qué medidas va a tomar su gobierno para paliar y para frenar el deterioro de la sanidad pública aragonesa?

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Señor Presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Vaquero, niego la mayor. Ni ha habido deterioro ni va a haber ningún recorte. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Mire, yo le voy a empezar a dar una relación de recortes que hemos venido denunciando aquí y que nunca la consejera ha querido reconocer ni solucionar.

Ustedes han recortado el 4% de Sanidad en este presupuesto. Hemos pasado de ser la segunda sanidad mejor valorada en 2015 a la quinta sanidad mejor valorada en el conjunto del país. En estos momentos hemos pasado de ser la quinta comunidad autónoma en gasto sanitario por habitante a ocupar el lugar undécimo.

Tenemos las listas de espera en cifras históricas, de poco más de tres mil hemos pasado a nueve mil. Ustedes están planificando un recorte de quince ambulancias a lo largo y ancho de todo el territorio. Han cerrado consultorios en el medio rural, han eliminado puntos de atención continuada en Zaragoza, por ejemplo, continuos recortes. Y en materia de personal, su política de personal, han despedido a más de dos mil seiscientos sanitarios en plena época de pandemia y además están haciendo también contratos basuras. Eso son recortes. Esos son datos objetivos de la política que está llevando a cabo este gobierno.

Pero es que además, con las ambulancias, primero, dieron a bombo y platillo el pliego en una rueda de prensa. Luego vino la consejera a decir que no había pliego y

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

luego dijo que sí, pero que era un borrador. Luego vino la gerente para decir que no iba a recortar esas quince ambulancias. No sabemos nada. Con los consultorios lo mismo. En el momento de verano en el que se duplica, incluso se triplica la población aprovechando la pandemia, no han vuelto a abrir esos consultorios y además están suprimiendo plazas de Atención Primaria, como ha pasado en el mes pasado en Azuara, y cinco pueblos han quedado sin esa atención sanitaria.

En Zaragoza, esos puntos de atención continuada dijeron que los abrirían en octubre. No solamente no los han abierto, sino que además han saturado las urgencias de los centros que asumieron esas funciones.

Y en política de personal, se lo he dicho, han despedido sanitarios cuando llegaba la séptima ola, ola, por cierto, en la que ha habido el mayor número de contagios y de fallecimientos de toda la pandemia. Les tratan mal a los sanitarios, señor Lambán. Se han tenido que ir a otras comunidades porque les tratan mejor y les valoran mejor. Los sanitarios están sobre saturados. El 40% de los enfermeros han querido abandonar.

Ustedes no es que jubilen a los médicos ustedes es que les obligan a que pidan la jubilación anticipada. Más de cien médicos en el último año han pedido esa jubilación anticipada.

Han incumplido con el pago de la carrera profesional. Hay falta de médicos en el medio rural, falta de especialistas saturados en la Atención Primaria, en la atención especializada, en la atención hospitalaria. Ustedes al final han sido condenados por los tribunales por no proteger la salud de los aragoneses.

Mire, señor Lambán, hablar de salud es hablar de tranquilidad. ¿Y sabe lo que pasa? Que los aragoneses tienen miedo e incertidumbre. El Partido Popular ayer les ofreció formar una comisión para poder alcanzar entre todos los grupos soluciones meditadas, soluciones estructurales, respuestas duraderas en el tiempo. Y ustedes, otra vez, a ese pacto del Partido Popular volvieron a decir no. Ustedes siguen haciendo recortes y yo no sé si hacen recortes porque no tienen dinero o no tienen dinero y por eso hacen recortes, porque eso será otro tema que tengamos que hablar. ¿Cómo está la Hacienda?

Mire, señor Lambán, esta es su acción de gobierno, una acción de gobierno que recorta derechos, una acción de gobierno que cada vez ofrece menos bienestar, pero eso sí, una acción de gobierno que cada vez tiene propaganda, más propaganda. Mucha, mucha propaganda. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Señor Presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señora Vaquero, sabe usted, porque lo he dicho públicamente en varias ocasiones, que considero al Partido Popular un partido básico para la buena marcha del país, hasta el punto de que en varias ocasiones, en los últimos días, he deseado públicamente que cierren su crisis cuanto antes. Pero de paso, de paso que cierran su crisis, estaría bien que superaran algunos de los problemas que ustedes tienen con los usos democráticos más habituales en cualquier democracia, que se reconciliaran con la verdad y que dejaran de convertir el cinismo en arma política permanente. *[Aplausos]*.

Y sobre todo, que siendo respetuosos con la verdad, que siendo respetuosos con la verdad, reconocieran que para algunas cuestiones no tienen ustedes legitimidad, ni tienen ustedes ningún tipo de fuerza. Sobre todo, no la tienen para criticar una sanidad pública en la que ustedes no creen ni han creído jamás. *[Aplausos]*.

Señora Vaquero, es absolutamente imprescindible que algunos datos, porque seguramente esos datos clarificarán mucho la posición de ustedes y nosotros y clarificará lo que le estoy diciendo.

2011-2015: menos doscientos cuarenta y seis millones en Sanidad, un descenso del 13,25%, del 13,25, cuando en España la reducción fue del 4,56. Aragón fue la región, la segunda región con mayor descenso.

2015-2022: seiscientos cuarenta y dos millones más, un 40% de incremento, en España un treinta y tres, se incrementa bastante más aquí, y somos la región, la quinta región con mayor incremento.

Privatizaron ustedes la sanidad o la quisieron privatizar en el Bajo Aragón. Condenaron a los turolenses a tener un hospital viejo y caduco, amortizaron setenta y cinco plazas de Atención Primaria. Más de quinientos médicos se tuvieron que jubilar, que luego fueron a los tribunales y vamos a tener que pagar cincuenta millones de indemnización. *[Aplausos]*. Pero lo que es, lo que es, lo que es más curioso y lo que denota hasta qué punto ustedes son cínicos cuando defienden la sanidad pública o dicen defenderla.

Cuando el señor alcalde de Zaragoza habla de sus grandes logros en la ciudad, solo puede exhibir que ha facilitado la construcción de un hospital privado. Pero ni siquiera, ni siquiera defiende el hospital privado como una mejora de la sanidad, la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

defiende como un negocio para crear puestos de trabajo. Esa es su verdadera afición y esa es su verdadera relación con la sanidad pública.

Este gobierno, señora Vaquero, señores del Partido Popular, ha hecho posible que en Aragón por cada mil habitantes haya 4,1 profesionales de la sanidad frente a la media española de 3,4. Que los médicos de Atención Primaria por cada cien mil habitantes sean ochenta y ocho, y que seamos los terceros en toda España en ese ranking. Y que en enfermeros por mil habitantes seamos los primeros.

Este Gobierno ha hecho posible que la Federación Aragonesa para la Defensa de la Sanidad Pública otorgue a la Sanidad Pública aragonesa el 7,45, la mayor de España. Este gobierno está reformando la Atención Primaria y es el primero de España que lo está haciendo. Teruel, la provincia a la que ustedes dedican sus mayores desvelos, es una provincia en la que jamás han hecho nada, ni en sanidad ni absolutamente en nada, excepto llenar su hoja de servicios a la provincia...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Encabezando manifestaciones. Este gobierno está construyendo dos hospitales y está haciendo que la provincia de Teruel sea de todas las de España, la mejor atendida en cuanto a la ratio de médicos y profesionales de la sanidad en general; y en cuanto a las ambulancias, verá usted que cuando se renueve el pliego y se renueve el servicio, no solo se quedará como está, sino que mejorará sustancialmente.

Y en cuanto a la reducción presupuestaria, que es el dato al que ustedes se acogen de manera reincidente, dentro de esa falta de la verdad, esa falta de respeto a la verdad y ese cinismo que les caracterice. Fíjese, este año, en el año veintidós, es verdad que ha habido, creo que una reducción respecto al presupuesto del año anterior, pero esa reducción, señora Vaquero, se debe a lo siguiente.

Nosotros entendíamos que después de un presupuesto extraordinario por la COVID en la sanidad, había que volver progresivamente a los presupuestos ordinarios porque se les anunciaba una vuelta a la normalidad, después de la excepcionalidad de la pandemia. Fuimos responsables frente a otras comunidades autónomas, y no le voy a decir cuáles, que falsearon las cuentas y consignaron ingresos absolutamente inexistentes que luego no podrán utilizar porque sencillamente no existen.

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No obstante, señora Vaquero, mi compromiso y el compromiso de mi gobierno es que la sanidad pública aragonesa siga estando entre las mejores de España, si no se convierte en la mejor de España. Y por tanto, si no hemos vuelto a la normalidad y los hechos demuestran que no hemos vuelto a la normalidad, desde el punto de vista de la pandemia, si no hemos vuelto a la normalidad, tampoco habrá ninguna reducción presupuestaria.

No se fijen en la previsión inicial del presupuesto, señora Vaquero, fíjense en la liquidación final y en esa liquidación final se demostrará que en Aragón, en el año veintidós, no solo no se reduce el presupuesto sanitario, sino que se aumenta sustancialmente. Y, sobre todo, señora Vaquero, y este es un ruego de demócrata a demócrata, no sean cínicos y sean respetuosos con la verdad. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Pregunta número 200/22, relativa a un plan de choque para ayudar a las familias aragonesas ante el incremento de los precios, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Pérez, para eso, tiene la palabra.

*El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Lambán, casi cien o más de cien euros cuesta ya llenar el depósito de gasolina en algunos... en algunos casos. Por no hablar de cómo está el precio de la luz, la tarifa eléctrica, el precio del gas, la cesta de la compra en un momento dado de cualquier familia. Y todo esto se refleja en unos niveles de inflación realmente insoportables. Unos niveles de inflación que se están viendo claramente agravados, se van a ver agravados por esa guerra que Vladimir Putin le ha declarado al mundo libre.

Una vez más, resulta que los grandes perjudicados o las grandes perjudicadas de esta situación son las familias, en este caso nos centramos en las familias aragonesas, cuya renta no es lo suficientemente baja como para recibir becas, subvenciones o ayudas, pero tampoco es lo suficientemente alta como para que esta situación no les preocupe, la puedan más o menos sobrellevar sin excesivos problemas.

Es decir, estamos hablando de la inmensa mayoría de las familias aragonesas. Pensando especialmente en ellas, ante esa alarmante subida de la electricidad, del combustible, del aumento del IPC, ¿tiene su Gobierno preparado un plan de choque, un plan de contingencia con medidas legislativas o una revisión del presupuesto que se aprobó el pasado mes de diciembre para ayudar a esas familias aragonesas que nosotros

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

llamamos los súper pagadores o el lenguaje de la calle, si quiere, los verdaderos paganinis de la crisis?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Señor Presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Pérez, es obvio que como gobierno no podemos quedarnos de brazos cruzados. Somos perfectamente conscientes de la gravedad de la situación para toda la sociedad en general, para la economía, para la industria. No podemos quedarnos de brazos cruzados, pero el desafío, el reto, es de tal magnitud que todas las Administraciones debemos implicarnos en la búsqueda de soluciones y, además, deberemos hacerlo con la mayor rapidez posible.

Hay ayudas fácilmente dirigibles. Me refiero a las que van o están especialmente pensadas para los sectores más vulnerables, pero hay otras que son más difíciles de gestionar, más difíciles, en definitiva, de encuadrar, que es, me imagino, las que usted se refiere fundamentalmente.

Tiene el compromiso de este gobierno de que, de acuerdo con el Gobierno de España y espero que el Gobierno de España con la Unión Europea, encontremos solución a esa justa pretensión que usted plantea. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Señor Pérez.

*El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]:* Bien, sí está en su mano esa revisión presupuestaria a la hora de poder diferenciar entre lo que quizás en diciembre no lo era, pero ahora puede resultar accesorio frente a lo urgente o lo importante. Pero está en su mano también otra cosa. Entonces, en lugar de una pregunta, yo le voy a hacer un ruego.

Usted va a participar este fin de semana en la Conferencia de Presidentes Autonómicos. Pídale a Sánchez que reduzca a la mínima expresión o que elimine de un plumazo todos los impuestos relacionados con la energía, con el combustible, con la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

electricidad, con el gas. Y hágale también otro ruego, entendiendo esa diferenciación entre lo que es accesorio, lo que es importante y lo que es urgente y lo que no. Hemos leído estos días de atrás que la ministra de Igualdad del Gobierno de Sánchez estaba pensando en destinar o había anunciado ya, había aprobado veinte mil millones de euros. Insisto, veinte mil millones de euros en un plan efectivo de igualdad, en cuyo fondo no voy a entrar a discutir si es necesario o no es necesario.

Lo que sí creo que resulta objetivamente obsceno de todo punto destinar veinte mil millones de euros a ese aquellarre feminista absolutamente sectario y excluyente, cuando hay otras necesidades mucho más urgentes ahora mismo en el bolsillo de las familias españolas y aragonesa, por supuesto. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Señor Lambán.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Por hacerle un relato rápido de las ayudas que en este momento podemos empezar a vislumbrar que se pueden poner sobre la mesa, hay las que ya el Gobierno de Aragón tiene establecidas a través del bono social térmico que este año presupuestariamente se han incrementado sustancialmente.

El Gobierno de España trata de cerrar un paquete de choque, le leo literalmente “para aplacar los efectos económicos de la crisis de Ucrania insta a los agentes sociales a negociar moderación salarial a cambio de contención de los beneficios”. Pero hay algunas ideas que me parecen más relacionadas con lo que usted plantea como ayudas a los consumidores vulnerables. Creo que va a ser fundamental volver a utilizar los... *[corte automático del sonido]* para la pandemia, sino para la nueva situación que se plantea, acogiéndonos a los ahora llamados RED de la nueva reforma laboral. Aplacar el golpe que pueda sufrir la industria. Y ayer, y ayer, habrá que ver exactamente cuáles son los resultados finales, reunidos los presidentes de gobierno en Versalles, analizaron, estudiaron una propuesta de la Comisión del pasado 8 de marzo con unos anexos, con bastante contenido, aparentemente. Tendremos que esperar a ver exactamente en qué consiste. Y ahí se hablaba de intervenciones de precios al por menor, por tiempo limitado, y se hablaba de protección a los clientes más vulnerables al perjuicio de la competencia, garantizar una transición, etcétera, etcétera, etcétera.



Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se hablaba de sumar préstamos europeos del Fondo de Recuperación, pero ya nos decía ayer, en el debate que tuvimos aquí con motivo de las consecuencias sobre la economía aragonesa y sobre la sociedad aragonesa de la guerra de Ucrania, ya les hablaba que, en mi opinión, el escenario ha cambiado sustancialmente. Nos pareció que era difícilmente superable la situación de dificultad a la que nos abocó la pandemia y que dio lugar a una reacción, yo entiendo que ejemplar, de la Unión Europea a través de los fondos de recuperación y resiliencia.

Pero es obvio que la crisis de Ucrania nos introduce en otro escenario, si cabe, más preocupante, sin haber superado el anterior. Es decir, que vamos a tener que hacer frente a dos crisis que se solapan, a dos crisis que se superponen la una a la otra. Y eso a mí me hace pensar, y se les decía ayer a todos ustedes, que habrá que replantearse, no sé en qué términos, los fondos de recuperación y resiliencia.

No sé si la Unión Europea tiene más capacidad para aportar más recursos, para generar más fondos, para ampliar los ya existentes, no sé si se puede producir alguna modulación en la utilización preasignada a los fondos que en este momento ya estamos gestionando. Pero es obvio que habrá que inventariar las nuevas necesidades que irrumpen en nuestras preocupaciones privadas y públicas y que habrá que tomar alguna decisión. Yo, desde luego, en esos términos me voy a expresar en la cumbre de presidentes que vamos a celebrar este fin de semana en La Palma.

El asunto de los impuestos que, excepcionalmente, determinados impuestos sobre la energía fundamentalmente se replantearán, no me parece ningún tipo de dislate. Otra cosa es que no caigamos en la tentación de entender que todos los impuestos son susceptibles de rebajarse y ese discurso se haga al mismo tiempo que se dice que hay que aumentar las ayudas, que hay que aumentar las inversiones, porque las dos cosas a la vez, señor Pérez, no se refiere usted a eso en este momento, las dos cosas a la vez son absolutamente imposibles.

De hecho, quienes dicen que cuando gobiernen bajan los impuestos, lo que hacen en cuanto llegan a los gobiernos es subir desmesuradamente los impuestos. Por tanto, en eso también algunos tendrían que tomar nota y dejar de ser cínicos y dejar de faltar a la verdad cada vez que hablan de política fiscal. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pregunta 202/22, relativa a las medidas iniciadas para hacer frente al reto demográfico en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Vox, y según me comunican, señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Señor Lambán.

El plan de recuperación para hacer frente al reto demográfico fue aprobado por el Gobierno de España el 16 de marzo 2021. Es un plan, como bien saben, es un plan interministerial del Gobierno de España que prevé un compromiso inversor de diez mil millones de euros, menos de la mitad de esos famosos, veinte mil trescientos diecinueve millones de euros que ha aprobado el Gobierno de España para políticas de igualdad hasta el año 2025. Están claras, pues, cuáles son las prioridades del Gobierno de España.

En el Consejo de Ministros del 8 de febrero de este año, la Comisión Delegada de Reto Demográfico hizo balance del seguimiento y la ejecución de este plan y según el cual de las cien treinta medidas que incluye el plan, pues se habrían empezado a ejecutar, se habrían iniciado un 82% de las mismas por valor aproximadamente de unos tres mil ochocientos millones de euros, que habrían llegado a unas cuatro mil trescientas poblaciones de menos de cinco mil habitantes, porque ese es el criterio que utilizan para incluirlo en este plan.

Se habría transferido, por tanto, un 74% de los fondos a las comunidades autónomas y fundamentalmente se habría gestionado a través de las Conferencias Sectoriales y convocatorias de ayudas a pequeños municipios.

Señor Lambán, en Aragón tenemos setecientos municipios de población menor de cinco mil habitantes del total de setecientos treinta y uno. ¿Qué medidas de las ciento treinta contempladas en el plan de recuperación para hacer frente al reto demográfico, se han puesto en marcha en el territorio de Aragón? ¿Y con qué grado de ejecución?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señor Lambán.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Morón, el Gobierno de Aragón, el que yo presido y los gobiernos anteriores, han tenido siempre el reto demográfico y han tenido siempre la rehabilitación del medio rural como objetivo central de sus políticas.

Ha sido una preocupación transversal, yo diría que de todos los departamentos y de todos los gobiernos. Yo creo que Aragón en general lo ha hecho bien en este terreno. Y ahora que existen los fondos europeos, y ahora que existen esas medidas que usted habla, ese plan de recuperación, esas ciento treinta medidas para nosotros no significa que vayamos a modificar nuestros planteamientos ni que vayamos a hacer nada distinto a lo que hacíamos, simplemente significa que para lo que hacíamos tenemos algunos fondos más, recibimos algunos recursos más, con lo cual podemos intensificar nuestras acciones. Podemos intensificar nuestras políticas, que siempre han consistido básicamente en consolidar los servicios básicos, la generación de oportunidades, fortalecer sectores estratégicos como la agroalimentación, el turismo, que han consistido siempre también, y creo que en eso hemos sido eficientes, en liderar en materia de alianzas interregionales, la lucha contra la despoblación, la lucha por la revitalización del medio rural y en coordinar con el Gobierno de España distintas políticas y distintas ayudas, como son concretamente estas a las que usted se refiere.

Pero insisto, no es que estemos inventando estas políticas el Gobierno de Aragón a partir de los fondos europeos, simplemente los fondos europeos nos sirven para acelerar la ejecución de algunas políticas que ya existían y que se vienen desarrollando desde hace muchos años. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, la verdad es que coincido, efectivamente, en lo que usted está diciendo.

Efectivamente es que es así, es que no es un nuevo plan para hacer frente al reto demográfico, es que realmente de lo que se trata es de seguir haciendo lo mismo que se hacía, pero subvencionado con los fondos europeos. Es decir, no hay unos nuevos, unas nuevas actuaciones, no hay unas nuevas ideas, no se ha puesto sobre la mesa distintas inversiones a las que ya se estaban realizando.

Por lo tanto, la capacidad, digamos, de acción en ese sentido del gobierno no es mayor de la que se estaba haciendo hasta la fecha. Y en ese sentido, y en ese sentido,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

muchas organizaciones y muchas voces están cuestionando realmente este plan, porque están viendo que es muy carente de ideas, es un plan que no ha valorado experiencias anteriores que se han realizado de forma exitosa en algunos países europeos. Que no, no ha habido un debate académico anterior para poder realmente afrontar este plan, que tampoco hay un proceso de evaluación posterior de resultados. Y también, como apunta también ESADE y otras organizaciones, pues también consideran... no consideran un trato diferencial entre esas poblaciones de menos de cinco mil habitantes y poblaciones, por ejemplo, de menos de quinientos habitantes o de menos de cien habitantes.

La verdad es que desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón somos... estamos dudando de la efectividad de este plan, porque, como usted bien dice, no realmente no es un plan, realmente es lo mismo, es una nueva financiación de lo que se estaba haciendo ya y que... porque realmente no hay unos objetivos claros de evaluación en esa comisión delegada. No, no, no se puso un mecanismo de evaluación de los resultados y porque evidentemente, y hay que decirlo claramente, no son los mismos los problemas que tiene una población de cinco mil habitantes que los que tienen una población de quinientos habitantes. Y aquí en Aragón hay quinientas poblaciones de menos de quinientos habitantes.

Por lo tanto, dudamos realmente de la eficacia ya de los principios sobre los que se basa ese supuesto plan que, como bien usted ha definido, no es realmente un plan de actuación. La verdad es que en Aragón nos jugamos mucho en el tema de despoblación, por eso nuestro grupo le ha insistido muchas veces en esta cuestión. Pero es que además, mire, voy a referirme a unas manifestaciones de la Comisión Europea en su octavo informe sobre la cohesión y haré referencia a que si no actuamos con seriedad y rigor en el problema demográfico, se socavarán el crecimiento y se ampliarán las brechas entre los territorios urbanos y rurales, generando la desafección de estos residentes que sienten que no se les tiene en cuenta desde las instituciones.

Eso es lo que está ocurriendo ya, no tenemos que esperar al futuro. Lo que está ocurriendo es que esa desafección realmente está presente en los habitantes del medio rural que están viendo que están completamente abandonados por parte de las instituciones y, en este caso, por parte del Gobierno de Aragón y por parte del Gobierno de España, que, como le he dicho al principio de mi intervención, tiene que... claras cuáles son sus prioridades.

Y usted ha hecho también referencia en su intervención, y ya con esto finalizo, a que en Aragón estamos haciendo las cosas bien. Pues mire, los datos publicados por el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Instituto Aragonés de Estadística sobre el crecimiento poblacional en el primer trimestre -perdón- primer semestre de 2021, Aragón lidera la tabla de decrecimiento de población a nivel nacional, con un 1,33%, es decir, un menos 1,33%.

La verdad es que, señor Lambán, queda mucho por hacer y el tiempo avanza en contra de la supervivencia de nuestros pueblos. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Morón.

Señor Presidente.

*El señor presidente del gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Morón, esa última cifra que usted ha dado yo se la contrapondría con los que yo conozco y que se ha publicado recientemente, donde se demuestra que Aragón, de las comunidades despobladas, por así llamarlas, es la que con más claridad ha revertido la tendencia en los últimos años.

En todo caso, yo creo que sobre el problema de la despoblación hay un desenfoque bastante importante. Se están imponiendo relatos que no tienen nada que ver con la realidad y yo creo que desde una comunidad autónoma como Aragón estamos en condiciones de sacar pecho de cómo se han hecho las cosas en los últimos cuarenta años. Ahora que celebramos el cuadragésimo aniversario del Estatuto, al menos nosotros, mi partido, celebramos de manera entusiasta lo que ha significado para Aragón, para el medio rural en particular y para los pueblos cuarenta años de autonomía y cuarenta años de democracia.

A los pueblos, al medio rural no lo conoce nadie respecto a lo que era aquel medio rural de los años setenta, de los años sesenta. El cambio ha sido espectacular, el cambio ha sido brutal. Es verdad que hay que mejorar cosas, es verdad que hay que insistir en determinadas inversiones. Es verdad que hay aspectos que quedan por cubrir, inversiones pendientes desde hace mucho tiempo, pero también es verdad que el cambio ha sido espectacular, hasta el punto de que uno llega a la conclusión de que de lo que se trata es de perseverar en lo ya hecho.

Yo hace mucho tiempo que he dicho y lo he dicho varias veces, que a mí, en relación con la despoblación, los planes que se planteen a nivel nacional y los diagnósticos que prevalecen en los medios de comunicación nacionales no me parecen, primero, acertados y segundo, no me parece que contribuyan a lo que nosotros pretendemos que es revitalizar ese medio.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que a veces, incluso esa especie de componente gaseoso y etéreo de los planes, lo que sirven es para que los gobiernos se releven a sí mismos de otro tipo de medidas mucho más importantes, como es mejorar sustancialmente la financiación autonómica y la financiación municipal. Creo sinceramente que los problemas no son los mismos en Galicia que en Aragón, en Andalucía. Creo sinceramente que en cada sitio la despoblación se plantea en términos distintos. Creo que las soluciones son también distintas. Creo que lo tenemos que empezar a ver así el problema y no, y no debemos esperar que Madrid nos solucione este asunto a base de grandes planes, que, insisto, suelen ser gaseosos e indefinidos, sino que nos ayude a desarrollar nuestras propias políticas, que sabemos perfectamente cuáles tienen que ser y que llevamos muchos años haciéndolas.

Yo al menos así lo veo, pero insisto, lejos de seguir instalados en una especie de victimismo, lejos de seguir instalados en una percepción negativa de lo que nos ocurre, lo que tenemos es que valorar lo que han significado cuarenta años de autonomía, insisto, cuarenta años de democracia. Y decirles a las gentes de Madrid que desde los periódicos nacionales nos consideran a las regiones del interior como una especie de reservas indias, decirles que en las comunidades autónomas se hacen muchas cosas, que se hacen bien y decirles, por ejemplo, que Teruel es una provincia que, lejos de inspirar lástima, lo que debe inspirar en toda España es admiración. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Pregunta número 201/22, relativa al servicio de transporte urgente sanitario, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su formulación, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Buenos días, señor Lambán.

Le queremos preguntar hoy por el transporte sanitario urgente y créame que lo hacemos sin la hipocresía que caracteriza a las derechas que cuando gobiernan, recortan y privatizan y cuando están en la oposición se llenan la boca de servicios públicos.

Quiero preguntarle porque estamos, señor Lambán, muy, muy preocupados, muy preocupados. Muy preocupados tras las comparencias de la consejera y de la gerente del 061, que se suscitan precisamente al albur del primer debate que salió en torno a este

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pliego de condiciones que tuvo que ser y que está teniendo que ser actualizado por el debate en torno al número de vehículos.

Quizá la primera cuestión que tendríamos hoy que aclarar es si realmente todas las ambulancias convencionales van a pasar a soporte vital básico. Pero, en cualquier caso, lo más preocupante, señor Lambán, es que tras las palabras de la gerente, especialmente, a nosotros nos quedó muchas dudas, nos quedaron muchas dudas con respecto a que parece que no va a haber garantías efectivas y yo quiero que usted nos diga si se van o no se van a respetar los términos del convenio suscrito entre la empresa y los trabajadores después de un año de conflicto.

Y nos parece muy importante este asunto, señor Lambán, y creo que es importante. Y hay otra cuestión que ha salido esta última semana: una sentencia del Tribunal Supremo, señorías, que previsiblemente nos pueda llegar a obligar incluso a incrementar en un 20% la contratación del personal de este servicio.

Por lo tanto, todas estas cuestiones son serias, importantes y la ciudadanía necesita saber con concreción su respuesta. Y en eso estamos esperando a esas alternativas que nos anunció la gerente del 061 que estaba actualizando esos pliegos.

Claro, como le decía, las dudas con respecto a si se va a o no se va a cumplir lo pactado en el convenio o si se van o no se van a garantizar esa transformación de materiales, de vehículos, o si se va o no se va a asumir un análisis profundo de todas las alternativas, de absolutamente todas las alternativas de gestión, pues nos preocupa.

Y mire, y quiero hablarle de la internalización y de la gestión directa como una alternativa más y quiero que usted me conteste si realmente la están o no la están considerando. Y quiero hablarle de ello porque usted y yo acordamos para su investidura un punto en el que decíamos que íbamos a abrir una mesa de estudio y propuesta para la reversión y gestión directa de las concesiones que finalizasen en el ámbito sanitario a lo largo de la legislatura. Esa cuestión no se ha producido, esa cuestión no se ha producido.

Y hoy la conflictividad del servicio, la realidad de los hechos, nos demuestra que esto es imprescindible. Otras comunidades, precisamente por lo mismo, han avanzado hacia esa dirección, pero aquí nos hemos despachado con un pre-informe que realmente no responde absolutamente a nada, porque ni tiene conclusiones, ni contexto, ni análisis, ni valoración global.

Y por eso a mí me preocupa, señor Lambán, que no estemos valorando esta alternativa. Y por eso le preguntamos: ¿qué fórmulas de gestión se plantea el Gobierno

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para el servicio de transporte urgente sanitario para que garanticen el cumplimiento del convenio suscrito y la cobertura del servicio de calidad al conjunto del territorio?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señor Lambán.

*El señor presidente del gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Sanz, primero, porque sé que a usted le preocupa de manera especial, se barajan todas las opciones, no se descarta ninguna opción. Pero segundo y fundamental, yo creo sinceramente que la sociedad aragonesa en este momento no vibra ni vive expectante de ver cuál va a ser el modelo de gestión. A la sociedad aragonesa no le preocupa si es un modelo internalizado o si se administra a través de concesión.

A la sociedad aragonesa le preocupa la calidad del servicio, le preocupa cómo se va a atender a los pueblos, al medio rural, que es lo que en el debate de las últimas semanas ha estado más en cuestión, y lo que le puedo decir, pero vaya, esto vengo diciéndolo desde hace un mes y pico, desde que se produjo la polémica, lo que le puedo decir es que ningún pueblo va a perder el servicio y la dotación que tenía. Eso lo dejamos claro desde el primer día.

Dicho lo cual, también me interesa decirles a todos ustedes, me imagino que por enésima vez en esta Cámara, que el borrador que presentó el Departamento de Sanidad mejoraba sustancialmente el servicio actual e, insisto, mejoraba sustancialmente el servicio actual en calidad.

Y segundo, me parece absolutamente impropio, y algunos han utilizado esa palabra, me parece absolutamente impropio y mentiroso que se diga que el modelo que se presentó significaba un recorte, porque significaba justamente lo contrario. Significaba un aumento de la inversión pública del Departamento de Sanidad en materia de transporte sanitario. Decir que había un recorte es directa, sencilla, lisa y llanamente mentira. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Señor Sanz.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Mire, señor Lambán, pues yo no estoy de acuerdo. A la sociedad sí le preocupa el modelo de gestión, porque el modelo de gestión incide directamente en la calidad del servicio y en las condiciones laborales en las que se presta, que en un servicio como este, evidentemente es lo mismo.

Es decir, a la ciudadanía claro que le importa si esto se resuelve, es un problema en sanidad, en transporte urgente sanitario, se puede resolver rápidamente o no se puede resolver rápidamente. A la ciudadanía sí que le importa si realmente los profesionales que le atienden son profesionales que están en unas condiciones dignas de trabajo y de calidad y los vehículos cuentan con las condiciones oportunas, y eso depende del modelo de gestión y depende de cómo entendamos, cómo entendamos que se tiene que gestionar los servicios públicos. Porque, claro, en un servicio de este calibre no podemos jugar a la oferta para acabar con bajas temerarias que implican después conflicto en recorte de personal, que eso le afecta a la ciudadanía, y en recorte de materiales, que eso también le afecta a la ciudadanía. Y a mí me preocupa también, señor Lambán, que no cumplamos los acuerdos en esa dirección.

Es fundamental que aclaremos una cosa: ¿se va o no se va a cumplir el convenio? Porque, claro, decimos: la Administración no es competente para entrar en conflictos laborales cuando se producen, pero cuando esos conflictos laborales en el ámbito de la empresa y de los trabajadores, tal y como hemos diseñado el asunto, se resuelven, tampoco queremos cumplir. Eso se resuelve internalizando el servicio, señor Lambán, siendo nosotras y nosotros los responsables de la prestación. Y claro, y ahí entramos en precio y ahí entramos en precio, y a nosotros nos preocupa.

Yo le quiero preguntar por qué dicen que es más barato este modelo que el modelo de una empresa pública internalizando el servicio. Mire, señor Lambán, si tenemos que garantizar el cumplimiento del convenio— la privada y la empresa pública— si tenemos que garantizar las condiciones de los materiales, las mismas, la privada y la empresa pública, pero la empresa pública no tiene que tener beneficio empresarial, por qué es más caro y por qué realmente no entramos a constituir una empresa pública que garantice realmente que somos capaces de resolver todos los problemas cuando suceden, que funcionamos ágilmente en coordinación con el resto de servicios públicos y que damos un servicio de calidad y en condiciones a la ciudadanía. Y además hay acuerdo, señor Lambán. Yo le pido que me diga realmente si se va a cumplir ese convenio y, sobre todo, si se está estudiando de verdad la posibilidad de internalizar este servicio.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, en esta Cámara, en esta Cámara creo que el conjunto de formaciones políticas, excepto la suya, estarían de acuerdo en internalizar el servicio, al albur de los múltiples debates que hemos vivido durante estos últimos meses y años. Por favor, concréteme estas dos cuestiones porque creo que la ciudadanía necesita saberlo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Vamos a ver, señor Sanz, le he dicho que se barajan todas las opciones y que al Gobierno lo que le preocupa es la calidad del servicio en todos sus términos, es decir, prestar un servicio de calidad.

Pero le voy a decir mi opinión, que no sé si es personal o hasta qué punto es compartida. Mire, ahí hay servicios públicos que se prestan de una manera absolutamente mejorable, por decirlo suavemente, y hay servicios externalizados que se prestan de una manera manifiestamente ejemplar. Y al revés, hay servicios públicos que yo defenderé siempre que sean públicos, me refiero al que se presta directamente por los médicos, enfermeros, por lo central del sistema sanitario, por lo central del sistema educativo, por lo central de los servicios sociales. Eso tiene que tener siempre un carácter absoluto y totalmente público, porque si no aparecen disfunciones que alteran radicalmente la igualdad que nosotros tratamos de imprimir a todas las políticas que desarrollamos. Pero esa igualdad y esos propósitos que perseguimos y compartimos con usted y con cualquier persona de buena voluntad, esos objetivos se pueden a veces perfectamente conseguir y de manera más eficaz a través de la prestación de esos servicios de manera externalizada y por parte de empresas privadas. Eso, como consideración primera.

Respecto al convenio, ¿vamos a cumplir el convenio? Bueno, ese convenio no lo hemos suscrito nosotros como gobierno, pero le voy a poner un caso hipotético, que no es el que se produce pero que demuestra hasta qué punto este asunto tiene que ser como mínimo objeto de debate. Imagínese usted que se reúnen trabajadores y empresarios, que la empresa que negocia ese convenio además no va ser la que lo va a cuestionar porque resulta que ya ha dicho que no se va a presentar al concurso, imagínese que deciden triplicar el sueldo de los trabajadores— no es el caso— pero imagínese que deciden triplica el sueldo de los trabajadores, ¿el Gobierno Aragón tiene que asumir a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

partir de ese momento ese compromiso a sus expensas? Bueno, pues esa es una cuestión que, como mínimo, debe ser objeto de debate, como mínimo debe ser mirada con atención aunque solo sea por defender el interés general de los aragoneses porque, en definitiva, lo estamos haciendo con su dinero.

Y le vuelvo a insistir otra vez, señor Sanz, yo instare al Departamento de Sanidad a que hable con usted, con su formación política y con todas las que quieran participar en ese debate para la definición final de lo que queremos hacer.

No estamos cerrados a ninguna posibilidad, pero también le digo: a los aragoneses les importa un bledo de qué manera prestamos el servicio, siempre que ese servicio sea de calidad. Nosotros no estamos aquí para defender posiciones sindicales, sino para defender la salud de la generalidad de la población aragonesa.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Continuamos el Pleno con la interpelación número 8/22, relativa a la política en ganadería intensiva y modernización, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Adelante, señor Domínguez. Tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señora presidenta.

Como habrá visto, señor Olona, yo presento esta interpelación hace un par de meses, el 18 de enero, y yo venía pues aquí a hacer una interpelación de apoyo a esos jóvenes agricultores, a esos granjeros y a esas personas que quieren modernizar en el campo y, desde luego, pues a dar unas cifras importantes y que siguiéramos intentando revitalizar el mundo rural por medio de estas inversiones.

Pero en este tiempo, señor Olona, como bien sabe usted, pues nos ha venido por medio una guerra. Un país que invade y otro que se defiende. Y son dos países, como bien sabe usted, señor Olona, verdaderos graneros del mundo. Tanto Rusia como Ucrania son eminentemente exportadores de cereales.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

He tenido que cambiar esta interpelación en la forma de verlo, porque ya le digo, pero no en el fondo. Esta interpelación fundamentalmente va para incentivar a esos jóvenes agricultores a que inviertan y para todas esas personas que viven en el mundo rural y tienen ya una inversión puedan modernizarla.

Todos sabemos el alza de los precios desde esta invasión de Rusia a Ucrania. Todos sabemos el alza de los precios en materias primas. Todos sabemos el miedo generalizado que se ha dado en toda la sociedad a la hora de estas inversiones, y yo creo que para quitar ese miedo y decir lo importante que es esa ganadería intensiva en Aragón— vuelvo a repetir, nuestra joyita de la corona, nuestra joyita de la corona en Aragón— tenemos que quitar incertidumbre y dar certidumbre, señor Olona.

Como bien usted sabrá— y no es que lo diga yo, es que a mí me está llamando por teléfono y a mucha gente muchos jóvenes agricultores o gente que quiere modernizar en el mundo rural pues con muchísima inquietud— todo está subiendo, hay incertidumbre, faltan materias primas. Ayer, por ejemplo, el presidente de Asaja Huesca, José Fernando Luna, dice que hacen falta en España treinta y dos millones de toneladas de maíz porque seguramente no va a haber para los piensos, y todas esas negociaciones las va a tener que hacer el Gobierno de España.

Esos problemas de modernización y de incorporación hoy tenemos que dar certezas, pero algo tenemos que hacer, señor Olona, algo tenemos que hacer. Se ha paralizado el número, usted tendrá los datos mejor que yo, pero desde luego gente que quería hacerse joven agricultor y gente que quería modernizar se está viniendo un poquito atrás, por la incertidumbre, no por nada más. Y hoy aquí, señor Olona, tanto usted como yo tenemos que dar certidumbre.

Yo desde luego que confío en el sector primario y en toda esa ganadería intensiva que tenemos— la extensiva también, pero me estoy refiriendo en esta interpelación a la intensiva—. Tenemos que ayudarles, desde luego.

Tenemos, señor Olona, que bajar algún criterio, se lo digo de corazón. Las cosas han cambiado. Yo lo primero que quiero decir aquí— y no es que lo esté diciendo yo, es que en Europa ya se está poniendo en tela de juicio— la estrategia «De la granja a la mesa» ya lo verá, señor Olona, está prácticamente fallecida. Y lo vamos a ver. No es que sea yo un adalid aquí de que pueda adivinar, pero desde luego esta estrategia está cayendo. Y nosotros tenemos varias zonas en Aragón, varias zonas en Aragón, que prácticamente es imposible poder modernizar o incluso generar nuevas granjas o nueva ganadería intensiva.

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tenemos un decreto de purines exigente, el cual yo no estoy en desacuerdo, pero sí creo que habría que abrir un poquito la espita, señor Olona. Cinca Medio, La Litera, Matarraña, Bajo Aragón, Cinco Villas. A día de hoy, a día de hoy, es prácticamente imposible poder hacer una granja, le pongo un ejemplo de granjas y muy muy muy difícil poder modernizar para hacer una ampliación, y si encima tenemos la incertidumbre de la guerra del elevado coste de las materias primas y de esas dudas que tienen nuestros agricultores y nuestros ganaderos a la hora de invertir, pues tenemos un problema. Los regadíos, señor Olona, yo sé que van a venir más regadíos. Yo sé que usted está fomentando y el Gobierno de Aragón está fomentando la modernización de regadíos y la generación de nuevos regadíos. Creo que van a ser pocos, con la que se nos ha venido encima, señor Olona, creo que van a ser pocos. Creo que aún habrá que hacer todavía más, no digo que seamos autosuficientes, pero desde luego todo que podamos y en el terreno que nosotros tenemos, pues sería importantísimo. Ya le digo, señor Olona, estoy preocupado porque me están llamando agricultores, como a usted ¿eh? y como estoy seguro que a todos los portavoces o los que están en la Comisión de Agricultura les están llamando jóvenes agricultores y gente que quiere modernizar y que hago y ¿qué hago yo ahora?, y desde luego tenemos que darles certidumbre.

Hoy, señor Olona, usted con todos los datos que tiene, que tiene muchos más datos que yo, tiene que salir aquí e incentivar a esa gente, porque yo se les digo claramente y yo creo que donde hay un problema siempre hay una oportunidad. Siempre hay una oportunidad, no puedo decirte porque no tengo los datos para que tú vayas hacia delante, pero todos me dicen lo mismo y yo lo veo también señor Olona, o relajamos determinadas medidas o nuestra joyita de la Corona puede caer, y eso sería una tragedia porque la situación está muy complicada. Las materias primas son muy caras y todos los costes de producción son carísimos, y somos un país que a día de hoy exportamos carne, pero importamos cereales, importamos cereales. Así que señor Olona, en la segunda parte, con lo que usted me conteste, pero desde luego lo que sí le pido, si le pido es que dé certidumbre porque hay muchos jóvenes agricultores que no se atreven a invertir y muchas personas que están en el medio productivo de Aragón, que no se atreven a modernizar y ampliar su explotación.

Muchas gracias señor Domínguez.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Domínguez.  
Turno de respuesta para el señor consejero. Señor Olona tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señora presidenta, señorías. Bueno, haber entiendo que ha cambiado el enfoque de la interpelación y pero, bueno, yo estoy especialmente interesado en contestar a algunas cuestiones en el sentido que estaba planteada inicialmente y verán por qué. En cualquier caso, mire, yo creo, recuerdo que hace igual menos de un mes, o más o menos un mes, que en alguna pregunta suya oral le conteste que añadiendo, me atreví a hacer una predicción y no porque sea adivino ¿eh?, sino porque es que es bastante visible que me temía que pronto tendríamos que empezar a hablar de una nueva reforma de la Pac ¿eh?, poco después de que se aprobara. Me equivoqué antes de que se apruebe, antes de que se apruebe.

Mire quiero dejar, aprovecho para dejar mi posición, que vamos yo desde luego soy absolutamente partidario porque creo que es absolutamente necesario y porque ya hubo un debate muy profundo en el ámbito de la propia conferencia sectorial. No debate, más bien un acuerdo casi unánime sobre la necesidad, dicho en términos abstractos, de que ojo con convertir la política, la Pac en una política ambiental, que es una política agrícola y eso no impide no asumir los retos ambientales, que también es un peligro ¿eh? Por lo tanto efectivamente, yo soy absolutamente partidario y así lo voy a defender hay que revisar efectivamente el enfoque del Plan estratégico nacional, pero no tanto por las cuestiones que ha habido, que han sido objeto de discusión ¿eh?, y que en fin, no hemos salido muy bien parados ¿verdad?, la posición aragonesa. Me refiero a todo este tema de la aplicación en España de derechos históricos y demás. Este es el problema hispano español ¿eh?, de hecho lo califique así el ministro Planas. No, no el problema es el debate que ha habido en Europa sobre la aplicación de la estrategia de la granja alavesa, en la que en cierto modo no se ha sido muy transparente porque ya esa estrategia se contaba y ha habido en los análisis que se han hecho, implicaba una reducción de producción y de productividad y, desgraciadamente, y me parece que es muy desgraciado y muy penoso, es que se tengan que producir los hechos que se están produciendo para que nos demos cuenta de que hay ciertos lujos que nos podemos permitir y eso en cualquier caso, quiero dejar claro también mi posición, porque entonces nos equivocaremos, lo que no puede ser, es decir, bueno, pues entonces vamos a eliminar aquí cualquier restricción, cualquier objetivo y cualquier reto ambiental, porque entonces nos equivocaremos rotundamente ¿eh? Pondremos dirección al fracaso absoluto y lo que no podemos guiarnos y confundirnos es por la coyuntura ¿eh? Sino

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que tenemos que atender ¿verdad?, a objetivos estructurales entre los que está no solo no perder producción y productividad, sino ganar, y eso tiene que ser compatible con la sostenibilidad ambiental, y eso se puede hacer.

Lo mismo que hay que plantear objetivos ambientales y medidas ambientales mucho más sólidas, mucho más serias ¿eh? Basta ya y no es la primera vez que lo digo de pintar de verde la Pac ¿eh? Porque eso no conduce absolutamente a nada. Bueno, esto fin. Bueno trato de contestar con esto a lo que usted ha planteado.

Si me pide, si considera que es trasladar certidumbre esto, yo considero que es la aportación que puedo y debo hacer, pues esta es mi aportación a la certidumbre dentro de fin, que todos entendemos, ¿verdad?, que el escenario de incertidumbre es inevitable. Respecto de la cuestión que usted me planteaba, en concreto la interpelación, la política en materia de ganadería intensiva. Mire, le voy a dar o les voy a dar dos datos que son muy determinantes. Usted habla de la joya de la corona. Pues mire, es que el 97% del valor comercial de la ganadería en Aragón es la ganadería intensiva. Eso conlleva que nada más ni nada menos que entre seis y el siete por ciento del PIB total del PIB, perdón, porque no hace falta decir total del PIB de Aragón y del empleo está vinculado al complejo cárnico. Somos lo que somos. Somos una potencia ganadería intensiva ¿eh?

Segundo dato, el 59% de las incorporaciones con ganadería se hacen en intensiva y, a pesar de que esas, esos proyectos, el apoyo a la inversión directo ¿eh?, lo que es la parte de modernización, la parte de subvención de las inversiones que hace quien se instala están limitadísimas en ganadería intensiva. ¿Por qué? Pues porque consideramos que donde tenemos un grave problema de deterioros es en la ganadería extensiva y la política que estamos aplicando en términos de ayuda es destinar los fondos en materia de modernización e incorporación, preferentemente a la ganadería extensiva. Pues aun así fíjese el dato que le he dado, más de la mitad de los que se instalan, a pesar de que saben que van a ver reducida su ayuda, apuestan por la ganadería intensiva. Esto es lo que somos también. Esto es lo que nuestros jóvenes quieren. Luego cuidado con esa denigración y esos ataques furibundos e injustificados a la ganadería intensiva, porque nos estamos atacando a nosotros mismos, a los propios aragoneses, a los propios agricultores y ganaderos que consideran que eso es el medio preferente de vida por el que por el que están apostando, y esta es la realidad, y esta es la situación y, por lo tanto, si considera que esto me pide, que traslade certidumbre. Pues esto es como lo veo, y esta es la política que estamos planteando.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esto implica ¿que no tenemos que apoyar la ganadería extensiva? Oiga aquí ustedes día sí y día también se manifiestan en favor de la ganadería extensiva. Pues eso lo que estamos haciendo, pero seamos conscientes de que vivimos y que peso económico tiene lo uno y tiene otro.

Me reservo para la segunda parte alguna cuestión adicional que considero muy importante también.

[Aplausos]

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Turno ahora de réplica para el señor Domínguez.

*El señor diputado (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora presidenta.

Claro, señor Olona, podemos favorecer todo que queramos la ganadería extensiva, si yo no se lo niego, pero ¿quién es el que se esclaviza de por vida cuando se tiene que levantar las cinco de la mañana, está con las ovejas hasta las once de la mañana, se va, les echa de comer, mira a ver quién está parida, tal, se va a comer y sale a las seis de la tarde hasta las once de la noche ¡Y así trescientos sesenta y cinco días al año! ¿Quién se va hacer extensivo, quién se va a hacer extensivo si eso es una esclavitud?

Desde luego que hay que fomentarla y que hay que ayudarla, y el que da el paso, hay que ayudarle, ¡al que más, señor Olona!, desde luego.

Y yo lo que ha dicho, lo comparto perfectamente. Esta PAC sabe que pienso exactamente lo mismo que usted. ¡Esta PAC es un desastre! Y lo he dicho, ¡es que es inviable! Y luego el que se quiere hacer de extensivo, con esta PAC, lo único que tiene problemas es de pastos, de coeficiente de admisibilidad, de problemas por todos lados, ¡problemas por todos lados! ¡Es que es inviable! Y tenemos la ganadería intensiva, que es donde sí, sí, —y vuelvo a repetir— siempre favoreciendo, y lo he dicho, y lo he dicho igual que usted, tenemos que favorecer, lo que más, la ganadería extensiva. Y hay que darle ese empujón. Pero nunca olvidarnos de la intensiva porque lo que realmente está dejando el empleo en el mundo rural y lo que está dejando, pues, pues, esa pequeña vida que pueden tener muchos jóvenes del sector primario. Pero este problema, y usted lo ha dicho, la granja a la mesa. ¡Claro que nace, que nace coja! Y que al final pasará lo que tiene que pasar. ¡Pero nosotros también tenemos que hacérselo mirar, señor Olona! Yo



Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no estoy diciendo de que esto sea un empantanamiento con el purín, pero desde luego sí que tenemos que mirar determinadas modernizaciones que van esos purines o van esos estiércoles a empresas de transformación y simplemente porque es una zona con exceso de nitrógeno, ya automáticamente decimos que no. ¡No! Estamos en una situación muy delicada. La guerra puede llevar a la ruina a muchos sectores y éste está en peligro. Y usted ha dicho algo muy importante que, desde luego, antes de que se, de que entre en vigor la nueva PAC, seguramente habrá que reformarla, y esperemos que nos hagan caso.

¡No puede ser que estemos dando dinero a la improductividad, a la improductividad! La PAC tiene que ser para el que la trabaja, para el que tiene una gran parte de que la trabaja. ¡No puede ser que más de la mitad de los agricultores y ganaderos no tengan producción y estén cobrándola, no puede ser! Y eso es un problema, no de los que la cobran, ¿quién va a decir que no? A mí me lo dan, cumplo los requisitos, ¡viva la Pepa! ¡Claro! Eso es un problema de la Administración y esperemos que se resuelva.

Hay incertidumbre en el campo. Hay miedo en el campo. Y hay muchos jóvenes que se iban a incorporar, que tienen dudas. Y usted sí que ha aclarado. Y le doy las gracias, señor consejero, ¡por decir la verdad y mojarse! Todo esto le trae problemas a usted —yo ya lo sé— pero por lo menos tendrá la honra de haber dicho la verdad y de cómo está la situación. Y desde luego se lo agradezco porque se ha mojado y ha dicho la verdad.

Y a esos jóvenes agricultores hay que decirles que tanto desde la Administración como desde la oposición [*corte automático de sonido*] que estoy yo, vamos a ayudarles en todo lo que necesiten. ¡Pero que cuando levanten el teléfono, la Administración haya llegado ya! No que los volvamos locos con papeles, burocracia y qué hay de lo mío. ¡Que desde luego que no! Pero ese es el futuro y la ganadería intensiva a día de hoy y esa modernización no podemos olvidarnos de ella, la joya de la Corona de Aragón. Y tenemos mucha gente y partidos políticos, desde luego, que están esperando ¡para darle la estocada! y gobiernan con usted, señor Olona. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Domínguez. Turno ahora de dúplica para el señor consejero. Señor Olona, cuando quiera, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señora presidenta. Quiero remarcar que apostar — creo que he dejado claro y se lo agradezco, que lo ha reconocido — la apuesta por la productividad manteniendo, verdad, criterios ambientales que son también, deben ser irrenunciables.

Bien. Eso también incluye, y usted ha hecho referencia indirecta pero déjeme que sea más explícito, la improductividad también tiene todo, mucho que ver, absolutamente todo que ver, con los derechos históricos, con no apostar por los profesionales. Eso es el problema, eh. Por supuesto, hay que mejorar los regadíos, hay que seguir ampliando regadíos, todo son elementos de productividad, pero quiero subrayar también que la apuesta por la profesionalidad, que no ha hecho de momento el Plan Nacional Estratégico, eso también merma productividad y producción. Y que mantener los derechos históricos, eso merma producción, es un factor de pérdida de producción.

Bien. He dicho que desde el punto de vista de las ayudas a la inversión, ponemos, tratando además de ser coherentes y respetando los acuerdos mayor, la posición mayoritaria, o casi unánime que hay en este Parlamento, pues en favor de la ganadería extensiva. Y ha explicado la respuesta del sector. ¿Por qué se apuesta los jóvenes por la intensiva? Porque ven que es donde hay competitividad, porque es donde hay tecnología, donde hay más futuro, y eso es así.

Ahora, entonces, ¿en qué consiste la política, nuestra política de apoyo a la ganadería intensiva? Primero, en manifestar lo que acabo de manifestar. Pero hay bastante más. No nos engañemos, un factor esencial, no podemos, señor Domínguez, no podemos seguir haciendo granjas donde ya no caben más granjas, ¡porque lo que haremos es arruinar el sector! Y en eso también quiero ser claro. Hay zonas en Aragón donde no se pueden hacer más granjas y hay muchas zonas en Aragón donde sí que se puede seguir y se deben hacer, desde mi punto de vista, más granjas. ¡Háganse donde se pueden hacer! Ese es el factor de sostenibilidad.

Mire, ¡aprendamos de los errores que han cometido otros! Hace cuarenta años la potencia del porcino era Holanda, Alemania... ¿Qué les ha pasado? Pues les ha pasado que se han ahogado en purín. ¡Eso es lo que les ha pasado, señor Domínguez! Nosotros, ¡y tenemos una oportunidad de oro! ¿Qué sentido tiene que estemos importando abonos de hidrogenados cuando tenemos el nitrógeno por castigo? Todos los abonos de hidrogenados proceden de la síntesis del amoniaco que es un proceso absolutamente intensivo en energía. ¡Si nosotros el amoniaco lo tenemos por castigo! ¡Si nos está

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ocasionando un problema ambiental! Lo tenemos que aplicar. Y eso es lo que plantea el decreto de purines, ¡pero hay que aplicarlo! Y hay que aplicarlo con rigor y con valentía. Y donde no se pueden hacer más granjas, ¡pues no se pueden hacer más granjas! Que hay muchos otros sitios para hacerlas en Aragón.

Y otra cuestión fundamental. ¿Cómo, cuál es nuestra política de apoyo a la ganadería intensiva? Pues mire, a través de la Ley de Agricultura Familiar, esa ley de agricultura familiar, bien, — que me ha llamado la atención que sea objeto pues del rechazo que está siendo objeto — pues mire, lo que busca es, entre otras cosas, vincular, vincular, garantizar la vinculación, que siga vinculada el modelo familiar al modelo de integración, que es el fundamento de la ganadería intensiva por dos razones. Primero, porque si del modelo de integración desaparece el modelo familiar, la ganadería intensiva perderá su legitimidad social. Y segundo, porque si la ganadería, si la agricultura familiar no se vincula, no sigue vinculada al modelo de integración vertical, la agricultura familiar perderá la competitividad que le otorga esa vía. Esas son las dos razones y no ninguna de esas otras razones que algunos, entre ellos usted, se imagina y pone de argumento en contra de esta ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*

*La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Pasamos a la interpelación número 10/22 relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación a la salud mental formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Señora Gaspar, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera. Hoy desde Ciudadanos volvemos a interpellarle sobre la salud mental en Aragón. No es la primera vez que lo hacemos, pero convendrá conmigo que la salud mental es uno de los grandes retos a los que debemos enfrentarnos.

Nos está tocando vivir una época especialmente complicada, la cual va a tener graves afecciones en la salud mental de la población, y la sanidad aragonesa debe estar, debería haber estado, preparada para atender el incremento de problemas mentales que ya hace días que se vienen produciendo y que, por desgracia, no parece que vayan a disminuir.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos ha tocado vivir una pandemia sanitaria que nos ha aislado, que ha cambiado nuestro modelo de vida, que ha afectado especialmente a nuestros jóvenes y a nuestros niños, pero también y de manera especial a nuestros profesionales de la sanidad, los cuales han estado al pie del cañón, han vivido con estrés, ansiedad y miedo el hacer frente al virus, que están agotados, que han desarrollado cuadros de ansiedad y depresión y a los que es nuestra obligación cuidar, porque debemos cuidar a quienes nos cuidan. Y ahora, que parece que vamos viendo la luz al final del túnel, vivimos una guerra. Una guerra que además está siendo retransmitida en directo a toda la población, que vuelve a generar miedo, angustia, ansiedad a nuestra población, especialmente a los niños que ven en televisión cómo caen bombas, cómo hay muertos en las calles y salen niños heridos en televisión y gente llorando, y no entienden el por qué ocurre eso y no saben si eso también puede pasar en nuestra casa y es muy difícil explicárselo, se lo digo yo. Y esos sentimientos de miedo, de angustia, de ansiedad si no son bien gestionados pueden acabar derivando en nuevas afecciones a la salud mental de la población. Así que, señora consejera, convendrá conmigo que dotar a nuestro sistema sanitario de los recursos necesarios no es algo que podamos fiar al futuro. Es algo que debemos hacer ya y de manera urgente.

Y aquí me va a permitir que le diga lo que los profesionales de la salud mental, tanto los que prestan servicio en las entidades privadas, como aquellos que prestan servicio los centros públicos, piensan de la atención de la salud mental en nuestra comunidad autónoma en la actualidad. La Salud Mental en Aragón ha estado fatal, mal, muy mal o como ahora. No tenemos adjetivos para calificar la situación actual. Esta, señora consejera, no son mis palabras, son las palabras de los profesionales a los que usted debería haber escuchado hace ya mucho tiempo.

Por lo tanto, es urgente poner medios y recursos que permitan dotar a la salud mental en Aragón de las herramientas necesarias para dar una atención de calidad a la población. Una atención de calidad que no puede pasar porque a finales del mes de febrero tengamos que desayunar con que la falta de camas en siquiatría en Aragón obliga a demorar ingresos y a derivar a pacientes a centros privados. Que sepamos que la alta ocupación de las camas de hospitalización psiquiátrica de agudos de los hospitales de la red pública en Aragón obliga a los siquiatras de guardia a demorar ingresos y provoca que haya pacientes esperando en las salas de observación de urgencias hasta diez días para poder subir a planta, con los conflictos que en algunas ocasiones se ha generado. Y aquí sí que le agradeceré que no diga que esto es un hecho

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puntual, porque no es cierto, es el pan nuestro de cada día que viven los profesionales de psiquiatría del Hospital Miguel Servet desde hace ya muchos meses, y usted lo sabe igual que yo.

Y aquí voy a hacerle la primera pregunta directa: ¿qué medidas urgentes están adoptando desde el departamento para evitar que estas situaciones se continúen repitiendo y que la solución de cada caso sea más ágil, más rápida?

Y ahora ya sí que vamos hablar del Plan de Salud Mental. Usted, a finales de octubre de 2021, anunció que prácticamente tenían terminado el borrador del nuevo Plan de Salud Mental, el cual iban a presentar a finales de año. Un plan que en sus propias palabras era continuista con el actual, y aquí, señora consejera, tenemos la primera discrepancia con usted. El nuevo Plan de Salud Mental 2022-2025 deber dar respuestas a una situación que no existía en el 2017 cuando se redactó el anterior. Por lo tanto, el nuevo plan no puede ser continuista y debe dar respuesta a las necesidades que en la actualidad existe y a las que se van a plantear en el futuro.

Es verdad que a finales del año 2021 presentaron el borrador y consiguieron hacer algo que hace mucho tiempo que no conseguían: poner de acuerdo prácticamente a todos los colectivos implicados en la atención de la salud mental en Aragón. Profesionales, entidades del tercer sector y asociaciones de pacientes consideraron que el borrador que habían presentado era una tomadura de pelo.

Sobre el contenido del borrador que han presentado entraré en mi segunda intervención. En esta primera quiero que hablemos de plazos, de procedimiento y de los tiempos.

Usted anunció que su intención era que el Plan de Salud Mental se pusiera en marcha en el primer trimestre de este año, es decir, antes del 31 de julio de 2022. Segunda pregunta: ¿mantienen el compromiso?

Además señaló, tanto en sus intervenciones públicas como en la que hicieron en la sesión informativa del 4 de febrero, que una de las nuevas bases del nuevo plan era la evaluación del anterior plan. Tercera pregunta concreta: ¿han finalizado ya la evaluación del Plan de Salud Mental 2017-2021? Y otra pregunta: ¿cuáles son las principales conclusiones de la evaluación, más allá de la que ya ha realizado en alguna ocasión cuando dice que no se ha cumplido el Plan 2017-2021, todo lo que se podría haber avanzado y que se ha ejecutado muy poco?

Y en relación al proceso participativo que han puesto en marcha y que acaba de terminar la fase tres, la fase de deliberación que terminó el pasado 3 de marzo de 2022,

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

otra pregunta: ¿cuál es la siguiente fase? Y en relación a la fase de deliberación, ustedes han recibido ciento dieciséis aportaciones y desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria se han comprometido a estudiar todas las aportaciones y a dar respuesta a todas ellas en una sesión de retorno, ¿cuándo se va a realizar esta sesión de retorno?

Dado que ya le he realizado unas cuantas preguntas concretas a las cuales espero que dé respuesta concreta, pero aquí mi intervención y, como le he dicho, aprovecharé el tiempo que me resta para analizar el borrador que ustedes han presentado.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Buenos días.

Señora Gaspar, ante la pregunta de cuál es la política general del departamento en materia de Salud Mental, le diré que la respuesta ha sido y siempre será elaborar políticas de salud conducentes a dar visibilidad y normalidad, tanto a la enfermedad como a los enfermos, consolidar los recursos existentes y aspirar a la ampliación y mejora de todas aquellas prestaciones o servicios que den valor al paciente y sus familias.

Y a esto nos venimos dedicando desde el Departamento de Sanidad desde hace mucho tiempo. De hecho, los orígenes se remontan al Plan de Salud Mental 2002-2010.

Del análisis previo se reflejaba una situación de desigualdad y descoordinación a lo largo de la red de servicios autonómica que progresivamente se fue modificando y dotando según las necesidades de cada territorio. Se establecieron las bases fundamentales en la atención de la patología mental, cuyo espíritu sigue vivo hoy en día, tales como son la potenciación de la acción comunitaria y de la atención comunitaria, la atención prioritaria a la patología mental grave y el desarrollo de los sistemas de información en salud mental.

Durante los años 2011-2015, legislatura del Partido Popular, no se conoce ningún plan en Salud Mental, ninguna estrategia y ningún proyecto. No constan aportaciones de valor del estado de las cosas ni consta ningún proyecto.

Después del impás, a partir de 2015 se comenzó de nuevo a elaborar el Plan de Salud Mental, que es el que usted conoce, el de la anterior legislatura, que es el Plan de Salud Mental 2017-2021, que se organizó en cinco líneas estratégicas que recogen las

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

necesidades principales detectadas en el ámbito de la salud mental en las áreas de mejora. Se convierten en objetivos tangibles y en veinte proyectos concretos.

En este sentido, hemos convivido con grandes avances, como son: la reorganización de la estructura de coordinación autonómica en salud mental, la puesta en marcha del Plan personal de recuperación y la apertura de nuevas unidades asistenciales en la red, que salvan importantes carencias asistenciales detectadas hasta el momento, entre ellas la remodelación de la unidad de corta estancia en siquiatria del Hospital Universitario Miguel Servet , la apertura del Hospital de día Infanto-Juvenil del Parque Goya, la creación de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del Sector de Calatayud y la creación de la UME de subagudos del CRP Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

No podemos obviar, efectivamente, que los dos últimos años de vigencia del plan se han visto teñidos por la presencia de la COVID, y así ha sido que en el ámbito de la salud mental se han visto detenidas distintas iniciativas muy prometedoras que se retoman en un nuevo documento, por eso me refería a que era continuista. Tenemos que retomar y seguir impulsando aquellas iniciativas que no hemos podido concluir por culpa del frenazo que nos ha supuesto el abordaje de la COVID.

Se recuperan y se potencian aspectos tan necesarios como son la intervención sobre el trastorno mental leve en la Atención Primaria, la intervención y atención comunitaria en el trastorno mental grave y la potenciación de la atención en Salud Mental Infanto-Juvenil a todos los niveles. Así las cosas, en el momento actual nos encontramos evaluando el Plan de Salud Mental 2017-2021 y elaborando, mediante un proceso participativo, el Plan de Salud Mental 2022-2025.

En mi próxima intervención le detallaré las líneas estratégicas del nuevo Plan de Salud Mental 2022-2025, que se encuentra, como usted bien ha dicho, todavía en proceso participativo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, consejera.

Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, presidente.

Gracias por alguna de sus respuestas, señora consejera. Nos ha aclarado que todavía el Plan de Salud Mental 2017-2021 se encuentra en fase de evaluación. Por lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tanto que aunque ha dado algunas conclusiones, no puede hacer más avances. Pero sí que es verdad que le he hecho preguntas concretas que no ha respondido, que se han quedado sin respuesta como qué medias se están adoptando para evitar el colapso que se vive en los servicios de psiquiatría, sobre el proceso participativo, sobre los plazos de aprobación definitiva. Y yo espero que estas preguntas, en la última intervención, las pueda responder porque, señora consejera, no se equivoque, usted no me está contestando a mí, está contestando a los aragoneses.

Y ahora sí que me va a permitir que aproveche el tiempo que me queda para hablar del borrador, de este borrador que es el que ustedes han hecho público. Y le diré varias cosas: que puedo compartir las líneas estratégicas que han diseñado, los objetivos generales, los objetivos específicos, pero me falta contenido. Al final, ustedes han publicado una mera declaración de intenciones en la que la filosofía, la retórica general puede sonar bien y podemos estar de acuerdo, pero es un plan carente de compromisos concretos, algo que es esencial y que permitirá conocer el grado de compromiso real que su Gobierno tiene con la salud mental en Aragón y me explicaré. Ustedes mismos reconocen en el documento presentado cuando definen las actuaciones que son intervenciones definidas con máxima precisión, deben ser medibles, tener definidos indicadores responsables y cronogramas y, claro, cuando vemos el borrador las actuaciones, no hay indicadores, no hay responsables y no hay cronograma.

Imagino que ustedes han decidido no publicarlos en esta primera fase por algún motivo, y desde nuestro punto de vista es un error, algo que nos indica que el borrador que han publicado, como ya le he dicho, es una mera declaración de intenciones en la que ustedes o no quieren o no pueden comprometerse en plazos, en responsables por ejemplo, algo que para Ciudadanos es esencial. Y si hablamos de los indicadores todavía más. Usted sabe porque de esto ya hemos debatido en reiteradas ocasiones que yo soy una fan de los indicadores, de la evaluación de la medición, no solo de la implementación de los diferentes planes, no solo de la evaluación final de los resultados finales de la implementación, sino de la evaluación a lo largo de todo el proceso, algo que a día de hoy, pues no podemos conocer porque nos falta que nos digan cuáles son esos indicadores y que proceso van a seguir devaluación, y también nos falta en qué plazo se comprometen a incrementar cada actuación y quién será el responsable de la misma. Y en cuanto a que las actuaciones como ustedes dicen, deben ser intervenciones definidas con máxima precisión. Permita que le lea, por ejemplo, la actuación A.2.4 ampliación de plazas de residencia de salud mental o la A.4.4 adicciones en la infancia



Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y adolescencia, prevención y programas educativos en centros escolares, o la A.6.16, mejorar la actuación social en supervivientes de suicidio, definidas con máxima precisión.

Hablan de ampliar plazas, de crear residencias, pero nos falta que respondan al menos algunas preguntas dentro del plan. ¿Cuántas plazas, cuántas residencias, dónde cuando, presupuesto?, por ejemplo. Lo dicho señora consejera, nosotros el borrador, bueno la música puede sonar bien, pero se nos queda cojo y corto, le falta la memoria económica, le faltan compromisos concretos, le faltan indicadores, le falta cronograma, le falta responsable, algo que ustedes mismos en el borrador dicen que tiene que estar recogido y no está.

Y ya para terminar en la intervención que usted tuvo en la sesión informativa de 4 de febrero, dijo que el proceso participativo iba a permitir constituir el Plan de salud mental de forma transversal para garantizar la calidad y continuidad del mismo con el objetivo de que supere periodos electorales, y yo le pregunto ¿cómo van a garantizar la continuidad del mismo? Y que el plan supere periodos electorales que el plan no cambie, si cambia el Gobierno de Aragón, si no cuenta con las aportaciones que podamos hacer los grupos parlamentarios, que somos arte y parte de esos procesos electorales. ¿Tienen intención de convocar a los partidos para participar en la redacción del plan?, o ¿prefieren hacerlo a espaldas de las Cortes? Porque traerlo aquí a una comparecencia para presentarlo y que los grupos tengamos cinco o diez minutos para analizarlo y hacer aportaciones, tal y como ya pasó con el Plan de salud de Aragón, y ya le dije que a mí no me parecía correcta la situación que se había producido es un mero trámite, y no puede servir como vía de participación de los representantes políticos en la elaboración de un plan. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera su turno de dúplica.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Como saben sus señorías el viernes 4 de febrero se inició el proceso participativo para elaborar el nuevo Plan de salud mental 2022-2025, que incluye: cuatro sesiones taller sobre diversos contenidos del Plan, dos sesiones plenarias, un buzón correo electrónico para usuarios y familiares y diversos grupos focales. El proceso está siendo muy productivo, más de doscientos cincuenta sugerencias en las sesiones grupales, más de cien a través del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

editor ciudadano del LAAAB, más de cincuenta a través del correo electrónico y muchas más a través de otros medios.

Con ello queda un trabajo de adecuar el documento a las sugerencias expresadas en lo posible, respondiendo a esta participación ciudadana tan intensa y que nos deja claro el interés en la mejora asistencial y la colaboración de todos los implicados. Por supuesto, el nuevo plan definitivo constará con cronograma y memoria económica y responsable, como no puede ser de otra manera.

Como punto de partida se han dibujado nueve líneas estratégicas para iniciar el debate y el proceso de construcción de lo que será el nuevo plan. La línea estratégica uno se dedica a la promoción, prevención y bienestar físico en salud mental. El objetivo sería reforzar el trabajo colaborativo con atención primaria proporcionando una atención integrada y de calidad, reforzando la intervención orientada hacia el bienestar emocional. La línea dos, la segunda línea se refiere a la atención a personas con procesos complejos, trastorno mental grave, cuyo propósito por supuesto es asegurar la atención de las personas con trastornos mentales graves, facilitando el acceso, continuidad de la atención y la calidad asistencial de la misma.

Sobre esta cuestión he de contarles un proyecto novedoso, pionero y que aporta muchísimo valor a los pacientes, un proyecto sin igual que solo hay algo parecido en una zona de Irlanda. En fin, un motivo más para sentirnos orgullosos de nuestro sistema sanitario público. Se trata de una plataforma virtual en la que se aloja el plan personal de rehabilitación para pacientes con trastorno mental grave, con el fin de tener información informatizada en tiempo real el proceso de derivación y los planes personales de los usuarios. La Plataforma PPR recoge la información del paciente, incluido en programas y dispositivos para la recuperación en salud mental, tanto los públicos como los concertados con entidades sin ánimo de lucro. Esta información incluye la que corresponde a su derivación con informes que se realizan en formulando en historia clínica electrónica y en la que se genera su proceso de su recuperación, valoración, planificación, intervenciones y evaluación y alta.

Hasta la fecha se han introducido hoy o incluido mil setecientos setenta y tres pacientes en el proceso rehabilitador de trastorno mental grave. La usan quinientos veintitrés profesionales, de los cuales quinientos uno son plantilla de las entidades sin ánimo de lucro con las que tenemos concertada la red de rehabilitación y reinserción, y la aplicación está extendida a los ocho sectores sanitarios.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto a la línea estratégica tres, que es la salud mental en la infancia y la adolescencia, desde la prevención e identificación temprana hasta el tratamiento de las enfermedades que afectan a esta etapa de la vida, es la línea que tenemos que impulsar en este momento y estamos en un óptimo momento y necesidad para tener que implicarnos a fondo en el desarrollo de esta línea.

En 2018 se creó la Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil en el sector de Calatayud y desde entonces todos los sectores sanitarios cuentan con este recurso. En 2019 se pone en funcionamiento el primer hospital de día de salud mental infanto juvenil en Parque Goya, con la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Es un dispositivo asistencial, intensivo y de tiempo limitado para niños y adolescentes con patologías mentales graves. En la actualidad 2020, se han incrementado las camas de atención en salud mental infanto juvenil de corta estancia en el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario Miguel Servet y se han iniciado las obras para duplicar las camas de atención infanto juvenil en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y, en concreto, para trastornos de la conducta alimentaria. A estos recursos se unirá próximamente una unidad residencia terapéutica que contará con hospital de día y camas de estancia intermedia, así dispondremos de recursos propios en nuestra comunidad autónoma para tratamiento de perfiles de pacientes que en estos momentos tienen que ser atendidos fuera de ella.

Relacionado con la anterior y muy vinculado a la tecnología y a los dispositivos móviles, la línea estratégica cuatro se titula adicciones. Nos proponemos garantizar un baraje terapéutico integral y de calidad sobre las patologías adictivas, integrando la asistencia a las patologías adictivas en la red de salud mental, adaptar los programas de reducción de daños a los nuevos perfiles de consumo, como son las adicciones sin sustancias.

La línea estratégica cinco se enfoca en la psicogeriatría, también muy importante, una rama en la que es fundamental ofrecer, desde luego, una buena atención a las personas mayores que sufren enfermedad mental, basada en el respeto de la autonomía y la capacidad de autonomía y de funcionamiento autónomo.

Las sexta línea es la prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida, esta línea sabe que desde que presentamos la estrategia aragonesa en la prevención del suicidio la venimos trabajando con otras áreas, especialmente con educación, donde hemos elaborado un documento para la prevención del acoso escolar

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y la prevención del bullying que es un paso previo a la posibilidad de tentativas de suicidio en este acoso en esta fase escolar.

Ya sabe, además, que somos pioneros en la prevención del suicidio y que hemos lanzado la posibilidad de un teléfono [*corte automático de sonido*] posteriormente el Gobierno de España ya ha intensificado la labor para tener un teléfono único para toda España.

En fin, tenemos también formación e investigación en nuevas tecnologías de salud mental como la Línea Ocho. De ahí tenemos programas piloto muy exitosos desde atención primaria para la atención a los trastornos depresivos leves y moderados y, por supuesto, la línea de humanización en salud mental.

En fin, venimos trabajando en unas líneas que creo que son las necesarias en este momento, como efectivamente la COVID-19 ha puesto de manifiesto. Seguiremos trabajando a través de ese proceso participativo y elaboraremos un plan que espero que siga funcionando y que efectivamente pueda pasar esta legislatura porque sea un plan que nos interese a todos aragoneses. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés. Continuamos con la interpelación número 14/22 relativa a la política general en materia de gestión ambiental y en concreto a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Inaga, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Podemos, hablar del Inaga, señor Olona, lamentablemente. La última ocasión que le interpele sobre este tema le decía que en beneficio de todos los aragoneses esperaba que no tuviéramos que volver a traer a este Parlamento este tema. Lamentablemente, se ha quedado en eso, en un puro deseo. Y es que el Inaga, en el Inaga se pone de manifiesto el claro ejemplo de la falta de gestión de un Gobierno de Aragón, ineficaz, nulo en su tarea y carente de ideas. Sigue acumulando el retraso. Son numerosos los expedientes sin solventar — muchos de ellos fuera de plazo — y el problema sigue sin solucionarse y sigue acrecentándose. Son casi siete años de Gobierno del señor Lambán, siete años en los que en lugar de avanzar, señor Olona, hemos retrocedido. Y como digo, un Gobierno de Aragón incapaz de resolver un

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

problema que se le está atragantando. Mire. Cualquier otra área del Gobierno de Aragón tendría más problemas para poderse evaluar, pero si hay un área donde efectivamente se puede evaluar con medidas objetivas los resultados de la gestión de este Gobierno, esa es el Inaga, es el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Porque aquí no caben ni ambigüedades ni valoraciones subjetivas, ni siquiera sesgos malintencionados, ni en uno ni en otro sentido. Aquí los números muestran blanco sobre negro cuál es la respuesta que el Instituto está dando a los emprendedores y a las actividades económicas. Fíjese. El 2 de enero del 2019 , tres mil cincuenta y seis expedientes retrasados sin resolver, 3 de enero del 2022, , cinco mil setenta y dos expedientes. Hoy, 11 de marzo, más de cinco mil, ¡seguimos teniendo más de cinco mil, cinco mil doscientos treinta y tres! De todos estos más de tres mil se encuentran fuera de plazo, muchos de ellos con más de un año de retraso. Los números hablan por sí solos, señor Olona. Esto demuestra, como le digo, que la gestión del Gobierno del señor Lambán al frente del Inaga no solo es muy deficiente, ¡es que es para echarse a llorar, señor Olona, es que es para echarse a llorar! ¿De verdad está dedicando todos sus esfuerzos a mejorar la actividad y a solucionar ese tapón que se está produciendo en el Inaga? ¿De verdad está haciéndolo?

Le hemos interpelado en varias ocasiones, hemos realizado preguntas por escrito, orales, hemos solicitado información, incluso hemos aprobado dos mociones, ¡pero no ha servido de nada, o ha servido de muy poco, de nada!

Anunció en su momento un plan de choque para el primer trimestre del 2021, que a la vista de los resultados y los números cantan, no ha servido absolutamente para nada. Todo lo contrario, pasaron de tres mil novecientos cincuenta y nueve expedientes que había a 1 de enero del 2021 a cuatro mil trescientos setenta y siete a 31 de marzo. Lo único que hicieron fue chocar contra su propio plan. Más cuatrocientos dieciocho expedientes más en ese famoso plan de choque que usted anunció. Instamos en su momento al Gobierno de Aragón a resolver todos los expedientes que acumulaban un retraso en un plazo máximo de seis meses, y a cumplir estrictamente con los plazos marcados por la propia Ley del Inaga. ¡Tampoco, nada de nada! No solo no se ha solucionado el problema, sino que se ha incrementado y le he dado los números. Usted ha dicho en reiteradas ocasiones que el problema es un problema estructural. Si eso es así, aplique medidas estructurales, ¡no aplique parches! ¡Que va a explotar el neumático, no aplique parches!

Y ya de paso, y luego seguiremos, acláreme una cuestión. Conoce que el ministerio mediante el Decreto 29/2021, de 21 de diciembre, amplió el plazo de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

resolución en nueve meses de todos aquellos expedientes que estaban relacionado con las energías renovables. Si no me equivoco, las once personas que usted tiene contratadas en el Inaga como personal funcionario temporal para resolver esos expedientes, finaliza su contrato, —sé que es prorrogable— pero finaliza su contrato en agosto. ¿Va ampliar ese contrato? Porque si no amplía, si ya tenemos atasco ahora y no amplía el contrato de esas once personas, el colapso y el atasco va ser todavía mayor.

Y por otra parte, ya sé que usted me dijo que no, pero vuelvo a insistir. ¿Va ampliar la plantilla de personal? ¡Aunque sea de manera temporal! ¡Pero alguna solución tendrá que buscarle! ¿Y va a contratar o va a realizar más encargos a través de la empresa pública Sarga y de consultorías externas? Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero. Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente, señorías. Señor Romero. A ver, los datos que ha dado usted son totalmente correctos. Efectivamente, es muy fácil, bueno, es fácil evaluar la actividad y el resultado del Inaga, pues porque el Inaga es absolutamente transparente. Bien. Esto, y esto no es una razón lo que le voy a decir, pero siempre es una reflexión, si se aplicara estos criterios a muchos otros ámbitos de la Administración, pues también nos llevaríamos sorpresas.

Lo digo porque tiene usted razón en la crítica, por tercera vez se lo admito, digo porque ya es la tercera interpelación que me hace y vuelvo a reconocer el problema, el problema está y la gravedad del problema, pero, simplemente hago, admítanme este comentario, de que focalizamos toda la artillería — y perdonen la expresión — contra el Inaga como si el resto de la Administración, pues, verdad, fuera... No, no, bien, pero claro, es que esto afecta, esto afecta, tiene un efecto también en el personal del Inaga, eh. Pero es así, o sea, esta crítica yo se la tengo que aceptar, y únicamente sí que debo hacerle algún matiz. Los datos son correctos, y no se molesten porque lo afirme, eh, ¡le estoy dando la razón! Y no voy a hacer ninguna... Pero a ver, pero lo que ya no es tan correcto es la interpretación. ¡Es que el Inaga va a peor! No. Estamos, mire, como en el 2003. Este problema empezó con la propia creación del Inaga. El problema, efectivamente, es estructural. Si usted analiza — que lo ha hecho y es fácil de hacer — verá que no ha ido a peor. O sea, ese mensaje que usted, y entiendo que lo haga, pues decir que lo estamos haciendo fatal... Por cierto, esto, en fin, atribuir estas cuestiones de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gestión al presidente, también me parece un poco excesivo. En todo caso, atribúyamelas a mí, que soy el responsable, porque esto es una cuestión estrictamente de gestión.

Como usted muy bien ha dicho, es que aquí hay que hablar poco de política. Esto es un escenario puramente de gestión. Por lo tanto, yo sí que les pediría que no trascienda, que no hagan esa trascendencia política, porque, como se imaginará usted, que más nos gustaría y le gustaría al presidente, que esto se resolviera.

Mire, lo que tenemos que empezar es por aceptar el diagnóstico, porque si nos equivocamos en el diagnóstico, ¡esto no lo resolveremos nunca! Desde el 2003 el problema del retraso está ahí. Si ven los datos, pues bien, en un mes hay poco más... ¡Pero si estamos siempre en el mismo sitio! Es un retraso estructural, y esto es lo primero que tenemos que aceptar.

Y no vengo a decir aquí que lo que hay que hacer es un diagnóstico, no, no. ¡Si es que el diagnóstico ya está hecho, el diagnóstico ya está hecho! Y lo que tenemos que aceptar es aceptarlo.

Y mire, por mucho que me interpele usted — y sí que considero que ayuda — usted ha hecho una valoración que no comparto, y es que todas las mociones... Por cierto, una moción absolutamente razonable, se nos pedía que cumplamos los plazos establecidos y que en aquellos que estamos sobrepasados nos concedían seis meses de margen. No lo hemos cumplido. Usted dice: entonces, no sirve para nada. Sí que sirve, Señor Romero. Le pido, por favor, que persista, que la actividad parlamentaria persista en esta exigencia. ¿Me estoy pegando un tiro en el pie? Pues, mire, pues sí, efectivamente, tenemos que ser absolutamente conscientes de que esto se tiene que mejorar. ¡Ahora!, no espere una solución rápida ni inmediata, qué más me gustaría a mí.

Mire— y le vuelvo a repetir por tercera o cuarta vez— que es que el problema es desde 2003. ¡Hombre!, fíjese si me encantaría ser yo el consejero que ha resuelto el problema del Inaga. Ya le aseguro que no creo que lo consiga. Ahora, no dude— y se lo vuelvo a repetir, que se lo he dicho siempre que hemos hablado de este tema— cuando dice: ¿usted que hace?, pues mire, no dude que hago todo lo que puedo, que hago todo lo que puedo.

Por cierto, efectivamente, de los cinco mil doscientos treinta y tres expedientes que usted ha citado, tenemos fuera de plazo tres mil ochenta. En su anterior interpelación usted hizo una referencia a tres mil quinientos. No le voy a decir que hemos mejorado, porque a lo mejor dentro de un mes pues hay tres mil trescientos, pero nos equivocamos y hacemos esas valoraciones. Estamos estancados en ese objetivo de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mejora que en la segunda parte, no por tratarle de convencer pero sí de explicarles, a ustedes y al resto de sus señorías, el contexto y las dificultades que realmente tenemos que convencernos que tenemos que abordar, que ya le adelanto que trascienden incluso a la capacidad del propio Inaga.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, consejero.

Señor Romero, su turno de réplica.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Sí, señor consejero, le agradezco sus palabras. Me da la razón que confirme todos los datos y haya confirmado todos los datos que aquí he expuesto.

Mire, este boletín es muy reciente, es del pasado lunes: resolución del Inaga de un expediente de licencia de declaración de impacto ambiental y autorización ambiental integrada, que tuvo su entrada— la resolución es del 24 de enero— tuvo su entrada el 16 de julio del 2019, 16 de julio del 2019, y como este hay algunos más.

Mire, si a los problemas de siempre se les aplica las mismas soluciones, pues es que no se van a resolver. Si hasta ahora no se han resuelto, no se van a resolver. Cambie de estrategia, cambie de estrategia, busque nuevas soluciones y seguramente obtendrá otros resultados, que son los que todos esperamos.

He puesto sobre la mesa los problemas que sufren muchos autónomos, muchas empresas, en definitiva, el problema que sufren todos los aragoneses. ¿Que usted hace referencia a 2003? Yo hablo del Inaga como podría hablar de otros departamentos, pero es que me toca, por mí área me toca hablarle del Inaga en el que usted, efectivamente, es el responsable y desde hace seis años es el consejero.

Y bueno, pues yo no sé la importancia que le pueden dar a todos esos retrasos. Me ha dado la sensación— y perdóneme si me equivoco, señor Olona— que ha querido como restar importancia a ese retraso o a esos retrasos que se producen en algunos expedientes. Pero eso no me lo cuente a mí, cuénteselo a los afectados, vaya a hablar con cada uno de esos promotores que llevan más de un año esperando esas autorizaciones.

Y una cuestión que supongo que me dirá después, porque ya me lo avanzó en una anterior interpelación, usted ha hablado de tres mil ochenta expedientes, concretamente tres mil ochenta y siete expedientes son los que se encuentran fuera de plazo, de diferentes tipologías, de diferentes tipologías. Y es cierto que hay unas



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tipologías que pueden afectar más o menos, porque usted ya me habló de las mejores técnicas disponibles que a los agricultores, el que estuviera eso un año o dos o lo que fuera en el Inaga no le afectaba, y es verdad, pero es que de esos tres mil ochenta y siete, de esa tipología en concreto, que afecten a mejores técnicas disponibles solamente, y según los propios datos que ustedes me facilitaron, son doscientos cincuenta y nueve, doscientos cincuenta y nueve. Y de otra que tampoco le afecta o tiene mayor incidencia con los ganaderos, que es la de pequeños productores de residuos peligrosos, seiscientos veintinueve. Si hacemos la suma de los dos, siguen quedando más de dos mil expedientes pendientes, es decir, dos mil ciento noventa y nueve.

Yo creo, señor Olona, que con esos números no se puede dar por satisfecho y creo que no me va a decepcionar y no se dará por satisfecho, y esos son los números, no son otros.

No me ha respondido a si van a externalizar más servicios, si van a poner más trabajadores. No me ha respondido tampoco a si va a mantener el contrato de esos trabajadores que están realizando las resoluciones de los expedientes de las energías renovables. Bueno, ha hecho una mención—que no quiero que se me escape— ha hecho una mención a los funcionarios. Mire, si algo sabemos es que el Inaga está formado por funcionarios altamente especializados y cualificados. Los hemos defendido siempre y los seguiremos defendiendo, pero es que ellos también están siendo víctimas, señor Olona, de esa falta de organización que tiene su Gobierno, de esa mala planificación y de ese mal reparto de recursos que hacen para desarrollar su trabajo.

Yo ayer le dije que no me gusta dar consejos y que no le voy a hacer recomendaciones, pero, ¡hombre!, yo le sugeriría que se sentara con el director del Inaga, que se sentara con los jefes de unidad, que se sentara con los jefes de área y que le explicaran las dificultades a las que se encuentra y seguramente le darán ideas para sacar esto a flote. Porque es que además, en el actual contexto donde autónomos y empresas están realizando grandes esfuerzos para lograr la recuperación de las actividades económicas y del empleo, tras los estragos que nos ha causado el COVID, resulta absolutamente impresentable tener paralizados proyectos de actividades que pretenden generar empleo y pretenden generar actividad productiva, y el Inaga no puede ser un lastre, no puede ser un atasco de permisos y autorizaciones que se eternizan antes de llegar a los productores, porque por una parte estamos inyectando fondos para otorgar ayudas, pero ¿de qué sirve que estemos otorgando fondos para ayudas si quien

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

quiere levantar la persiana por la mañana no puede porque está esperando el papelito de la autorización que no le llega del Inaga, la resolución publicada en el BOA?

Señor Olona, algo tiene que hacer, algo tiene que hacer. Esto no se puede cronificar...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya concluyendo, por favor.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* ...como se está cronificando. Y es que, tras casi siete años de gobierno, la situación ha empeorado, la situación ha empeorado, es que a veces tengo la sensación que parece que no les importe, señor Olona, y esa es su responsabilidad, ¡afróntelo, afróntelo con determinación, adopte medidas!, porque son muchos los autónomos, son muchas las empresas, las familias aragonesas que ven frustradas sus expectativas de futuro por la negligencia de ese Gobierno que, lejos de buscar soluciones, practica la política del avestruz y esconde la cabeza...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* ...póngase— termino, presidenta— póngase en la piel de cada uno de esos más de cinco mil y promotores que están esperando esa autorización. Póngase en la piel de ellos y quizás, quizás en ese momento encuentre la solución.

Muchas gracias.

*[Aplausos].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor Romero.

Turno ahora de dúplica del señor consejero. Y mientras se incorpora el señor Olona a la tribuna, les recuerdo que la interpelación número 22/22 pasa al número del orden del día número 20 y la siguiente interpelación será la número 30/22, a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Adelante, señor Olona, cuando quiera tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Señor Romero, a ver, medidas estructurales ya he adoptado. Yo he comprometido una modificación de la Ley del Inaga y esa modificación se hizo y está hecha y la estamos aplicando.

Mire, y una cosa, si yo tuviera la convicción de que esto se resuelve poniendo más personal, ya lo habría hecho. Creo que ese es un error. Esto no se resuelve poniendo más personal, y le voy a hacer unos comentarios que a lo mejor le parecen un tanto abstractos, pero de verdad que le ruego que los tomen en consideración porque nos afecta muchísimo.

Mire, estamos en una continua aparición de normativa de obligado cumplimiento que nos obliga a abordar procedimientos de oficio, que son miles de expedientes. Esto es fruto de la normativa europea y nacional y autonómica que hacemos. En fin, nunca nos alcanzamos a nosotros mismos. Las MTD, mil doscientos expedientes. Nos quedan doscientos diecinueve, hemos resuelto mil no sé cuántos. Bueno, pues no hemos terminado de resolver eso, seiscientos expedientes de residuos de pequeños productores de residuos peligrosos. Expedientes que no tienen mayor complejidad, pero que nos colapsan y que dudo que aportemos gran cosa a la gestión ambiental de nuestra comunidad autónoma. Una legislación, por lo tanto, que permítanme, y lo digo con respeto es suicida ¿eh?, es que nos impide, nos ponemos la horca nosotros mismos.

Mire el clima, el otro factor que no es baladí, el clima social que se ha creado en contra de las renovables ¿eh?, que se ha traducido en unas descalificaciones absolutamente injustificadas, y sin ningún fundamento de crítica al Inaga, calificándolo de falta de rigor desde que aprobamos los proyectos y los estudios de impacto ambiental se ha utilizado la expresión como churros. Eso ha pasado. No, no, perdone, estoy hablando de clima social, señor Romero, no estoy diciendo esto, no me estoy refiriendo a ningún grupo político, es el clima social. Eso, eso no ayuda en absoluto, ¿eh? ¿Cómo va ayudar a agilizar y a pedirles a los técnicos cuando están produciéndose esas descalificaciones?, sobre, que en fin, sin ningún fundamento. Tampoco ayuda para nada la interposición de demandas penales, a las que hemos tenido a los funcionarios, que hemos tenido que hacer frente, ¿eh? Esto no ayuda nada a la cultura de la simplificación y de la agilización. Provoca todo lo contrario, y esto son cuestiones estructurales que tenemos, que tomarnos muy en serio. Es que esto no es tan simple como que mañana

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ponemos veinte funcionarios más y lo resolvemos. Pues mire, le aseguro yo se lo digo sinceramente, lo que pienso es que todavía lo complicaremos más. ¿Por qué?, porque tenemos una normativa muy poco valiente, sobre todo en materia de medio natural, que generaliza, que no concreta y que termina dejando un margen de interpretación al técnico correspondiente que es difícilísimo de gestionar, ¿eh?, incluso en el alcance de los análisis que hay que hacer.

Eso nos crea un problema de una complejidad de gestión enorme. La cultura del mundo ambientalista donde insiste y apuesta por el caso a caso. Oiga el caso a caso, que es una figura dominante en nuestra legislación ambiental nos lleva a que tenemos que hacer de cada expediente una tesis doctoral. ¿Qué queremos, qué tenemos que hacer? ¿Asignar un funcionario durante no sé cuántos meses o años a cada expediente?, para que haga un estudio y unos análisis ¿eh?, que nunca son suficientes, que algunos siempre les parecen que son insuficientes en su alcance y en su detalle.

Esta es la realidad que estamos viviendo, señor Romero, ¿eh?, y esto es el diagnóstico al que me refería y estos son los problemas estructurales. Una de las armas fundamentales por las que hemos apostado desde el Gobierno es la y esto lo digo con el máximo respeto a nuestra Administración. Yo para mí es un arma, una herramienta fundamental, que es el la declaración responsable, ¿eh? Pues mire, insisto lo digo con el máximo respeto a nuestra Administración, no tenemos cultura, nuestra Administración no tiene cultura de la declaración responsable, hay una oposición bastante, bastante fuerte a estos procedimientos ¿eh? Bueno, pues esto exige un cambio de cultura, no digo que la declaración responsable vaya a ser la solución, el bálsamo de Fierabrás, pero nos ayudaría muchísimo si se aplicara ya con el carácter que nuestra propia legislación a través de la ley de Simplificación Administrativa, yo me encuentro con una oposición jurídico administrativa a esta cuestión. Por no hablar del papel que deben cumplir las entidades colaboradoras, ¿eh? Que en el mejor de los casos, cuando consigo, conseguimos que se aplique, se trata como si fuera una asistencia técnica, entonces no resolvemos nada. Las propias asistencias técnicas que después resulta que hay que volver a repetir o a volver a revisar todo lo que la asistencia técnica ha hecho, todo esto forma parte de nuestra cultura y de nuestro marco legislativo, que este es el problema estructural que me refiero y oiga y si esto no lo abordamos y no lo resolvemos y no buscamos soluciones, será muy difícil, difícilísimo...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Olona.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* ... o imposible que la situación del Inaga mejore sustancialmente, que es en términos de flexibilidad, ¿verdad?, sin perder, perdón de agilidad, ¿eh?, de agilidad, que es el motivo por el que se creó, sin perder de rigor, porque en esto tenemos, se ha demostrado con la referencia que he hecho también verá como ejemplo ¿eh? Tenemos una sociedad y a ver, así debe ser....

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Olona.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* ... que nos exige el rigor.

Bueno, pues tenemos que cambiar el enfoque de nuestra propia legislación ambiental, porque así señor Romero, de verdad y en ese sentido, le pido también la persistencia, si no va a ser muy difícil. Mire, a lo mejor consigo que en vez de tres mil haya mil ochocientos ¿eh? Pero así no lo vamos a resolver. Yo apuesto por estos estos enfoques ¿verdad?, que como he dicho, tienen una buena parte de cultural y por lo tanto, son complejos de hacer y requieren tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos]

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 30/22 relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales, formulada la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado, el señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma, cuando quiera tiene usted la palabra.

*El señor diputado (LEDESMA GELAS):* Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Me hubiera gustado poder intervenir en la interpelación precedente sobre el tema de la Administración y demás, pero, bueno, es decir me voy a centrar en el tema pero me ha parecido muy muy interesante y algunos detalles que planteado el consejero sobre la cultura, dentro de la Administración pública.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vamos a centrar el tiro. Perdón por esta pequeña licencia. Esta interpretación, esta interpelación que presentamos desde el Grupo Parlamentario Popular es para consultar o para preguntar al Gobierno de Aragón, en concreto a la consejera de Presidencia que es la responsable en materia de entidades locales sobre la política de financiación de esas entidades, y esto porque con el problema de la pandemia COVID se han revelado que esa política, pues evidentemente ha quedado en entredicho y no van en el sentido que debería ir. Desde el Gobierno de Aragón hacia las entidades locales y parece ser que el Gobierno de Aragón está utilizando esas entidades locales para financiar sus políticas.

Los ayuntamientos, las entidades locales, las diputaciones provinciales y las comarcas han puesto, lógicamente, durante la pandemia sus presupuestos al servicio de los ciudadanos, bueno también lo ha hecho el Gobierno de Aragón evidentemente, con una diferencia esencial. Una diferencia básica que es que el Gobierno de Aragón ha dispuesto de fondos COVID que provenían del Estado por importe de ochocientos treinta y tres millones de euros y que las entidades locales han recibido cero euros de fondos COVID para poder plantear sus políticas de la pandemia, para poder luchar contra la pandemia.

Han recibido cero euros del Gobierno de Aragón de fondos COVID y han recibido cero euros del Gobierno de España. Si se acuerdan ustedes que al principio de la pandemia el Gobierno de España intentó confiscar o rapiñar los remanentes que había en los presupuestos de muchos municipios de España, para decirles ¡no! deme ustedes esos remanentes que yo se los voy a devolver en un fondo COVID para que ustedes se puedan gastar lo que ustedes ya es suyo. Evidentemente hubo una rebelión, hubo una rebelión, hubo una rebelión de esos municipios y al final en el Congreso los Diputados no salió adelante ese intento de rapiñar los remanentes de los ayuntamientos.

Eso, eso es lo que hubo y no coló ¿Qué pasa? Que aquí el Gobierno de Aragón ha intentado replicar aquella política evidentemente con la ventana de mejor éxito que el Gobierno de España y han conseguido invertir la tendencia. Es decir, que desde el Gobierno Aragón tenía que haber llegado fondos COVID a los municipios, a las entidades locales, a las comarcas, y a los municipios y ustedes se los han, se los han incorporado a sus planes y a sus proyectos y a sus propias políticas y a sus competencias que tiene el Gobierno de Aragón.

Desde el Partido Popular hemos pedido en reiteradas ocasiones que se creara en Aragón un fondo COVID destinado a los ayuntamientos, a las entidades locales. Esto no

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ha tenido a bien el Gobierno de Aragón, a pesar de que tenía ochocientos treinta y tres millones que le han llegado España para políticas de lucha contra la COVID, pues no han tenido a bien compartirlos con esas entidades locales, como hubiera sido lo más razonable, emulando y dando una vuelta de tuerca más a esa política nacional que en el Congreso los Diputados fracasó y que aquí lamentablemente no ha podido ser por lo que explicaré más adelante.

No sé si se acordará Usted que cuando se crea o se idea la estrategia aragonesa para la recuperación social y económica implicó a las diputaciones provinciales, el Gobierno de Aragón y les pidió, creo recordar que eran unos siete millones de euros, cinco a la de Zaragoza, uno de Huesca, otra Teruel para implicarnos en esa estrategia aragonesa, que era competencia del Gobierno de Aragón. De esos siete millones nunca se supo exactamente en qué se los han gastado. Se los pidieron las diputaciones, las diputaciones los pusieron y el Gobierno de Aragón nunca ha dado explicaciones en concreto de donde han ido a parar esos siete millones, a pesar de que sí que se lo hemos pedido en estas Cortes en reiteradas iniciativas que nos puede explicar. A ver si tenemos más suerte hoy y nos lo puede explicar.

También en 2020 señora Consejera, recortó usted dos millones de euros del presupuesto de las comarcas. A una pregunta que hizo la portavoz entonces en la materia señora Vaquero, usted contestó que esos dos millones que se los iba a devolver en el presupuesto de 2021 y al final, en el presupuesto del 2021, usted devolvió poco más de la mitad.

Señora Pérez, le sigue debiendo a esas comarcas, un millón de euros que le recortó en 2020.

Al final ustedes han convertido las comarcas y las diputaciones, en lugar de entidades de asistencia a los municipios, en entidades financiadoras de sus políticas y de sus déficits en el Gobierno de Aragón. Han aprovechado su poder político en las tres diputaciones provinciales y en treinta y una de las treinta y tres comarcas para poner a disposición de sus políticas desde el Gobierno de Aragón, los presupuestos que disponen en esas entidades locales.

Otro ejemplo más concreto con las entidades locales, con los municipios. Se compromete a pagar, señora Pérez, en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y en una PNL a la que enmendaron los grupos que apoyan al Gobierno, incluido el Grupo Socialista, la enmendaron, enmiendas que aceptamos desde el Grupo Popular para que pudiera lograrse esa financiación, para que destinaran dinero

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a desinfectar y a la limpieza de los colegios en los municipios, para esos gastos extras que tenía la COVID-19. A pesar de haber votado una PNL a favor y haberse usted comprometido en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias a financiar esos gastos extra, usted nunca lo ha hecho y la excusa que usted pone es que como los ayuntamientos ya tienen dinero que se lo paguen ellos, a pesar de que usted tiene ochocientos treinta y tres millones más que le ha dado el Estado para la lucha contra la pandemia del COVID-19.

Estos son los ejemplos que le traigo para que nos explique cómo es posible que la política de financiación de las entidades locales del Gobierno de Aragón ustedes han invertido la tendencia en vez de ir del Gobierno de Aragón a las entidades locales, han hecho que vayan de las entidades locales hacia el Gobierno de Aragón, para financiar competencias del Gobierno de Aragón y tapar de este modo incompetencias de su gestión. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Ledesma. Turno ahora para la consejera, señora Pérez. Señora Pérez, tiene la palabra.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias presidenta. Decía el presidente esta mañana que sería deseable que se reconcilien con la verdad, además hoy es un buen día para eso. Todos recordamos al portavoz entonces del Gobierno, señor Acebes, intentando decirnos que esto había sido como un atentado de ETA, ¿verdad? Sería bueno que se reconciliaran con la verdad y que abandonaran el cinismo. *[Comentarios]* Y yo creo que es una tarea en balde la que les ha encargado el presidente y en la que se ha esforzado. Pero fíjese, ¡yo voy a ser ingenua! Yo voy a ser ingenua también y me voy a encomendar... *[Comentarios]*

*El señor PRESIDENTE:* A ver, por favor. Vamos a continuar. Señora Pérez, continúe.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Yo voy a ser ingenua también y voy a esforzarme en pedirles lo mismo, que se reconcilien con la verdad, con honestidad... Pero le voy a pedir dos cosas más: que no creen problemas donde no los hay, que no generen conflicto donde no lo hay, que no atosiguen a sus alcaldes y a sus responsables institucionales para que vayan en



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contra del Gobierno donde no hay motivo, y les pediría responsabilidad. La verdad es que mentira, cinismo, crispación e irresponsabilidad es el caldo de cultivo justo para los populismos, que es lo que ustedes están alimentando.

Estamos tremendamente cansados de escuchar de manera reiterada del Partido Popular decir una cosa en la oposición y ¡hacer la contraria en el Gobierno! Y yo digo que en este devenir político, devenir social, líquido, fulminante, rápido, en el que la noticia de ahora queda ya superada por la del minuto siguiente, nos deberíamos plantear — y lo digo en serio, señor Ledesma — qué papel juega la política en este contexto. Qué papel juega la política y en especial los principales partidos de la oposición, Partido Popular y Partido Socialista para generar estabilidad, certidumbres, seguridad, que en este momento, en este momento no sólo de cómo va la sociedad en general, sino de conflictos, sería lo deseable. El debate que trae usted — que es reiterado y que ya la señora Vaquero lo llevaba — se basa en una estrategia falaz basada en el desgaste exclusivamente a través de instar a la mentira y la manipulación y, desde luego, no contribuye en absoluto a generar confianza en las instituciones.

Pero me voy a esforzar en volver a explicar cuál es la política general de este Gobierno con las entidades locales, y en especial en materia de financiación para desmontar su relato, el relato que ustedes construyen de manera falsa. Y lo repito, y lo puedo contrastar con datos objetivos.

Primero, aumentar el fondo incondicionado. Porque claro, ustedes es que quieren someter a la sociedad a una amnesia colectiva de lo que ustedes, ¡de lo que ustedes son cuando llegan a los gobiernos! Pero es que la responsabilidad nuestra no es defendernos, es explicar qué hacemos nosotros y de manera comparada frente a lo que ustedes defienden, y al ejemplo que ustedes quieren dar, desde datos objetivos. Aumentar el fondo incondicionado, de 9,6 millones de euros pírricos que dejaron ustedes, a casi veintiún millones de euros que hemos recuperado nosotros. *[Aplausos]* No solo aumentarlo, sino consolidarlo en esta situación de crisis. ¡Decía usted que tenía yo ochocientos millones! ¡Hombre, señor Ledesma! ¿Sabe el presupuesto de mi departamento? Quiere decir que tiene este Gobierno ochocientos millones para reforzar la educación, la sanidad, los servicios sociales, es decir, aquellos servicios...

*El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... donde realmente se necesitaban reforzar de manera de manera muy considerable.

En segundo lugar, ley, hemos traído a este Parlamento, está desde junio del año 2021, la Ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal que blinde, con los legítimos cambios políticos, seguramente a que cuando llegue el Partido Popular no pueda volver a recortar y ahorrar, ahorrar a costa de los ayuntamientos, el cincuenta por ciento de sus aportaciones.

En tercer lugar, hemos hecho una ley, una ley 10/2017, de 30 noviembre de régimen especial del municipio de Zaragoza, donde se le dota de la estabilidad necesaria y se ha mejorado sustancialmente el convenio económico financiero con la capital de Aragón. Hemos incrementado el Fondo Local que, como saben, es un fondo condicionado en los ayuntamientos y que simplemente nosotros nos encontramos un Fondo Local de ciento cuarenta millones de euros. El presupuesto de este año y luego le explicaré, es de doscientos veinticuatro. ¡Noventa millones de euros más que van directamente a los ayuntamientos!

De la mano del gobierno central, señor Ledesma, claro, la, el colmo ya del cinismo y de la mentira es que ustedes digan ¡que queríamos coger rehenes de los remanentes de los ayuntamientos! ¡Pero si lo hizo el señor Montoro en el año 2013 con esa Ley de Racionalización y Sostenibilidad que hurtó a los ayuntamientos de toda su capacidad de ahorro y les ha impedido invertirlo en momentos de dificultad como la crisis anterior!

Bueno, pues de la mano del Gobierno de España y de nuestra reivindicación y nuestra lucha, se han invertido más de setecientos millones de euros en la comunidad autónoma de Aragón a través de las entidades locales. Y le digo más: hemos pedido que hay que reforzar la financiación de los ayuntamientos, igual que hemos solicitado y estamos planteando propuestas para esa mejora de la financiación autonómica, también es necesario mejorar la ley de financiación municipal y están elaborando, — y yo creo que veremos la luz pronto — el estatuto del pequeño municipio. Eso en materia de financiación, así, a vuela pluma, señor Ledesma.

Pero debo recordarle la continua y fluida comunicación con las entidades locales, leal y responsable de todas y cada una de ellas, que no me cansaré de reconocer su labor y su compromiso durante esta pandemia. *[Aplausos]* Más de cuarenta reuniones con las unidades de coordinación comarcal, más de trece reuniones con el Consejo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Local, ampliado a las diputaciones provinciales y a las capitales de provincia, y además estamos elaborando leyes que inciden directamente en la mejora de la gestión de los ayuntamientos, como es la ley de simplificación administrativa y como es la ley de dinamización del medio rural. Una política basada en autonomía y respeto a los municipios. ¡Ustedes tratan a los alcaldes como si los manejáramos desde el Gobierno! ¡Seguramente el ladrón se cree que son de su condición! ¡No, no, señorías! Aquí tiene todo el mundo el respeto, la dignidad y, sobre todo la palabra para expresar lo que le parece bien y lo que le parece mal y no a ser manipulado — como hacen ustedes partidistamente — a sus responsables institucionales.

Autonomía y respeto de los municipios, estabilidad de la financiación municipal y suficiencia financiera a los ayuntamientos para poder prestar sus servicios en condiciones. Todo lo contrario a lo que ustedes hicieron. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera. Señor Ledesma, su turno de réplica.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias, señor presidente. Hablaba la señora consejera de la verdad. Y habla, no el miembro del Partido Socialista, liderado por el señor Pedro Sánchez, que es lo más alejado de la verdad que se ha visto en política en los últimos años.

Hablaba también usted, señora consejera, de falacias, y utilizaba una excusa, ochocientos treinta y tres millones. ¿Saben cuánto tiene mi departamento? Yo no he dicho que su departamento recibiera todos los ochocientos treinta y tres, digo que el Gobierno de Aragón, porque usted es la responsable de la política de financiación de las entidades locales del Gobierno de Aragón y el Gobierno de Aragón ha recibido ochocientos treinta y tres millones, y si no que lo niegue el señor Pérez que está aquí como consejero de Hacienda, para fondos COVID.

Y, por cierto, ¡claro!, dice: no, no, eso la señora Pérez. De Pérez a Pérez y tiro porque me toca. Y doscientos sesenta y siete millones de fondos React-EU, que tampoco los han puesto al servicio de las entidades locales.

Mire, pero por seguir con ejemplos de su política en la que, lejos de financiar entidades locales, ustedes detraen de sus presupuestos, el Fondo de Cooperación Municipal. Ustedes retuvieron de los municipios dinero para las ayudas a la hostelería. Intentaron meter a los municipios en su plan de ayuda a la hostelería y, ¡claro!, algunos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

municipios no se dejaron engañar. Ustedes prometieron treinta millones para ayudas a la hostelería y no pusieron algo más de veintitantos millones, de veintipocos millones han puesto, no los treinta millones que han prometido. Pero, claro, ustedes pretenden que financien las diputaciones, que financien los ayuntamientos y, claro, pues ¡oiga!, no ha colado, porque eso de que invito yo y pagan las entidades locales... las entidades locales ya han ayudado y siguen ayudando a la hostelería con sus propios fondos sin necesidad de que ustedes les rapiñen sus presupuestos.

Os recuerdo también el Plan Remonta de la nieve que involucraba a diputaciones y han tenido que poner las diputaciones el 40% del coste de ese plan y han tenido que adelantar el cien por cien, en espera de que ustedes se lo devolvieran, con la diferencia de que ustedes— y se lo vuelvo a repetir— ochocientos treinta y tres millones de euros que han recibido del Estado de fondos COVID y que no han compartido con el territorio sino que además ustedes no han compartido con las entidades, sino que además ustedes deciden utilizar sus presupuestos para completar y financiar sus propias competencias. O el Plan especial de la nieve, que han pedido que las diputaciones provinciales también aporten dinero, la de Huesca 1,6 millones.

Y la última sorpresa en esa política antimunicipalista es que ustedes han decidido solicitar, a través de la Federación Aragonesa de Comarcas, Municipios y Provincias, cuáles son los remanentes de las comarcas para ver cómo financian esos helipuertos de uso nocturno que quieren poner en las comarcas, que quieren hacer en las comarcas, que son helipuertos que tiene que hacer el Gobierno Aragón pero lo van a financiar las comarcas con sus remanentes.

Cuando ustedes disponen de fondos React-Eu por valor de doscientos sesenta y siete millones, que ustedes además han decidido prorrogar la aplicación de esos fondos y que perfectamente, siendo de gobernanza propia de ustedes, pueden perfectamente destinar esos fondos para financiar esos helipuertos *[corte automático del sonido]* alta de sensibilidad con el territorio en el tema de las ambulancias. Sacaron lo de los helipuertos y dicen: y además lo van a pagar las comarcas.

Y, bueno, me hablaba usted del Fondo aragonés de financiación municipal, del proyecto de ley. Le tengo que recordar que ese fondo es menor de lo que había hace más de diez años tras el hachazo y el recorte que dio su último Gobierno de más del 60%. Se lo tengo que recordar, señora Pérez. Sí, sí, es que ustedes se despidieron del Gobierno en la anterior etapa recortando ese fondo en más de un 60%. Así que, señora Pérez, a ver cómo nos explica por qué utiliza, por que utiliza...*[comentarios]*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* A ver, por favor, está el señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* ...señora Pérez, a ver si nos explica por qué utiliza la financiación de las entidades locales para financiar las competencias del Gobierno de Aragón y tapar de este modo sus agujeros y sus propias incompetencias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Una buena clá, señor Ledesma.

Le decía que su estrategia es fala, basada en la manipulación, en la tergiversación y en la mentira. Mire, dato, y además le invito a que realmente me contraste y realmente me corrija lo que digo.

Fondo incondicionado, Fondo de cooperación municipal. En el año 2015 ustedes dejaron nueve millones de euros, 7,3 euros por habitante. Ustedes, la señora Rudi, ustedes cuando gobernaron— hace nada— pero fíjense, ustedes en Castilla y León, ustedes en Castilla y León, hoy, hoy veinticinco millones de euros para 2,4 millones de habitantes y dos mil doscientos cuarenta y ocho pueblos. El Fondo incondicionado de cooperación, veinticinco millones en Castilla-León, el Partido Popular, diez euros por habitante. Nosotros, veintiún millones de euros, setecientos treinta y un ayuntamientos, dieciséis euros por habitante. Habrá que ver quién lo hace mal, regular o bien o medio bien. Pues, señores del Partido Popular, señor Ledesma, ustedes lo hacen francamente muy mal con los ayuntamientos.

Fondo local de Aragón. Ustedes, ciento cuarenta millones de euros, la señora Rudi, ciento cinco euros por habitante. Ustedes hoy, en Castilla-León— que además es un referente para ustedes, ayer además lo reivindicaban mucho y me voy a callar, no voy a seguir— trescientos cuarenta y siete millones de euros para 2,4 millones de habitantes y dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, ciento cuarenta y cinco euros por habitante. Nosotros doscientos veintitrés millones de euros que, por cierto— datos de Hacienda— hay modificaciones presupuestarias que se incorporan precisamente de fondos que vienen de MRR y ahora el Fondo local de Aragón está ya

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en doscientos ochenta y dos millones de euros que van directamente a los ayuntamientos a políticas concretas. Es decir, doscientos doce euros por habitante. Ciento cinco la señora Rudi, el señor Mañueco ciento cuarenta y cinco, doscientos doce el señor Lambán.

Las comarcas, se sección 26. Ustedes llegaron y dijeron: tenemos que recortar. Les quitaron a los ayuntamientos, rapiñaron, dicen. Les quitaron gastos de funcionamiento y dijeron, bajaron a cuarenta millones euros el convenio, y dijeron: mire, las gallinas que van saliendo por las que van entrando. Les cogemos a educación ocho millones y medio de las escuelas infantiles, a servicios sociales de la teleasistencia y les hicieron firmar unos convenios que así engordaba el presupuesto y no se veía tanto, pero lo que hicieron fue quitar de otros departamentos para sumarlo al convenio de las comarcas, cuarenta millones de euros en el convenio del 2014, además del convenio de los veinte, es decir, setenta y dos euros por habitante y nosotros cincuenta y nueve millones de euros y, les soy honesto, no incorporo aquí la comarca central porque no estaba creada cuando ustedes gobernaron. ¡Fíjese si soy honesta! Ciento cuatro euros por habitante, setenta y dos euros por habitante la señora Rudi, ciento cuatro euros por habitante el señor Lambán.

Dice: los ayuntamientos necesitan mucho dinero y las comarcas mucho más. El Gobierno no, ¿eh? El Gobierno tenemos que poner más médicos, tenemos que poner más ambulancias, más profesores, tenemos que atender mejor a nuestros mayores, pero esto sale...ustedes tiran de pólvora del rey cuando no gobiernan. Cuando gobiernan eso se les olvida rápidamente. Pero es que los ayuntamientos que están peor que el Gobierno, pues mire les voy a hacer una comparativa de los remanentes de los ayuntamientos y de las comarcas. Año PreCOVID, 2019, remanentes de las entidades locales: seiscientos ochenta y cinco millones de euros. Año COVID, 2020: remanentes, setecientos veintiséis millones de euros. Cuarenta y un millones de euros más de remanentes en los ayuntamientos. Y en las comarcas— y termino, señor presidente— en las comarcas cuarenta y ocho millones de euros en el 2019 y cincuenta y seis en el 2020.

Miren, seguramente lo que le va a importar mucho a los aragoneses, señor Ledesma, señorías del Partido Popular, es que expliquen qué modelo tienen ustedes con el medio rural y con los ayuntamientos en toda la comunidad autónoma...

*El señor PRESIDENTE: Concluya.*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* ...Si el modelo del señor Azcón es todo para Zaragoza cuando hablo en Zaragoza y cuando sale del territorio se olvida de Zaragoza y todo para el territorio. Ese es el modelo, esa es realmente la posición que ustedes tienen que explicar de una manera clara de una vez por todas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Interpelación número 31/22, relativa a la política general desarrollada para el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Faci. Hoy queremos hablar sobre la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, tres años y medio después de su aprobación en esta Cámara. A un año prácticamente de finalizar la legislatura, es un momento más oportuno para saber y para hablar con usted qué cumplimiento ha tenido esta ley, qué cumplimiento está teniendo esta ley.

Mire, Izquierda Unida, una de las cuestiones que puso con claridad sobre la mesa cuando firmó el acuerdo de investidura con el Partido Socialista, suscrito entre señor Lambán y el que les habla, incorporó necesariamente este asunto porque nos parecía muy importante ya entonces. Hoy es imprescindible, imprescindible, desde una óptica de salud democrática, de conocimiento, de justicia, de reparación y de dignidad. Y les decíamos en ese acuerdo, que ustedes firmaron, que había que garantizar el desarrollo inmediato en su primer punto, cuando aludíamos a esta cuestión de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, con los medios materiales y humanos precisos, necesarios para ello, y hacíamos hincapié en dos cuestiones fundamentales que contiene esta norma de las que pasaré a hablar a continuación que nos parecen de una relevancia importantísima.

La primera es incorporar en el currículo escolar los contenidos relacionados con la memoria democrática, recuperando contenidos en materia de historia contemporánea de España que permitan el conocimiento de lo acontecido en el siglo XX. Le leo literalmente lo que suscribió el señor Lambán y con Izquierda Unida, y también hablábamos de crear el banco de ADN de las víctimas del franquismo para facilitar la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

búsqueda de encuentro entre madres e hijos separados forzosamente en coordinación con Gobierno el España para evitar duplicidades. Aludiendo a otras cuestiones fundamentales que nos parece esencial, que es precisamente la dignificación y el respeto a las víctimas del franquismo.

Así bien la Ley de Memoria Democrática contempla todas estas cuestiones. Las contempla, pero lamentablemente no se están cumpliendo debidamente. El primer punto, cuando hablábamos del despegue inmediato de la ley, no se está cumpliendo, señor Faci.

Tres cuestiones fundamentales de la mínima herramienta que tenemos para cumplir con este asunto en Aragón, que es la Ley de Memoria Democrática, esperemos que pronto verá la luz la ley que reforma la Ley de Memoria Histórica del Estado y se avance en esta cuestión, pero ahora mismo este es la herramienta de la que disponemos en Aragón, la Ley de Memoria Democrática y es imprescindible desarrollar aquello que tiene que ver con la dignificación como le decía. Y respeto a las víctimas, avanzar también en ese conocimiento de lo sucedido durante el siglo XX y llevarlo a las aulas. No solo ya hablaremos después de ello por una cuestión de ver la justicia y reparación, como dicen las Naciones Unidas, sino también por una cuestión de conocimiento para no repetición y, sobre todo, para que lo que decidamos hoy sea capaz de alumbrar el futuro y desterrar viejos fantasmas que cada vez con más fuerza se imponen en nuestra sociedad. Y tercero, para eliminar también, eliminar cualquier vestigio y limpiar porque es la palabra oportuna, limpiar los reconocimientos, los recuerdos, los vestigios destacados franquistas que siguen invadiendo, siguen poblando las calles y plazas de nuestro territorio.

Estas cuestiones estaban recogidas en la y la primera cuestión es si realmente estamos cumpliendo con ellos. Y voy a empezar por una que me parece fundamental, porque son el movimiento memorialista el que ha desarrollado todas las políticas de memoria de verdad, comprometida con mucho, con mucho, con mucho sufrimiento y mucha voluntariedad, pero con mucho tesón y mucho trabajo y en ese sentido, la primera cuestión es como está, en qué estado está el cumplimiento del artículo 37 de la ley. Ese que habla de los mecanismos de participación del movimiento memorialista para la definición de las políticas públicas en materia de memoria. Políticas públicas transversales y vamos a la siguiente cuestión que le quiero preguntar.

¿Cómo está el cumplimiento del artículo 38?, porque a esta Cámara no se ha traído ningún plan de acción anual aprobado por el Gobierno en materia de memoria



Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

democrática, tal y como determina este artículo y llevamos tres años y medio, y estamos incumpliendo la ley. Su Gobierno está incumpliendo la ley. ¡Claro! ¿Por qué?, porque no hay un plan, no hay unos objetivos determinados. No se establece un índice de prioridades concreto con acciones concretas, con memorias presupuestarias concretas, con los recursos humanos necesarios para desarrollar esas memorias presupuestarias concretas, y esto es lo que tenemos.

Que están muy bien los homenajes. Sabe que nosotros siempre hemos valorado importante esa cuestión, pero hay que desarrollar políticas estructurales en materia de memoria democrática que vertebran estas tres cuestiones, las que le he dicho: la dignificación, el conocimiento de lo sucedido y la eliminación entre otras cosas de los vestigios, y para eso es necesario conformar esa comisión, para eso es necesario el diseño de esos planes anuales y para eso es necesario también llevar a las escuelas, llevar a las escuelas este asunto.

Artículo 28 de la Ley, artículo 28 que dice literalmente para no confundirme en su punto número 3, que el departamento con competencia en materia de educación, el suyo, diseñará programas específicos sobre memoria democrática para los centros educativos. Bien, bueno, la pregunta es si ¿usted conoce algún centro educativo que tenga programas específicos sobre memoria democrática? Ya le digo yo que no hay ninguno, si es por voluntad del departamento. Hay muchos docentes que, entendiendo la necesidad, la obligación y también la importancia de este asunto están llevando a las aulas como pueden esta cuestión. Pero no es una cuestión de voluntad, es una cuestión de cumplimiento legislativo y también de salud democrática, y en ese sentido, le pregunto, señor Faci, ¡cuénteme! cómo están esos tres artículos 28, 37 y 38 del cumplimiento de la ley y específicamente ese 28, que es además le afecta por partida doble como responsable en materia democrática, memoria democrática, pero también como responsable de educación, y por no hablarle de otros artículos el 7, el 16, que también están encima de la mesa.

Nos preocupa mucho este asunto y nos preocupa mucho en el momento en el que vivimos. Entonces yo espero que usted ahora pormenoricé las acciones concretas que está desarrollando su departamento y, sobre todo si podremos decir que al final de esta legislatura realmente se han impulsado memoria, políticas de memoria democrática que no tengan retorno, pase lo que pase y eso a nosotros nos preocupa y nos preocupa mucho, señor Faci, y a ustedes les debería preocupar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz yo le tengo que reconocer que el desarrollo de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, pues no ha sido todo lo rápido que a mí me hubiera, yo hubiera deseado, pero el que no se haya sido todo lo rápido que a mí me hubiera gustado no quita a que hayamos trabajado y se halla trabajado mucho en el desarrollo de dicha ley.

Desde luego no se ha trabajado solamente en lo que dice usted reconocimientos, que es algo específico de la ley que habla la ley en ese sentido, sino que hemos trabajado con las asociaciones memorialistas. Hemos trabajado conjuntamente con ellas, tal y como dice la Ley de Memoria Democrática, que dice que en materia, por ejemplo, de exhumaciones será a través de la propia iniciativa del Gobierno a través de las asociaciones memorialistas. Hemos trabajado en exhumaciones, hemos trabajado en el mapa de fosas, hemos trabajado en un protocolo de exhumaciones, en un banco de ADN, estamos trabajando con un banco de ADN, además en coordinación y colaboración con la Secretaría de Estado de memoria democrática.

Hemos hablado de la dignificación a través de los lugares de memoria y ruta de memoria y estamos trabajando en la creación de esa comisión y ese centro de investigación. Y, desde luego, desde el ámbito educativo sí que es cierto, hay que reconocer que vamos a ver, llevamos dos años en las que prácticamente no se puede hacer ninguna actividad extraescolar y partidamente complementaria, pero hemos trabajado también en temas de memoria y en temas de memoria democrática.

Yo sí que le puedo decir bueno, y con respecto al presupuesto y los objetivos no hay mejor lugar donde se establezcan los objetivos y el presupuesto que en la propia ley de presupuestos, y todos los años ha habido ley de presupuestos con un presupuesto específico para la memoria democrática y con unos objetivos específicos en ese sentido.

Yo lo reconozco e insisto en que no ha ido todo lo rápido que a mí me hubiera gustado, pero no hemos dejado de trabajar desde el departamento. Yo sí que le puedo decir, le puedo decir que en cuanto a los artículos que usted me dice, se habrá cumplido con lo que establecen en el ellos mismos a final de legislatura y en concreto con el artículo 28.1, 28.1 que es el currículo, el currículo es una obligación, ya sabe usted que hay una ley, la Ley Orgánica de 29 de diciembre del 2020, que modifica el sistema

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

educativo y que obliga a rehacer los currículos. En este momento se están elaborando los currículos desde el ministerio y en paralelo en este momento está el de infantil y el de primaria, se está ultimando el segundo de bachillerato y en paralelo, estamos trabajando en los currículos propios de Aragón en la cuarenta por ciento que tenemos desarrollo curricular y se están trabajando con contenidos como yo he insistido al grupo que está trabajando los currículos, como yo he insistido con contenidos propios de Aragón, de patrimonio, de cultura aragonesa y también de valores democráticos y de memoria democrática.

Se está trabajando la parte aragonesa en esos currículos pronto se podrán presentar, porque los que tenemos que tener antes del curso que viene, antes de que acabe este curso y ahí quedará reflejado y luego en mi segunda intervención le concretaré aspectos ya en donde se incluyen contenidos, saberes y conocimientos relacionados con la memoria democrática de Aragón, que es como está dicha ley. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor consejero. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Faci, ¿sabe usted que, bueno, claro que lo sabrá, ni se les invitó? Al movimiento memorialista ni se le invitó para la celebración del Día de la Memoria de Aragón que fue hace unos días. ¿Y eso es colaborar? Es preocupante, eh. Yo no le digo que no hable con ellos, que no haga cosas, que, no, no. Yo lo que le pido es que conforme la comisión, es que conforme el plan de acción, ¡es que haga políticas estructurales de memoria! Yo lo que le pido ¡es que cumpla la ley señor Faci! ¡Hombre, y no me diga, en materia del artículo 28 y el asunto curricular de llevar esto a las aulas, imprescindible!; Imprescindible que nuestros chavales desde la base sepan que pasó, sepan qué fue el golpe militar franquista, sepan qué guerra produjo y por qué se produjo la guerra y sepan cómo se saldó con cuarenta años de dictadura y que supuso eso para las libertades, ahora que tanto se habla de libertades! ¡Ahora que tanto se habla de libertades! Y hay que poner encima de la mesa quiénes defendieron la libertad, quiénes defendieron la democracia y quiénes la violentaron, militarmente, impusieron un régimen de terror. ¡Y eso necesita saberlo la ciudadanía precisamente para frenar esas opciones reaccionarias que tanto nos acechan hoy, señor Faci! Y yo entiendo que su partido debería de compartir con el mío que por salud democrática debemos avanzar en esta materia, ¡pero no me hable de la COVID-19 y de estos dos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

últimos años! ¡Es que no es una cuestión de extraescolar, es que es una cuestión curricular!

Y eso que usted habla del 40% del currículum aragonés, ¡es que en el año 2018 ya existía esa realidad porque esta ley ya estaba puesta encima de la mesa y ustedes no adaptaron el currículum para incorporar estos contenidos! ¡Y seguimos sin tener estos contenidos incorporados al currículum! Y nos da mucho miedo que diga usted, no, no, cuatro años para empezar a conformar los espacios que dice la ley que hay que conformar para empezar a desplegar políticas democráticas. ¡Hombre! ¡No se puede tardar cuatro años en empezar a cumplir una ley o en tener dispuesta la siguiente legislatura, o sea, cuatro años después, para empezar a hacer alguna cosa! ¡No puede ser, señor Faci! ¡Es necesario redoblar esfuerzos, redoblar esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la ley!

Me ha dicho, y me parece correcto, que el próximo curso va a estar. Bueno, ya veremos a ver si está. Por si acaso, Izquierda Unida va a insistir en que esté esa adaptación curricular y esos contenidos en materia de Memoria Democrática en el currículum escolar.

Y hablamos de la política de exhumación. Y hay que poner en valor el movimiento memorialista y su trabajo cotidiano, pero también hay que facilitarle la tarea cuando no se hacen políticas públicas, precisamente que garanticen que lo que está haciendo la sociedad, las víctimas, los familiares al final no sean políticas de Estado, que es cómo deberían de ser.

Y en ese sentido yo también le pido. Le pido que escuche. Le pido que conforme esos espacios de participación. Le pido que diseñe anualmente ese plan y lo traiga aquí. ¡Y se lo pido encarecidamente! Y lo he llevado haciendo durante toda la legislatura. Así que no me venga, señor Faci, con estamos hablando, estamos colaborando con ellos, porque hay una distancia preocupante entre la realidad que vive el movimiento memorialista que está intentando recuperar a las víctimas del franquismo que siguen en nuestras cunetas y también hacer pedagogía precisamente en valores democráticos, con la actitud de su departamento para hacer cumplir una ley que además tiene tres años y medio, que debería de ser baluarte de una acción progresista el desarrollarla y que además es imprescindible. Fíjese si es imprescindible para evitar que el auge de los valores reaccionarios se impongan en esta comunidad, que es precisamente lo que sitúan *[corte automático de sonido]* a defensores de la reacción, los defensores de los valores reaccionarios para entrar en gobiernos, derogar este tipo de leyes. O garantizamos su

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

despliegue y su desarrollo de forma que no tenga retorno, o estaremos incumpliendo con el principal de las cuestiones democráticas, que es educar en valores en un momento en el que hay una crisis ética a escala global, muy peligrosa, que nos lleva al abismo, señor Faci.

Y en ese sentido, el conocimiento, saber qué pasó y la superación precisamente de esas cuestiones desde la óptica de la no repetición, pero también desde la óptica de poner en valor qué sucedió y quiénes fueron los defensores de la democracia es imprescindible y es su responsabilidad.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz. Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Señor presidente. Mire, señor Sanz, usted me ha dicho que si me comprometía a que estuviera todo esto antes de finalizar la legislatura y yo me he comprometido. Eso me ha preguntado. Entonces, mira, comprométase aquí a que esto esté antes de que acabe la legislatura, pues yo me he comprometido a que esté antes de que acabe la legislatura, y encima, por un mandato legal.

Mire, quiero decir. Nosotros colaboramos con las entidades memorialistas activamente y este gobierno, el primer gobierno que ha tomado iniciativas para las exhumaciones, las ha hecho. ¡Las ha hecho, sí, sí, pero las ha hecho! Me está diciendo que estamos dejando nuestra responsabilidad en los ciudadanos y no es que estemos dejando la responsabilidad, sino que la estamos asumiendo, la estamos liderando y la estamos compartiendo y coordinando con las asociaciones memorialistas.

Mire. Yo tengo aquí una lista de intervenciones que no voy a mencionar aquí. Tengo una lista de colaboraciones con las entidades y las asociaciones memorialistas que tampoco la voy a leer aquí, pero yo le quiero decir que este es el compromiso del Gobierno y este es el compromiso que yo estoy desarrollando en mi acción de Gobierno. Y le insisto, el mejor proyecto sobre memoria con objetivos y con presupuestos es la Ley de Presupuestos que aquí viene todos los años y aquí se debate todos los años.

Con respecto al currículo. El currículo, la legislatura, empezó en junio del 2000, en agosto del 2019 y la Ley Orgánica de Educación se aprobó en el 2020. ¡Oiga! ¡Yo tengo que rehacer y modificar los currículos! Y no creo que esté incumpliendo con mi obligación de desarrollar los currículos, porque tenga que hacer un cambio en lo que es

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la tramitación y el desarrollo de una ley, ¡sobre todo porque no estoy incumpliendo yo la labor de vigilancia de cómo se imparte el currículo en ese sentido! Porque para que no haya ninguna elemento de duda sobre lo que se explica a los alumnos en la materia de historia o en la materia de geografía, o en las diferentes materias.

Ya sé que, pues bueno, que deben de ir más rápido. Mire, yo le voy a poner algún ejemplo para que sepa en la línea que estamos trabajando. Mire, en educación primaria, por ejemplo, el medio natural social, cultural y sociales y territorios, en el primer ciclo de la etapa se habla de la memoria colectiva y el segundo ciclo de la [...] se incorporan contenidos y conocimientos de Memoria Democrática en aplicación y desarrollo de la Ley de Memoria Democrática.

En la materia de educación en valores cívicos y éticos, en esa materia, se incorporan saber relacionados con la Memoria Democrática de aplicación artículo 28.1 de la ley. ¡Me está negando todo lo que le estoy diciendo como si supiera realmente en qué estaba trabajando o en qué está trabajando el equipo que rehace en el currículo! Me dice que hoy me comprometa, me comprometo, ¡no le parece bien! ¡Le estoy explicando los contenidos y tampoco le parece bien! Bueno, yo voy a seguir.

En la etapa de Educación Secundaria obligatoria se establece con carácter general que las competencias específicas, la investigación científica y la participación activa en la sociedad, el desarrollo profesional y personal, y eso lo que se está recogiendo en el currículo, en la investigación científica, que es algo que también está diciendo la Ley de Memoria Democrática, que se investigue y que, qué mejor que a los alumnos se les enseñe en ese proceso de investigación y en ese proceso de investigación relacionada con la Memoria Democrática, manejando archivos, documentos, etcétera, etcétera.

Por ejemplo, en el bloque de sociedad, justicia y democracia, en esta etapa de secundaria obligatoria, también se incorporan contenidos relacionados con la Memoria Democrática. Lo mismo que en Geografía e Historia.

Y en Bachillerato, tenemos la asignatura de Bachillerato de Historia en Bachillerato y aquí en la materia de historia de Bachillerato, en Historia de España, se impartirán todas las modalidades de segundo de Bachillerato, establece una perspectiva que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo trayectoria de nuestra Memoria Democrática hasta la Constitución.

Es decir, bueno, bien, ya verá el currículo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y también en las materias de Filosofía, pues también se recogen contenidos y competencias relacionada con conciencia democrática y Memoria Democrática. Y estamos trabajando también en el ámbito educativo y ya en la elaboración de unidades didácticas relacionadas, relacionadas con la memoria democrática y con todo lo que es la transición democrática en España. Es decir, estamos trabajando activamente en los currículos. Ya le digo que los currículos tienen que estar terminados antes de finalizar el curso escolar, porque son de aplicación al curso que viene, y en los demás aspectos ya le he relacionado todo lo que estamos trabajando. E insistir en el compromiso de que la legislatura, las cuestiones relacionadas con los artículos que han mencionado y otras tantas más, estarán en marcha.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Interpelación número 22/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión presupuestaria, formulada al consejero de Hacienda y Administraciones Públicas por la diputada señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Señor consejero, la verdad es que en un debate de veinte minutos es claramente insuficiente para abordar todas las cuestiones referentes a los déficits de gestión del Gobierno de Aragón en materia de ejecución presupuestaria.

Ya debatimos la semana pasada con el director general de Tributos sobre el tema de los ingresos, por lo que hoy queremos interpellarle sobre la gestión del presupuesto de gastos que, a la vista de las cifras de ejecución que arroja el presupuesto del 2021, es claramente deficitaria y mejorable, en un momento económico, y se lo he dicho muchas veces, en el que la Administración debe ser ágil en la gestión de su presupuesto con el objetivo de dinamizar la economía y dotar de liquidez al tejido económico social.

Por ese motivo, nos gustaría que hiciera usted una valoración del déficit que Aragón arrastra en gestión presupuestaria, cuáles son los motivos de la baja ejecución que además están llevando a proveedores de servicios y productos de la Administración a financiar a la propia Administración, en un momento en que la inflación, acabamos de conocer la cifra de hoy, en Aragón alcanza el ya 8,5%, el mismo que su crecimiento

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para la elaboración de los presupuestos del 2022, y en el que las empresas en Aragón están paralizando su producción porque no pueden asumir los costes, por ejemplo, de la energía.

Hoy Aragón lidera esa subida de precios en España. Hoy sí que están ustedes por encima de la media, la media nacional está en un 7,6, Aragón hoy está en un 8,5 de inflación. Así que explíquenos, por favor, cuál es el motivo por el que el presupuesto más alto de la historia de Aragón es hoy el presupuesto con más baja ejecución de la historia, en un momento en el que la gestión es más necesaria que nunca y la ineficacia de este Gobierno es hoy más patente que nunca.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):*  
Bueno, buenos días a todos.

Vengo aquí a contestar esta sesuda y larga interpelación que me hace el Grupo Popular, cuya exposición de motivos dice lo siguiente: «La gestión presupuestaria del Gobierno de Aragón presenta importantes déficit». Ahí se acaba la exposición de motivos. Lógicamente, me fui a ver el déficit. Del *deficere*, latín, significa que falta, la situación que se genera cuando escasez de algo necesario, que flaquea. En esta ocasión y de un modo palmario ya podemos afirmar que con su concisa, que no precisa, exposición de motivos es tirar la piedra y esconder la mano, porque habla de importante déficit y no habla de ninguno de los déficits, para irse, como acaba de hacer usted en su intervención, inmediatamente a desparramarse por el camino de la descalificación de todo lo que es la política económica de este Gobierno.

Pero si nos vamos a lo que es estrictamente el texto de la interpelación, no mayor, por otra parte, otra línea, otra línea, dice: «¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión presupuestaria?». Entonces ya directamente nos damos cuenta que usted está haciendo es un funambulismo político, nada más, por una razón clara. Vamos a ver, primero, si usted pregunta cuál es la política presupuestaria, se supone que no la conoce. Eso lo dice directamente en la interpelación. En la exposición de motivos dice que presenta importantes déficits, ¿la conoce o no la conoce? ¿Tiene déficit o no tiene déficit?, ¿son importantes o no son importantes? Mire,



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señora Susín, una interpelación así de trabajada, si me creyese de verdad que es una interpelación y no un trampantojo de los que usted hace para tratar de mostrar una realidad que no existe, lo que haría es dejarme a mí que en estos momentos como la muñeca del exorcista, con el cuello completamente disparatado intentando buscar dónde están las razones que usted esgrime para esto.

Mire usted, por suerte, la gestión presupuestaria se rige, en las administraciones modernas cuando menos, por unos principios bastante independientes y con gran peso técnico, que son los principios presupuestarios, que pasan por ser principios políticos en primera parte, principios contables y principios económicos. En los principios políticos, y digo políticos porque es político con mayúscula, fundamentalmente vienen a sustentar lo que pide y dice y exige el artículo 134 de la Constitución española, nos habla de la universalidad, nos habla de la competencia, de la publicidad, de la especificidad, de la unidad presupuestaria, de la anualidad, ¿le suena?, anualidad, presupuestos anuales.

La parte contable es lo que nos plantea que todas administraciones tengamos y hagamos una Administración y una contabilidad fiable y homogénea: unidad de caja, ejercicio cerrado, presupuesto bruto, especificación.

Y luego están los principios económicos, que son los encargados de garantizar la eficiencia: el equilibrio presupuestario, la neutralidad impositiva, la autoliquidación de la deuda, la limitación del gasto.

Los principios presupuestarios resultan imprescindibles, imprescindibles para la salud democrática y para la salud presupuestaria. Pero también le diré una cosa: la crítica también necesita de normas, también necesita de normas, porque la crítica no puede valer por valer. Es que si no, mire usted, el otro día le hablaba de Bovio, le puedo hablar hoy de Cela. Releyéndolo, acuérdesese usted aquello de lo que decía: «Lo malo de los que se creen en posesión de la verdad es que cuando tienen que demostrarlo no aciertan ni una».

Vamos a ver si en los minutos que le queda usted es capaz de acertar algo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señora Susín.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Si quiere, señor Pérez Anadón, hablamos de Valle Inclán, porque hoy lo habría contratado a usted como protagonista absoluta del esperpento.

Mire, salud democrática también es que el consejero del Gobierno de Aragón salga aquí de vez en cuando a dar alguna explicación, aparte de utilizar los descalificativos. Usted lo ha dicho: «tirar la piedra y esconder la mano». Eso es lo que hace usted cada vez que sale aquí. Se dedica a descalificar a la portavoz del Partido Popular, en vez de dar respuestas que, ¡fíjese, fíjese!, si algo soy, es trabajadora. Le aseguro que me estudio absolutamente todos los papeles que caen en mi mano. Igual es que soy tonta y no los sé leer, pero me temo que no es ese el problema que tengo, por eso no le gusta.

Y, efectivamente, el sinónimo de escasez se le puede aplicar a usted: escasez de gestión.

Le decía yo al principio de mi intervención que el tiempo para afrontar este debate es muy corto. Ya le anuncio que en el próximo Pleno va usted a salir a comparecer sobre la afección de la guerra en Ucrania, por ejemplo, o ese 8,5% de inflación, por encima de la media, hoy sí que sí, por encima de la media sobre los presupuestos del 2022.

Pero me voy a centrar en la ejecución del presupuesto 2021, que también tendrá consecuencias sobre el 2022. No sé si será sesuda o no, permítanme la osadía.

En primer lugar, ustedes alardearon de los presupuestos más altos de la historia. Pues esos presupuestos más altos de la historia, fíjese— y esto no soy yo, es la ejecución presupuestaria que usted cuelga en la web, ¿eh?— han tenido una ejecución del 86%, los más bajos de la historia. En el 2020, con la economía congelada, un 95%. En el 2019, un 98%. Dato objetivo: un 86% de ejecución. Escasez, déficit, sinónimos.

O sea, hoy tenemos unos presupuestos con la ejecución más baja de la historia en un momento en que la Administración debería ser la locomotora de la economía aragonesa. Durante el año 2021 ustedes solo cumplieron— datos objetivos, sesudos, publicados por el Ministerio de Hacienda y por usted mismo— solo cumplieron los plazos de pago a los proveedores de servicios y productos a la Administración cuatro meses, de abril a julio y esto vamos a ponerlo negro sobre blanco.

Esto significa, por ejemplo, que los libreros aragoneses que adquirieron los libros, el banco de libros en septiembre, hoy siguen sin cobrarlos y están financiando a la Administración, por ejemplo, o que los carniceros o fruteros que administran los

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

productos a los hospitales cobran con más de seis meses de retraso y están financiando a la Administración. O supone, por ejemplo, que las empresas aragonesas que gestionan los comederos escolares acumulan una deuda de más de un año, y están financiando a la Administración. O supone, por ejemplo, que las ortopedias y farmacias acumulan meses de retraso en el cobro de productos ortoprotésicos, y están financiando a la Administración.

Incluso los propios pacientes están financiando a la Administración. Pero es que las empresas que hacen las rutas de transporte escolar tampoco han cobrado en 2021 y están financiando a la Administración y podemos seguir así enumerando todos y cada uno de los proveedores del Gobierno de Aragón, que están financiando a quién debería facilitar la liquidez de estas empresas, que con el aumento de costes, además, muchas están pagando su producción y otros están en riesgo serio de viabilidad.

Usted, señor Pérez Anadón ustedes se financia muy barato, pero muy barato a costa de las empresas, de los pymes y de los autónomos aragoneses a los que cada día lo sablean más y les pagan peor. Así que cuando sale aquí a descalificar guárdese esa altanería, guárdesela para todos estos proveedores a los que le debe meses y meses y meses sin pagar.

*[Aplausos]*

Y esto me lleva, por ejemplo, a la ejecución del capítulo 6 de infraestructuras, señor Pérez Anadón, el gasto en infraestructuras a ver si a la izquierda le entra de una vez en la cabeza, no es gasto, es inversión y en 2021 ustedes apenas han ejecutado un 36%, y eso son empresas constructoras, aragoneses, proveedores de materiales, de construcción aragoneses y trabajadores aragoneses. Pero también sabe ¿qué son? Promesas incumplidas, las [¿?], eso que tanto le molesta que yo le diga de lo que llenan el presupuesto año tras año. Porque cuando trajeron aquí los presupuestos, según usted se iba a duplicar la inversión, la realidad es que no se ha duplicado, es que además no se ha ejecutado.

La gestión de los fondos europeos, ya debatimos sobre ello en el último Pleno, un auténtico desastre. Apenas se ha ejecutado un 16,5% de los fondos que Aragón tiene asignados y el dinero reiteremos, aunque lo nieguen, no está llegando a las empresas ni al tejido económico. No está llegando. Otra vez promesas incumplidas por incapacidad de gestión. Y no haga así con la cabeza. Las cifras salen de las hojas Excel que ustedes cuelgan en la página web de transparencia. ¿Miente? ¿Mienten?, porque yo sumo, resto, divido y cálculo porcentajes. Soy así de sesuda o ¿no?, igual soy tonta.

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sabe ¿dónde ustedes sí han ejecutado y aun así lo han hecho mal? Pues fíjese en ponerle, por ejemplo, por ponerle algún ejemplo, 3,3 millones de euros de mrr educación, esos fondos que tienen que ir destinados para la innovación en la educación se han ido a pagar nóminas. 23,23 millones de la inejecución del hospital de Alcañiz han ido a pagar nóminas y así podría seguir hasta los cincuenta y ocho millones de euros que están contabilizados a 8 de febrero que se habían destinado a [¿?] y que ahora se han ido a pagar nóminas. Y lo que falta por llegar, porque los maestros también están financiando a la Administración, siguen sin pagar el kilometraje de los profesores itinerantes y las dietas de los miembros que fueron los profesores, que fueron miembros de oposiciones en junio del año pasado.

También ¿les va a decir a ellos el señor Faci como a los padres del Pirámide de Huesca, que se cambien de instituto?, para que no tengan tantos gastos, porque eso sí que es el cinismo del que hablaba esta mañana el señor Lambán y que el señor Faci aplaudía con mucho entusiasmo.

Porque gestionar mal es malo, pero la soberbia ante los administrados, que son los que sostienen los servicios con sus impuestos, es imperdonable.

Señor Pérez Anadón en el mes de enero de 2021 le avisó la interventora general. Está el informe por escrito –que en educación había un déficit entre treinta y nueve y once millones de euros para pagar la partida de personal y en el Salud el déficit previsible estaba entre cincuenta y cincuenta y cinco millones de Euros– Se lo avisaron a usted en enero. Lo dijimos nosotros en el debate de presupuestos y ¿qué hicieron? Mirar para otro lado y en octubre, cuando ya se les había ido la mano, despidieron a dos mil seiscientos trabajadores que eran necesarios para afrontar el COVID y las listas de espera.

Pero es que mientras en abril el señor Lambán anunciaba que iba a negociar la subida salarial y otras comunidades autónomas ya la habían pagado, nosotros ¿cuándo lo pagamos señor Lambán, señor Pérez Anadón? En octubre. ¡Qué casualidad! Cuando se despidieron dos mil seiscientos trabajadores del Servicio Aragonés de Salud, porque las cuentas no salían y esto es gestión presupuestaria. Y no se ría, porque mire, en política las casualidades no existen, ¡ya lo sabe usted! ¿Verdad?, y cuando existen es que están muy bien preparadas.

Mire ustedes ni siquiera habían presupuestado la subida salarial y la pagaron en octubre justamente porque no les cuadran las cuentas y no les cuadraban porque los presupuestos se hacen mal, y después se gestionan peor, y a la vista están los números

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que son tozudos y no son los números del Partido Popular. Son los números de la página de transparencia del Gobierno....

[Comentarios]

Estoy acabando. Podemos hablar también de la eficiencia en la gestión. La propia Cámara de Cuentas cuando informaba sobre la financiación autonómica hablaba de que era necesario conocer qué parte del déficit de financiación corresponde a la ineficiente gestión. Yo, sinceramente, creo que hay mucho margen de mejora, señor consejero. De hecho esta semana, el propio Instituto de Estudios Económicos, ante el hachazo fiscal que prevé el Gobierno de Sánchez y de Podemos, decía que había una vía de sesenta mil millones de euros de ajuste en la gestión que permitiría consolidar las cuentas públicas. Seguramente no le gustara, porque a usted los informes liberales no le gustan.

Mire, no me da tiempo para más, pero en cuestión de ineficiencias y de déficit en la gestión de este Gobierno podríamos hacer un monográfico de horas, así que en resumen, presupuestos mal hechos ¡Fíjese! su crecimiento hoy es igual que el IPC. ¡Fíjese! Lo que iba a crecer en el PIB en Aragón, hoy es igual que lo que ha crecido el IPC, un 8,5%. Y el crecimiento. Bueno....

*El señor PRESIDENTE:* Concluya por favor.

*La señora diputada (SUSIN GABARRE):* ...Presupuestos. Acabo ya. Mal hechos decía, mal gestionados, escasamente ejecutados y lo que más grave a costa de los aragoneses a los que además de atosigar a impuestos por inacción, por inacción, porque mientras Sánchez sube los impuestos, otras comunidades autónomas las bajan para equilibrar y ustedes no hacen nada, pero es que además utilizan a los aragoneses y a las ciudades aragonesas...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora diputada (SUSIN GABARRE):* ...como recurso financiador de la Administración en un momento en el que tendría que ser este Gobierno y la Administración quien dotara de liquidez al sistema y actuara de locomotora con unos fondos europeos...

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señora, señora Susín.

*La señora diputada (SUSIN GABARRE):* ...Acabo ya. Que no sabe gestionar.

En el próximo Pleno seguiremos hablando, de presupuestos mal hechos y mal gestionados. Hablaremos de los del veintidós.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Muchas gracias.

Señor Pérez Anadón. Por favor señor Pérez Anadón, comience.

[Comentarios]

Bueno cuando se cansen de estar en diálogo, puede empezar usted señor Consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Muchas gracias presidente. Lamento que le haya parecido mi intervención soberbia y altanera y lo que lamento sobre todo es que no haya un espejo, no haya un espejo para que nos veamos aquí cómo interviene cada uno y quién es el soberbio quien es el altanero ¿no? Seguiré estando en mi misma posición que desde luego bien alejada es de la soberbia y de la altanería. Si tuviera usted que gestionar, seguramente también estaría más alejada de eso de lo que está en estos momentos.

Mire usted, afirmar que no existe gestión en este Gobierno le podrá gustar más o menos, que no existe gestión, es a todas luces, no es cierto. Es falso decir que los presupuestos se hacen mal y se gestionan peor, es igual de falso, pero no porque lo diga yo, no porque lo diga usted va a ser diferente, porque lo dicen todas y cada una de las instituciones que lo juzgan ¿eh? Porque si nosotros tenemos en estos momentos la mejor de las calificaciones por estándar que ha tenido en los Gobiernos de Aragón se es precisamente porque es la sociedad que nos acaba dando luego los bancos los avales, y eso tendrá que ver algo por cómo gestionamos.

Le gustará más o no, le gustarán más o menos las prioridades, pero luego no diga que no gestionamos. Mire. Nosotros, la situación que nos encontramos aquí es, dicho no por mí, por la Cámara de Cuentas ¿eh?, una afirmación rotunda ¿eh?, que cuando aseveran que los servicios públicos tienen recursos insuficientes en todo el tramo comprendido del dieciséis al veinte, al veinte, del dieciséis al veinte, bien del dieciséis

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

al veinte ¿Qué ha sucedido aquí? ¿Eh? no hace falta estar aquí metidos aquí en esta cafetera a presión para saberlo, ¿verdad, eh?

Pues mire usted, si ya nos decían eso en el 2020, ¿cómo puede estar diciendo usted hoy de cuándo es la inflación a día de hoy cuando hemos tenido todo lo que hemos tenido? ¿Es que no ha habido pandemia? ¿Es que no hemos tenido la situación que hemos tenido en este país? ¿Es que no estamos teniendo la guerra de Ucrania? ¿Pero de verdad usted se tiene que servir de todo esto, se tienen que servir ustedes de todo esto para hacer política? ¿No pueden hacer una política infinitamente más constructiva? Porque ya les diré, yo no sé lo que ha pasado. Mire. ¿Sabe qué ha pasado? En los tres años, el 1 de enero, un presupuesto en plazo y forma. Eso, principio esencial de la gestión presupuestaria que usted me echaba en cara antes. Cosa que no sucedía cuando gobernaban ustedes.

Unos presupuestos que ¡siempre los hemos tenido que rehacer, sí, y reprogramar! ¡Sí! Sobre todo, ¿dónde? En Sanidad, en Educación, en Servicios Sociales, en todo aquello que tenía que ver con lo que era tratar de luchar frente a una pandemia que teníamos. ¿Con quién? ¡Algo que no les ha gustado a ustedes nunca! Con los agentes sociales, con los ayuntamientos, con todos aquellos que están dispuestos a arrimar el hombro y que no piensan como ustedes que cuanto peor mejor en esta comunidad autónoma. *[Aplausos]*

Mire usted. En el 2021, en el 2021 recibimos los Fondos REACT-UE, los Fondos REACT-UE. Luego le explicaré un poquito por qué hace esa cuenta tan mal hecha, eh, para decir que no llevamos el suficiente grado de inversión — que la sabe usted, lo que pasa es que lo hace de un modo engañoso — en estos momentos están gestionados ya el 50%, y tenemos la posibilidad de gestionarlos durante todo el 2022 y todo el 2023. Todo el 2022 y todo el 2023. Le puedo asegurar que estarán bien gestionados para cuando se acabe el 2023, verdad.

¿Y todo esto para qué nos ha servido? Pues nos ha servido, entre otras cosas, por ejemplo, pues para financiar de verdad, de verdad, ayudas a la hostelería, no fuegos de artificio por el futuro, que son a los que se refería y reivindicaba el señor Ledesma. ¡No! Nosotros constantes y sonantes los millones que han ido, no. ¡Y nos preparamos para los Fondos MRR!

Y le diré una cosa, mire usted. Me detengo un minuto y empiezo a explicar algo que es importante. Lo primero de todo, un minuto, porque fue un compromiso de esta Cámara. Dije que era el segundo presupuesto con el techo más alto que se iba a

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reformular inmediatamente en el momento que incorporásemos los MRR y que pasaría a ser el presupuesto con el techo más gasto. Lo digo, mire usted. Todavía no se han terminado de incorporar los MRR pero ya le puedo decir aquí hoy que a día de hoy están incorporados ya doscientos veinte millones más, con lo cual, en el 2022 este gobierno, esta comunidad autónoma, tiene seis mil trescientos millones de techo de gasto para poder gestionar, ¡e irán más, irán más! Y aquí es donde yo le empiezo a explicar por qué usted habla de la poca ejecución, porque me está sumando de un modo tramposo todos aquellos Fondos MRR que han llegado en noviembre y diciembre que usted sabe que no se pueden gestionar, que nosotros ya advertíamos precisamente que pasarían a engrosar el presupuesto del 2022 y usted me lo suma para tener una grado de ejecución presupuestaria más bajo cuando sabe que es imposible, no aquí, en cualquier ayuntamiento, en cualquier administración, en diciembre unos presupuestos que te llegan, unos fondos que te llegan poderlos gestionar.

¿Ve cómo todo lleva a esta explicación? Y todo esto se lo digo — y sé que tampoco le va a gustar — pues mire usted, habiendo cerrado en el 2020 un presupuesto, por primera vez desde que hay normas de estabilidad en esta comunidad autónoma, ¡con superávit, con superávit, señores del Partido Popular, con superávit desde el 2003! ¿Y sabe qué es lo que le digo? *[Comentarios]*

*El señor PRESIDENTE:* Por favor. ¡Que ha tenido dos minutos de más!

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* ¡Que este año va a ser infinitamente...! ¡Hombre, por favor, yo no trato de hacer diálogo, yo he estado callado!

*El señor PRESIDENTE:* Continúe, señor Pérez.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Y le diré más. El 1,1 que teníamos de tasa de referencia para este año, ya anuncio que va a ser infinitamente más bajo. Va a ser infinitamente más bajo. ¿ Por qué? Por una razón clara, porque ya le puedo afirmar que desde luego, con respecto al superávit presupuestario ya lo tenemos, superávit presupuestario. Luego nos faltarán los ajustes de contabilidad nacional, pero según cómo sean los ajustes, ¡volverá el superávit! Y si no hay porque los ajustes son negativos, le afirmo mucho más por debajo del 1,1 con



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una deuda, con una deuda que usted habla tanto ¡y que sigue estando un 2% por debajo de la media de las comunidades autónomas! Por cierto, con amortizaciones extraordinarias, con más de ciento veintiocho millones de euros en el 2021 y que no financiamos con un nuevo endeudamiento, que lo hemos financiado con *[corte automático de sonido]* neta de la deuda. ¿Por qué? ¡Porque estamos planteando una nueva cultura del gasto, no como estaba cuando estaban ustedes! Porque queremos refinanciar y estamos refinanciando, y como usted sabe, nos estamos ahorrando más de noventa millones en la refinanciación a largo, a largo plazo, a largo plazo.

Y luego otra, otra de sus *fake*. Esas cosas que dice que le gustan tanto, no.

Mire usted. Ustedes presupuestan por encima de lo que van a recaudar. Ustedes hacen unos presupuestos falsos para que le cuadren los gastos con los ingresos.

Bueno, mire usted, vamos a ver. Presupuesto inicial del 2021: tres mil seiscientos ochenta y cuatro millones de ingresos tributarios. ¿Cuántos hemos tenido en el 2021? Tres mil ochocientos setenta y tres. Es decir, la prudencia que yo decía que quería que nos *[...?]* prudencia no solo existe. ¡Ahora ya se puede ratificar con cifras! ¡Tanta prudencia, tanta prudencia que este año hemos presupuestado tres mil seiscientos quince! ¿Sabe cuánto es eso? ¡Doscientos cincuenta y ocho millones menos de lo que hemos recaudado ya el año anterior, eh! Me dirá usted, ya veremos a ver este año, vale, síganse apoyando en *[...?]*...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* ...que todo le hará falta que para que tenga algo de razón, porque si no, ya le digo que no la va a tener durante todo, durante todo el año, durante todo el año. O sea, una presupuestación prudente.

Iré terminando, iré terminando, porque al fin y al cabo, es una pena, no, es una pena esto, porque en fin...

Pero les diré, les diré. Einstein, que ideológicamente estaremos todos de acuerdo, eh, le diré: “La mente es igual que un paracaídas. Sólo funciona si se abre”. Abran sus mentes señores. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor consejero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pregunta número 83/22 relativa al abono del incremento salarial de los empleados públicos aprobado en los Presupuestos Generales del Estado del 2022 formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Sainz del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Señor consejero. ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón no ha incluido el incremento salarial en el presupuesto de la comunidad autónoma de 2022 y así poder hacer efectivo el pago del mismo a los empleados públicos?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Sainz. Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Bueno, pues como usted sabe, deberá estar previsto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, puesto que este mismo miércoles se ha procedido por parte del Gobierno a la aprobación de la subida del 2% a todos los empleados públicos de la Comunidad Autónoma y que se hará efectivo este mes de marzo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero. Señora Sainz.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* ¡Pues ya nos dirá en qué parte del presupuesto están esos cuarenta millones que hay que abonar! Desde el Grupo Parlamentario Popular ya advertimos en el debate de presupuestos que el Capítulo I de Personal salía mal parado en este presupuesto.

Primero, por la insuficiencia presupuestaria a la que nos tienen acostumbrados para hacer frente a los gastos de personal y segundo, porque se dejaron sin presupuestar la subida salarial de los empleados públicos incluida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022. El Gobierno habla de los presupuestos más expansivos de la historia, pero se deja sin presupuestar lo que están obligados a presupuestar por la Ley de Presupuestos Generales del Estado. ¿De dónde se va a dotar el crédito necesario para pagar esa subida salarial a los empleados públicos? ¿Nos lo puede decir de dónde va a salir? ¿Tal vez de la inejecución de partidas que ustedes venden a bombo y platillo con la elaboración del presupuesto y que después no ejecutan? Partidas de infraestructuras como centros de salud o colegios que han dicho que van a hacer y luego

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no harán y destinarán ese dinero al pago de nóminas de profesores, sanitarios y demás personal. Y si no, pues se utilizarán los Fondos MRR para pagar nóminas, como se ha hecho en 2021.

Es obligación del Gobierno de Aragón que el Capítulo de Personal tenga la consignación económica necesaria para hacer frente a los gastos de personal. ¿Cómo se puede aprobar una Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma que de entrada no tiene cobertura presupuestaria? Nuevamente nos encontramos en este presupuesto que acabamos de estrenar tapando agujeros en el Capítulo de Personal. En el año 2021 tampoco se presupuestó la subida salarial y en abril del 2021 podíamos leer en prensa que el presidente del Gobierno, Javier Lambán ha anunciado que se impulsará de manera inmediata la constitución de una mesa para la aprobación de ese incremento del salario de los funcionarios de la comunidad. “Es un acto de pura justicia”— decía el presidente. ¡Oiga! Simplemente, si hubieran presupuestado esta subida salarial desde el inicio —como debían hacerlo— se hace efectivo automáticamente y no es necesaria ninguna negociación sino cumplir la Ley de Presupuestos Generales del Estado. ¡Pero ahí está el titular de prensa, verdad!

Desde el Partido Popular se alegra que la subida salarial se aplique en marzo y no en octubre, como sucedió el año pasado. Nos congratula que no se trasladen los problemas de liquidez de la Comunidad Autónoma a los empleados públicos y le pedimos que cuando la Ley de Presupuestos Generales del Estado establezca una subida salarial para los empleados públicos...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* La reflejen en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, en el artículo 20, donde se hablan de las... de los conceptos retributivos y por tanto tendrá reflejo en el capítulo de personal. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sainz.  
Señor Consejero.

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)*  
*[desde el escaño]:* Sí, la verdad, tengo que hacerle una serie de aseveraciones, señora Sainz.

En primer lugar, imagino que no pensará que no les vamos a pagar, que lo hemos aprobado, ¿verdad? ¿Piensa que les vamos a pagar? Ya es mucho pensar por parte del Grupo Popular. Bueno, vale, les vamos a pagar. Primer tema que tiene una gran importancia.

Segundo, me asusta el carácter autonomista que ustedes tienen, ¿eh?, cuasi-independentista. Dicen: oigan, que en los Presupuestos Generales del Estado dice el 28 de diciembre que el 2%. ¿Cómo no han puesto ustedes un mes antes que empezaron a debatir en estas Cortes la subida del 2%?

Pues mire usted, porque yo me resisto para empezar a hablar y usted me debería de ayudar a que aquellos asuntos que la Administración general unilateralmente sube, los tengamos que aceptar poniéndonos en primer tiempo [...] como un cabo. ¿Me explico?

Y le diré más y le diré más. Usted debería de estar ayudando en eso, y eso se llamaría, eso corresponsabilidad institucional. O sea, miren ustedes, si ya juegan con esto, ¿con qué no van a jugar? Estaban presupuestados... *[Comentarios]*.

Señora, pero por favor.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, que está haciendo una intervención y ahora otra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)*  
*[desde el escaño]:* Claro que estaban presupuestados y no ¿de dónde van a salir, de las ejecuciones? No. Escúcheme, señora Sainz, del capítulo... de la sección 30 tiene usted más de treinta y tantos millones que van a servir para eso. Y el resto, de las propias suficiencias de los departamentos. Pero le diré una cosa, con un acto de gobierno, con un acto de gobierno que evolutivamente le aprueba. Le tengo que reconocer y dar otro dato: el año pasado hubo algunas comunidades autónomas que no pudieron pagarlo, otros que pagaron solo las básicas y nosotros pagamos todo, y esta vez lo hemos pagado en marzo.

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Fíjese, una prueba más de cómo la señora Susín dice que cada vez vamos peor, el año pasado en octubre, este en marzo. O sea, perfecto. Buenos días. Aquí queda esto. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pregunta número 186/22, relativa al diseño de un nuevo modelo de operativo de prevención y extinción de incendios forestales, formulada al Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero, para lo cual, del Grupo Popular, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor Olona, usted manifestó en este Parlamento su voluntad de cambiar el modelo operativo de prevención y extinción de incendios y hacerlo desde el consenso y desde el diálogo.

En consecuencia, ¿con cuantas entidades locales, personal técnico del departamento, con cuántos miembros del operativo se ha reunido para mejorar el actual operativo? Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Señor Olona.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Pues, señor Romero, me he reunido con todos los representantes locales, políticos, profesionales, todos, que me han pedido reuniones para aclarar el tema e igualmente con quienes, yo mismo, por iniciativa propia, he considerado que merecía la pena y que era necesario, pues compartir esta cuestión.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Bueno, no es exactamente eso lo que a mí me ha llegado. Y le faltan muchos por reunirse.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque difícilmente se puede alcanzar consenso y diálogo si no se habla con todas las partes y si no se sienta en una mesa, si no se ponen los problemas negro sobre blanco para intentar buscar soluciones.

Seguramente en esa situación todo el mundo tendrá que dejar pelos en la gatera. Pero hay que hacer algo, hay que iniciar. Por otra parte, yo sí que le pediría que no dejara, no delegara, yo entiendo que tiene que delegar en su director general, pero ya sabemos de qué partido es su director general. No delegue en él. Coja el toro por los cuernos. Asegúrese bien de todo lo que se haga, porque eso irá en beneficio de todos los aragoneses.

Mire, está circulando, supongo que lo conocerá, está circulando por las redes un documento con apariencia de oficial o de oficioso denominado Cuerpo de Bomberos de Aragón con el sello del Gobierno de Aragón. Me consta, me han dicho que no es oficial. Usted me dirá.

En cualquier caso, este documento está pivotando, va pivotando sobre algunos de los de los artículos del Anteproyecto de Ley del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Aragón, y avanza justamente en la senda de lo que había sido rechazado anteriormente en aquella famosa cuadrícula de reagrupación y reubicación de las cuadrillas del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, muy contestada por todas las entidades locales, ayuntamientos, comarcas, diputaciones provinciales. Se le hizo llegar o le hicieron llegar un documento denominado *Petición de las entidades locales afectadas por el nuevo diseño del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales del Gobierno de Aragón*. Me consta que se lo hicieron llegar. Tuvo una reunión con algunos de los firmantes.

Ha habido mociones en esta casa, mociones en diputaciones provinciales, mociones en ayuntamientos para paralizar ese proceso. ¿En qué situación se está? ¿Cuánto se ha avanzado de todo eso? ¿Cuál ha sido el resultado de esas reuniones que usted me dice que ha tenido?

Y por otra parte, de tener validez este documento, que, como digo, se ampara en ese anteproyecto de ley, eso significa que se mantiene viva la estrategia que su director general había planteado de esa creación de cuerpos forestales. No le estoy hablando de... ni le estoy hablando de ese consorcio en el que quieren introducir por la puerta de atrás, quieren introducir a las cuadrillas de...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* A las cuadrillas de SARGA; y me gustaría que nos aclarara esa situación. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias... *[corte automático del sonido].*

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* A ver, yo creo que usted está haciendo un planteamiento de que las cosas están en un punto de avance y de decisiones tomadas que no lo están. Entonces claro, es que yo no le... ayer me hablaba -y permítame- de cuestiones ocultas. Le garantizo, señor Romero, que aquí no hay cuestiones ocultas, ¿eh?

Respecto de las reuniones, y no lo tome, en fin, no me lo tome a mal. De verdad, si usted conoce a alguien que me ha pedido una reunión y no me he reunido con él, pues ayúdeme a resolverlo, porque desde luego, le insisto, ¿eh? Todos aquellos representantes, ya le he dicho: políticos, profesionales, pues que me han pedido reunión y me he reunido con ellos. Y, bueno, hay una mesa técnica en relación con los APNs que está, que se está llevando a cabo.

Entonces, de verdad, es que me pide que aclare cosas que no, que es que no están decididas. Vuelvo a ratificarme y a confirmar que no se tomara ninguna decisión que no sea por la vía del acuerdo y del consenso. Y de verdad, le insisto, no dé por hecho... ese documento que usted me muestra la verdad es que no lo conozco. Desde luego, no hay ningún documento oficial. No, oiga, claro, ponerle ahí al Gobierno de Aragón. No lo sé... *[Comentarios].*

No, no, hombre. ¿Cómo lo va a hacer usted? Por favor. Pues no. O sea, a ver, ¿que se han iniciado, que se han iniciado y ha habido reuniones en el marco del proyecto de Ley de Emergencias? Pues sí, sí. ¿Que se plantea la posibilidad de un consorcio autonómico? Pero se está en una fase absolutamente preliminar. ¿Que se intenta meter por la puerta de atrás? No, oiga, que no hay nada de eso, de verdad. Oiga, yo ese documento, lo que le puedo decir que no ha salido de la Consejería, ¿eh? Y mucho menos del Gabinete.

Respecto de la función de la Dirección General. Mire, la Dirección General hace lo que tiene que hacer en virtud de sus competencias. Es que no se trata de que yo delegue o deje de delegar, es que las direcciones generales, pues ejercen sus competencias y ejercen sus responsabilidades y la Dirección General de Gestión

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Forestal, vuelvo a decirle, hace lo que tiene que hacer, que es tratar de mejorar el operativo.

Y ya le digo, estamos en una fase mucho más preliminar y en la que no se han tomado decisiones que yo no le puedo aclarar porque no las hay.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 199/22 relativa al impacto económico de la guerra en Ucrania en el sector agroalimentario... agroganadero aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox, que, para su formulación tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Olona, la actual crisis que sufre el sector agrícola y ganadero no la ha creado Putin. El sector lleva décadas en crisis y prueba de ello son los datos del propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el que habla del incremento de los precios de las materias primas durante el año 2021, 22,10% en el caso del maíz, de un 26,32% en el caso del trigo y de un 31,47 en el caso de la cebada, o de un 21% de la harina de soja.

Es decir, la guerra de Ucrania, lo que efectivamente ha provocado es un alza todavía mayor de estos precios, y la verdad es que mucha incertidumbre dentro del sector respecto a lo que pueda ocurrir en las próximas semanas o meses.

Los agricultores aragoneses, en este sentido, prevén un posible desabastecimiento de cereales esta primavera, imprescindibles para la fabricación de los piensos. Aragón compra Ucrania hasta un 30% de maíz, un 68% del girasol y un 17% de trigo. Un posible desabastecimiento, como también se ha comentado algo esta mañana, supondría para Aragón graves consecuencias, especialmente en lo referente al sector del porcino por su importante contribución al PIB de la comunidad.

A toda esta falta de materias primas hay que sumar el incremento del precio del combustible, de la electricidad, de los fertilizantes, que lo están pagando tres veces... a un precio tres veces superior al año pasado. Un incremento de los precios de la inflación superior al 7% también merma su capacidad adquisitiva y una sequía que pone en riesgo la cosecha para este año.



Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En este sentido, y aunque todavía no se ha anunciado de forma oficial, se habla de un desbloqueo de importaciones de cereal procedente de Estados Unidos y de Argentina, con las que se supliría el grano que no llegará este año desde Ucrania. De hecho, ya se ha publicado, ya ha habido varias publicaciones en España en el sentido de que se va a autorizar de manera inmediata las medidas que permitirán la llegada de este cereal, necesario para poder abastecer las necesidades del sector.

Pues, en ese sentido, nos gustaría que nos informara sobre el estado de esta situación y por eso le realizamos la siguiente pregunta: ¿tiene su departamento algún análisis con estimaciones del impacto económico que puede tener la guerra en Ucrania en el sector agroganadero aragonés y particularmente en lo relativo al encarecimiento de los piensos?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Entiendo que ha dado por concluido el tiempo. Puede contestar en un solo turno, señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Hombre, señor Morón, desde luego, la guerra infame del señor Putin no es que haya venido a agravar, es que ha venido a poner... en fin, a ponernos en una situación... además del... en fin, del drama humano, ¿verdad? en una situación muy complicada.

¿Que había una situación ya con algunos problemas? Pues, es verdad. Pero claro que hay consecuencias directas vinculadas a esta, a esta infame guerra.

Mire, por darle un dato concreto. Sí que tenemos estudio, quiero decir, hubiera... sería una irresponsabilidad habernos quedado, ¿verdad?, simplemente a leer la prensa. Le puedo decir que nuestros propios servicios técnicos, que los tiene el Departamento, ¿verdad?, en el ámbito de las Direcciones Generales y de la Secretaría General Técnica, hemos hecho nuestros propios análisis y también hemos pedido ayuda y se nos ha dado, como no puede ser de otra manera, al Departamento de Economía, para tener también un marco, ¿verdad?, no solo de nuestro sector, sino cuál es el marco económico, el marco económico al que nos enfrentamos.

Las noticias no son buenas. Nunca es bueno promover ni crear alarma, pero hay motivos de alarma. Mire, por darle un dato concreto. Efectivamente, que complemente los que usted ha dado: Aragón produce unos 5,5 millones de toneladas de pienso. Y en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

relación con esa producción, tenemos un déficit de algo más de dos millones de toneladas. Es decir, tenemos un déficit del 40% de la producción de cereal... de piensos. Por lo tanto, es muy desgraciado que haya tenido que ocurrir lo que ha ocurrido, lo que está ocurriendo para que seamos conscientes de esta situación y que plantea dos aspectos, uno coyuntural y otro estructural. Coyuntural: confirmarle lo que usted ha dicho. Efectivamente, se está... y por supuesto desde el Gobierno Aragón y yo mismo me corresponde, o sea, apoyándolo totalmente al ministro Planas para que en la Comisión Europea se tomen las decisiones oportunas de flexibilización de normas de importación para hacer frente a esta situación coyuntural, que, bueno, es que ya lo vemos, los precios no es que vayan a subir, es que están subiendo como nunca hemos visto. El precio del trigo, del maíz, o sea, es una subida escandalosa, ¿verdad? Eso está ocurriendo ya y, por lo tanto, hay que atajarlo.

Y ya les anuncio que ya la propia Comisión Europea... Comisión de Agricultura del Parlamento ya ha tomado acuerdos en este sentido y creo que van en la buena dirección. ¿Y a nivel estructural? Pues ya lo he dicho esta mañana: tenemos que apostar por la producción. Tenemos, podemos y debemos reducir este déficit y con independencia de la situación que se ha creado, porque no podemos seguir apostando por un...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Siendo una potencia ganadera cárnica, con esta debilidad estructural tan, tan evidente que, por lo visto, para algunos, pues no lo era. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Olona.

Pregunta número 56/22, relativa al pasaporte de vacunación a las personas que no tienen la pauta de vacunación completa por recomendación facultativa, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su formulación, señora Gaspar, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, soy muy consciente de que esta pregunta que le hacemos afecta a una parte de la población muy pequeña, pero también lo he dicho en alguna ocasión ya, una vez que hemos pasado la situación más complicada, una vez que ya tenemos al grueso de la población general vacunada, salvo algunas excepciones, creo que tenemos que poner el foco en situaciones concretas que, aunque afecten a una parte muy pequeña de la población, también merecen que les demos respuesta, que les demos respuesta a los problemas que se generan.

Me estoy refiriendo a personas que, bueno, recibieron la primera dosis de vacunación, tuvieron un efecto adverso y por recomendación facultativa no se han inoculado la segunda dosis de vacunación, pues porque los médicos, bueno, pues ante los efectos adversos que había, no se fiaban de las mismas y les han recomendado que no.

¿Qué ocurre? Estas personas no tienen la pauta completa de vacunación y por lo tanto no pueden tener el pasaporte COVID. Es verdad que la última actualización de la Estrategia Nacional de Vacunación sí que se hacía referencia a esta situación, pero para unos colectivos muy, muy, muy, muy tasados y no para el grueso de las personas que están sufriendo esta situación.

Entonces, nuestra pregunta es: ¿qué solución se le puede dar a estas personas que no tienen la pauta completa por recomendación facultativa? Es verdad que al principio se les hacía una recomendación, sobre todo cuando se pedía el pasaporte aquí en algunos sitios. Aquí los médicos hacían un escrito en el que decían que esa persona no llevaba la segunda dosis por recomendación facultativa, pero en muchos centros y en muchos sitios ese documento no se admitía y la única manera que tenían de acreditar era realizándose un test de antígenos cada vez que tenían que ir a algún sitio en el que necesitaran ese documento, con el coste económico que implicaba para los mismos.

Por eso hoy nos gustaría saber si en la Comisión Interterritorial que tuvieron... que mantuvieron ayer, aquí en Zaragoza, pusieron encima de la mesa esta situación, si la están valorando, y qué respuesta podemos dar a esas pocas personas -que reconozco que son pocas personas- que están en esta situación.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Entiendo también que puede contestar en un solo turno, señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:*  
Bueno, en principio no, ayer no se puso sobre la mesa la necesidad de dar una solución a estas personas que presentan estas reacciones alérgicas o reacciones adversas con la vacuna. Primero... en primer lugar, porque no constituían el orden del día, ya que se trataba de una reunión técnica y una jornada para hablar de vigilancia epidemiológica, en la cual sí que se hablaban algunos aspectos interesantes e importantes de cara a facilitar la movilidad de las personas a partir de este momento.

Y en segundo lugar, y más importante, porque no es competencia del Consejo Interterritorial regular el pasaporte COVID, ya que el certificado COVID digital de la Unión Europea se llama así porque es la Unión Europea la que está encargada de hacer las modificaciones pertinentes o de regular las condiciones en las cuales se puede expedir el pasaporte COVID.

Es cierto que los casos de contraindicación a la vacuna ARNm son muy poquitos, porque tienen una incidencia de reacciones adversas o de posibilidad de alergia a alguno de los componentes o de los excipientes en torno a un 0,5 por millón. Es decir, en nuestra comunidad autónoma nos correspondería tener uno o ninguno que estuviese en estas características. No obstante, soy consciente de que puede haberlos y como tal, tendríamos que arbitrar alguna de las soluciones.

Las soluciones que estaban hasta este momento en nuestro en nuestra eran permitir que pudiesen obtener el certificado de recuperación de la enfermedad mediante la obtención de la prueba, con un test de antígenos, con un test de antígenos y no mediante una PCR como exigía la Unión Europea. Esto facilitó mucho la movilidad para estas personas y otras que habían sido diagnosticadas simplemente con una prueba de antígenos y facilitó mucho la obtención de este certificado y redujo costes.

No obstante, esta eventualidad, esta posibilidad que se realizó para este tipo de personas. También venía añadido a un informe médico que se le daba a cada una de ellas, donde especificaba que no era posible vacunarse.

Más allá de esto, insisto, es una normativa y una regulación europea que en estos momentos nosotros no podemos cambiar ni podemos modificar. Sí que es cierto que puedo dar una noticia: a partir de la semana que viene tendremos disponible también en nuestra comunidad autónoma de la vacuna de Novavax. Es una nueva vacuna con un diseño absolutamente diferente, con unos excipientes que no cumple las mismas condiciones que la vacuna mRNA y es la que se ha posicionado en estos momentos para

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

poder inocular a aquellos pacientes que han presentado reacciones adversas con las vacunas mRNA.

Así que espero que a partir de la próxima semana estas eventualidades se solucionen. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 188/22, relativa a la situación de la plantilla de profesionales del Centro de Salud de Azuara, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál es la situación de la plantilla de profesionales del Centro de Salud de Azuara tras la resolución dictada el día 3 de febrero del presente año? ¿Y cómo afecta esa resolución a las localidades de Moyuela, Plenas, Almonacid y Fuendetodos? Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora Consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Marín, la situación de la plantilla del equipo de Atención Primaria en el Centro de Salud del Campo de Belchite tras la resolución es la misma. Es decir, no cambia nada respecto a los últimos seis meses. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Consejera, pues entonces explíqueme usted, por favor, por qué en esa resolución firmada el pasado día 3 de febrero, firmada por el señor Arnal, se acuerda la amortización de una plaza de medicina de familia en Azuara para la creación de una

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

plaza de Medicina de Familia en Valdespartera. Claro que ha cambiado la situación. Claro que sí, señora consejera.

Así, Azuara reduce su atención horaria, antes tenía el horario completo los cinco días de la semana, ahora este horario se restringe. Moyuela pasa de cinco días de atención, a tres, también con menor horario. Plenas, de tres a dos, también con reducción de horario. Almonacid de cinco a tres, con igual situación respecto a la atención. Y lo mismo ocurre en Fuendetodos.

Traducido al castellano: que ustedes quitan médicos del medio rural y se los llevan a Zaragoza, cuando entiendo que el mismo derecho tiene a una asistencia sanitaria pública digna y de calidad quien vive en Moyuela que quien vive en la ciudad de Zaragoza.

Y basan su decisión en el número de cartillas. Esa es la forma que tienen ustedes de medir los derechos de los aragoneses, por el número que somos. Hoy son el número de cartillas, el otro día era el número de avisos del 061 y le digo lo mismo que le dije a la señora García y se lo diré hasta que usted se canse de oírlo, porque yo nunca me cansaré de decirlo: que el mismo valor tiene la salud de quien vive en un pequeño municipio que la de quien vivimos en las capitales de provincia.

Y además, sumándole a todo esto, ignoran que la gran mayoría de esas personas son mayores, que no tienen medios para desplazarse y que necesitan más asistencia sanitaria que una persona joven. Y ustedes les van a enseñar a utilizar un ordenador cuando ni siquiera tienen wifi.

Mire, señora consejera, su forma de medir a los aragoneses y, en consecuencia, asignarles servicios es absolutamente injusta, demuestra un gran desconocimiento de nuestro territorio, pero, sobre todo demuestra algo que ustedes llevan haciendo poco a poco, despacio, para que no se note, pero a lo largo de toda esta legislatura, desmantelar la sanidad pública en el medio rural. *[Comentarios]*.

Una vez dijo, una vez dijo usted en Teruel que somos pocos y que cada vez seremos menos. Aplicando las políticas que usted está llevando a cabo, puede, sin temor a equivocarse, extender esta afirmación a todo el medio rural, porque está usted haciendo una gran labor para conseguirlo.

Posdata: señor Lambán, los cínicos son ustedes. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Mire, señora Marín, de alguna cosa se nos podrá acusar, pero desde luego no de tener unas políticas discriminatorias con el mundo rural, sino todo lo contrario. *[Aplausos]*. Le voy a leer exactamente en qué condiciones se queda la asistencia sanitaria en el campo de Belchite. Una por una, de todas las localidades y los quince consultorios locales que forman parte del campo de Belchite. Y se lo voy a decir: tal y como se establecía en la resolución a la que hace referencia, lo que se ha hecho es consolidar una situación que venía produciéndose desde septiembre de 2021 y es la falta de cobertura de una de las plazas y el consiguiente reparto de las tarjetas sanitarias por el resto del equipo.

Tanto los seis médicos que componen el equipo de Belchite como la Dirección de Atención Primaria del sector han convenido una distribución, que no solo cumple con las normas en vigor, sino que es mucho más generoso o más comprensivo con la realidad del territorio. Fíjese si es así, que hay que tener en cuenta que se tiene en cuenta que la zona básica de salud de Belchite comprende un área con gran dispersión geográfica, grandes distancias desde los municipios a la cabecera y, efectivamente, población envejecida.

Y precisamente por eso, y haciendo discriminación positiva, esta zona básica cuenta con un segundo pack en Azuara para acercar la asistencia en horario de atención continuada a todas las poblaciones del área. La Zona Básica de Salud de Belchite, le tengo que recordar, que consta del Centro de Salud de Belchite y quince consultorios locales. Total, tres mil noventa y nueve habitantes. Ratio: un médico por cuatrocientos treinta y dos habitantes; con la ratio en toda España recomendable es un médico por cada mil quinientos habitantes. Y cuando en la zona de Zaragoza capital tenemos un médico por cada mil ochocientos cincuenta habitantes. *[Aplausos]*. Ahí está la discriminación. Ahí está la discriminación del mundo rural, efectivamente.

Por lo que respecta a la oferta semanal de consultas en horario ordinario, la situación se mantiene la misma oferta en las localidades de Belchite, Lagata, Letux, Sant Pere de Sant Lécera, Codo, La Puebla de Albortón y Torrecilla de Valmadrid. Y el resto, le voy a decir una por una, queda de la siguiente manera: Almonacid de la Cuba, ciento ochenta y una... Pero usted no ha dicho las tarjetas sanitarias que tiene. Ciento

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ochenta y una tarjetas sanitarias, pasa de cuatro días de consulta... [Comentarios].  
Perdone, que es mi turno.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor. Está... le han escuchado perfectamente a usted. Ahora escuche.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:*  
Pasa de cuatro días de consulta... [Comentarios].

*El señor PRESIDENTE:* Eso ya no es mi cuestión.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:*  
Pasa de cuatro días de consulta, perdone, a tres. El Decreto 59 de 1997 establece la recomendación de que le correspondan dos, tendrá tres. En Moyuela, de ciento cuarenta y cuatro, le tendrían que corresponder dos días y tiene tres. Plenas, cincuenta y ocho tarjetas sanitarias le tendrían que corresponder a criterio del equipo médico, ya que tiene menos de cien habitantes y tiene dos días de consulta. Azuara, cuatro días de consulta cuando tenía que corresponder cinco.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:*  
Fuendetodos, dos días cuando tenía que corresponderle uno. Y Moneva, que tiene dos tarjetas sanitarias, pasa de un día a siempre que se requiera. Entonces, yo creo que en todos estos casos... [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Dejamos un momento y cuando crean conveniente podemos continuar.

Pregunta número 189/22, relativa a la situación de la plantilla de profesionales del Servicio de Urgencias del Centro de Salud de Sabiñánigo, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, que, para su formulación tiene la palabra, señora Marín.



Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues nada, señora consejera, ya que son ustedes tan del medio rural, vamos a continuar con ese medio rural. ¿Cuál es la situación de la plantilla de profesionales del servicio de Urgencias en el Centro de Salud de Sabiñánigo? Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Marín, el equipo de Atención Primaria de Sabiñánigo tiene una plantilla estructural reconocida de seis médicos de familia, seis enfermeros, dos pediatras, cuatro médicos de familia de atención continuada y tres enfermeros de atención continuada.

La situación real de la plantilla en este equipo a fecha 17 de febrero de 2022, es de seis médicos de familia, siete enfermeros, dos pediatras, dos médicos de familia de atención continuada y cuatro enfermeros de atención continuada. Es decir, el balance es: menos dos médicos de atención continuada que se encuentran en situación de incapacidad temporal y más dos enfermeras, una de equipo especialista de atención familiar y comunitaria, que llegó en junio de 2020 para reforzar el equipo por la pandemia y una de atención continuada.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.  
Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Señora consejera, tiende usted a no escucharme nunca y así nos va.

Yo le he preguntado por la situación de la plantilla del servicio de urgencias, ¿vale? Y usted me ha contado toda la vida del centro de salud.

Bueno, pues mire, yo sí que voy a hablar del servicio de urgencias y le voy a decir que la situación del servicio de urgencias de ese centro de salud es, simplemente se puede calificar de, demoledora. Solo un médico de guardia para los quinientos ochenta y seis kilómetros cuadrados de extensión que tiene ese municipio. Y esta situación se da tanto entre semana como los fines de semana. De las cinco plazas de

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

urgencias, las tres están sin cubrir. O si quiere verlo usted por el otro lado, solo están cubiertos dos, lo que implica que haya un único médico en cada guardia y que si este tiene que salir para atender una urgencia, el centro sanitario debe permanecer vacío y cerrado. Y en vez de poner soluciones, ustedes las quitan.

En este servicio de urgencias, hasta el mes de octubre trabajaba una enfermera, con eso que ustedes denominan contrato COVID, que fue despedida, llámese cesada, llámese como usted quiera llamarlo, porque se le acabó el contrato COVID, y como son incapaces de bajar a la realidad, de pisar el suelo y de entender la situación que estamos viviendo y además admitirla, en vez de renovarle el contrato, aunque fuera de cualquier otra forma, ya no COVID, sino con cualquier otro nombre. Me da igual. Ustedes le rescindieron el contrato y las urgencias del Centro de Salud de Sabiñánigo se quedaron bajo mínimos y con consecuencias nefastas para la atención sanitaria de los pacientes, ya no solo para la situación profesional laboral de los propios profesionales, sino para la atención sanitaria de los usuarios.

El señor Morón le preguntó en el Pleno pasado por una desgraciada situación que había ocurrido en ese centro de salud, donde un paciente tuvo que esperar tumbado en un banco por el dolor que padecía y donde una persona, un buen samaritano, tuvo que ayudarle llamando al 061.

Por cierto, esa ambulancia solicitada jamás llegó a su destino y usted se escudó en que el tiempo de espera fue menor del que se había dicho y en que el paciente entró por su propio pie y salió con una receta en la mano. A mí me da igual si el tiempo de espera fue una hora o cuarenta y cinco minutos. A mí me da igual si entró por su propio pie o lo hizo atendido por un sanitario, o si salió con una receta o con una docena. Es que eso da igual. Lo que de verdad importa es que una persona, un usuario que se encontraba mal, vivió una situación indeseable porque ustedes han sido incapaces de solucionar un problema denunciado por los propios profesionales y que además, no solo no lo han solucionado, sino que han perdido oportunidades despidiendo al personal necesario.

Señora Consejera, con su gestión en Sanidad no solo retrocedemos un poco, retrocedemos dos mil veintidós años, porque la atención a las personas, la ayuda a esas personas, queda, aunque sea una hora, o sea cuarenta y cinco minutos en manos del buen samaritano. Y porque en vez de aprovechar las oportunidades, ustedes las desechan y porque en vez de decir la verdad se escudan en excusas...

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Que ni tienen peso ni tienen valor, porque la realidad es la que es y ustedes no hacen nada para solucionarlo...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Posdata: Señor Lambán, los cínicos son ustedes. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Marín, usted falta sistemáticamente a la verdad, sistemáticamente. La escucho, sí que la escucho y no doy crédito. Realmente, la que realmente no escucha porque no tiene interés es usted. Porque probablemente es a usted la que no le gusta oír lo que yo tengo que decirle. *[Comentarios]*.

*El señor PRESIDENTE:* Señora Susín, por favor.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* El balance es dos enfermeras más sobre plantilla. El balance real: dos enfermeras más sobre plantilla y dos médicos de atención continuada de baja, al que hay que añadir las siguientes cuestiones. De los seis médicos de familia del equipo, dos están exentos de guardias por motivos de edad, son mayores de cincuenta y cinco años y los otros cuatro están realizando atención continuada, es decir, las guardias, no un médico, cuatro.

Estructuralmente hay tres plazas de médico de familia en atención continuada, pero las características de este equipo y la zona de salud ha hecho que tengamos una cuarta plaza eventual desde mayo de 2021. Es decir, hemos añadido un médico de atención continuada. Usted habla de reducciones y resulta que la realidad es que hemos incrementado. Esto será faltar a la verdad, digo yo, tergiversarla. Bueno, a lo mejor es un oxímoron. La verdad es mentira, no lo sé.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estas cuatro plazas son las que han estado cubiertas hasta hace unos meses. Sin embargo, desde mediados de septiembre de 2021, uno de los médicos de familia de atención continuada se encuentra de baja por incapacidad temporal y desde principios febrero del veintidós, una médico de atención continuada está de baja por riesgo de embarazo. Está de veintidós semanas. Estas dos situaciones de incapacidad temporal han llevado a reestructurar los recursos humanos que prestan servicio en atención continuada ante la imposibilidad de cobertura de estas plazas porque la Bolsa de Empleo de Médicos, de Familia y de Enfermeras en el sector de Huesca está vacía. Dicha reestructuración ha consistido en que durante las tardes, igual que durante los días festivos, haya un profesional de medicina y un profesional de enfermería, y todos los profesionales médicos realizan guardias en atención continuada mientras se los permita su contrato y siempre que no excedan su jornada máxima.

Yo creo que es una forma de gestión bastante razonable, señora Marín.  
*[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número... pregunta número 193/22, relativa a la unidad pionera para enfermedades neuromusculares en el Inocencio Jiménez de Zaragoza, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox. Señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señora Repollés.

Más de noventa mil personas en Aragón sufren una enfermedad rara, poco frecuente o de baja prevalencia, que son detectadas en la mayoría de los casos, o al menos en la mitad de los casos en niños, porque aparecen durante la época de la infancia.

Hace unos días se celebró una jornada reivindicativa para conmemorar la celebración del Día Mundial de estas dolencias, señalado para el 29 de febrero, en la que ponían de manifiesto multitud de necesidades de los afectados en diferentes ámbitos, principalmente en el sanitario, asistencial y educativo.

Aunque cada patología tiene sus rasgos específicos, todas las enfermedades raras sí que tienen características comunes, como que son graves, crónicas, degenerativas, discapacitantes. Hay una falta de acceso a la información sobre la enfermedad en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

general, en todas estas enfermedades raras, una descoordinación entre profesionales sanitarios, impacto social y psicológico, falta de ayudas sociales y sanitarias con un alto coste para las familias, falta de reconocimiento político y social, falta de centros de atención especializados, investigación fragmentada e insuficiente, dificultad de acceso a los tratamientos sanitarios y de diagnóstico, discriminación en el ámbito educativo y laboral... podríamos seguir.

Aunque la evolución de todas ellas es muy similar, tan solo difieren en la gravedad y en el grado de afectación. Pero para la gran mayoría de esas enfermedades, por el momento, no existe ningún tratamiento eficaz. Sí que existen tratamientos paliativos para mejorar el estado del paciente, como es fisioterapia, corrección de posturas corporales, gimnasia respiratoria.

Son muchas las necesidades de estos pacientes y sus familias, y además de muchas, de gran variedad. En primer lugar, el desconocimiento que tienen de si se padece una enfermedad rara o no, porque es un diagnóstico que a veces tarda años en llegar, después de un largo peregrinaje por diferentes especialistas, porque es difícil dar con profesionales con experiencia en esas enfermedades y es complicado acceder a medicamentos o a terapias.

Por eso le preguntamos cuándo tiene previsto que se ponga en funcionamiento esa unidad multidisciplinar, unidad pionera para enfermedades neuromusculares, ubicada en el Centro Inocencio Jiménez de Zaragoza, que según se ha anunciado en medios de comunicación, atenderá a unos setecientos pacientes en toda la Comunidad de Aragón. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Señora consejera, puede contestar en un solo turno.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Gracias.

La Unidad de Referencia de Enfermedades Neuromusculares se pondrá en funcionamiento en próximas fechas, esperamos que antes del verano.

Como bien ha dicho, la Unidad Neuromuscular de Referencia de Aragón, ubicada en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez, es una de las principales acciones dentro del plan de atención a las personas con enfermedades neuromusculares de Aragón, que se enmarca dentro de las estrategias de la Dirección General de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Asistencia Sanitaria del Departamento de Sanidad. Esta unidad cumplirá dos objetivos: los objetivos establecidos en el Convenio Marco suscrito en mayo de 2017 entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Sanidad y la Fundación Francisco Luzón, cuyo propósito, efectivamente, es mejorar la calidad de vida de los pacientes con ELA, con esclerosis lateral amiotrófica y el resto de personas con enfermedades neuromusculares.

Estos pacientes se encuentran dentro del grupo de población que en términos económicos consume el 20% de los recursos sanitarios. Por tanto, organizar su atención de forma eficiente no solo mejorará, desde luego, la atención y los resultados en salud de estos pacientes, que es lo primordial, sino que va a contribuir a mejorar la sostenibilidad del sistema.

Precisan de un abordaje integral y multidisciplinar desde una perspectiva sociosanitaria, no solo sanitaria. Y la propuesta de Aragón es la creación de una red de asistencia constituida por la Unidad Multidisciplinar Especializada Central de referencia en la ciudad de Zaragoza, ubicada en el Inocencio Jiménez, que dará apoyo a los cinco nodos de asistencia ubicados en los cinco sectores sanitarios fuera de Zaragoza: Alcañiz, Teruel, Calatayud, Huesca y Barbastro.

Está pendiente su apertura en los tres próximos meses porque se ha demorado por la última ola de COVID, ya que en la zona del hospital de día falta demoler una pequeña obra, hacer una pequeña obra de un muro, ya que las barreras arquitectónicas son absolutamente, tienen que ser absolutamente inexistentes en este tipo de unidades.

En cuanto se proceda a esta pequeña modificación de la obra de una de las consultas, también faltan unos pequeños ajustes en el programa informático, ya que se trata de un programa muy ambicioso, que se han finalizado esta misma semana y que tienen que ser validados, que se empezarán a validar, ya se ha solicitado su validación para poder empezar a ser utilizados. Y, entonces, a partir de ese momento, está pendiente de incorporar a la unidad el personal de enfermería y el personal de auxiliar que se configuran como gestores. O sea, son muy específicos, es un personal muy específico porque se configuran como gestores de los pacientes y que son unas de las piezas claves de la unidad. Al ser una unidad de nueva creación, no se puede proceder a la contratación hasta que esta no esté funcionando, que será próximamente, la fecha de inicio.

La implantación de unidad, de una unidad de estas características supone el desplazamiento de los profesionales de tres sectores sanitarios, lo cual es un reto

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

organizativo que no estamos... estamos dispuestos a realizar, por supuestísimo, y no escatimaremos ningún medio para que la atención de estos pacientes sea la requerida y la necesaria. De hecho, esta unidad está ya en condiciones de funcionar, así que, por tanto, lo importante es hacerlo bien, que creo que en estos momentos estamos haciendo todo lo posible para que esto funcione perfectamente y próximas fechas será su funcionamiento y su apertura.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Pues, acometemos ya la última pregunta, es la pregunta número 180/22, relativa al cumplimiento de las medidas relativas a la economía social de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado el señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Consejera, el sector de la economía social tiene una gran relevancia en Aragón. Está formado por cinco mil doscientas dieciocho organizaciones, que representan el 5,75% del total de las empresas de la comunidad en 2020. Además, ofrecen trabajo directo cerca de veinte mil cuatrocientas noventa y seis personas.

Dentro de las entidades de economía social hay que destacar, por muchas circunstancias, la labor y entrega de los centros especiales de empleo, su sensibilidad, su labor imprescindible en nuestra sociedad. Su objetivo principal: proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de estos en el mercado ordinario de trabajo, refleja la importancia de los mismos. Además, más de dos mil familias se sustentan por la labor de estos centros.

¿Y qué es lo que sucede? Pues que en este momento tan complicado como el actual, su Administración no está actuando a la altura de las circunstancias. No solo no se cumple lo pactado en relación con este sector económico en la estrategia aragonesa para la recuperación, sino que ustedes retrasan sin explicación los pagos debidos y necesarios para el buen funcionamiento de estas entidades.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la pregunta es muy sencilla: ¿cuándo piensa cumplir su departamento la medida 273 de la estrategia que tanto menta usted? ¿Y qué planificación tiene su departamento para cumplir sus compromisos de pago con los centros especiales de empleo de forma puntual?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.  
Señora Consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor Campoy.

Respecto a la medida número 273 de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, le remito a la pregunta que me hizo el diputado señor Martínez de Ciudadanos, el Pleno anterior. No puedo sino reiterar cuando ya le dije. Llevamos meses trabajando y abril será el mes en el que, después de ese trabajo con participación activa de los actores implicados en la economía social, verá la luz dicha estrategia o plan de impulso, como lo quiera llamar.

De todos modos, dentro de la economía social, debo darle la razón en el importante papel que desempeñan los centros especiales de empleo. Plenamente de acuerdo con usted. En lo que ya no estoy tan de acuerdo es en que haya retrasos en los pagos respecto a lo acordado con ellos y a lo que marca la normativa reguladora de los mismos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.  
Señor Campoy.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Pues cerca de seis meses.

Ustedes tienen enfadados, señora consejera, a los autónomos, a los que la única forma en la que se le ha ocurrido ayudarles a los *podemitas* y a ustedes es subiéndoles la cuota. Son ustedes unos cracks.

Tienen enfadadas a las pymes, totalmente asfixiadas con los precios de la energía, la gasolina, la luz y la inflación, que galopa a más velocidad que el Falcon presidencial. Y ustedes, mirando hacia el cielo, silbando o diciendo en todas partes que la culpa es de Rusia.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ahora les toca también a los centros especiales de empleo, a los que, como bien sabe si ha preguntado usted al Inaem, si ha preguntado, hace más de seis meses que no les pagan. Les deben más de seis meses, y exactamente desde el mes de octubre, según los datos que me han pasado a mí, no creo que se los inventen ellos. Esa, al final, es la tónica general del cuatripartito decir que todo va fenomenal y la particular forma de llevar las cosas es no pagar a la gente.

Yo le quiero volver a preguntar, señora consejera. ¿Va a pagarles a los centros especiales de empleo? ¿Sabe exactamente si es que les adeudan o no les adeudan y desde cuándo? Y concretamente, ¿por qué no les pagan?

Mire, con ustedes todo el mundo se queda atrás: autónomos, pymes y también las personas más vulnerables, incluso las que tienen discapacidad, a las que le repito, ustedes no pagan desde hace más de seis meses. Otro éxito clamoroso del escudo social del cuatripartito de éxito. Lo que digo, unos cracks. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.

Señora consejera, su dúplica.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Mire, señor Campoy, el papel de los centros especiales de empleo en el ámbito de la economía social, como usted resalta, y por una vez, cita, hacía tiempo que no lo hacía, la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, y me alegra que sea para algo en positivo. Me alegra porque no hace sino reforzar el trabajo que lideró en su momento el presidente Lambán para la Unidad de Acción Política y Social en plena crisis COVID, que sirvió sin duda alguna, no solamente para la imagen de estabilidad de la comunidad en ese momento tan crucial, sino para amortiguar el impacto, que hubiese sido mayor.

Me alegra en ese aspecto, pero aquí hay que ser equitativos y es lo que le pido a usted. Si los centros especiales de empleo son tan importantes por el papel imprescindible en materia de empleo con las personas con discapacidad, espero que valore usted igual otro papel importantísimo en el ámbito de la economía social, como son las empresas de inserción. Más de trescientas personas en empresas de inserción que buscan trabajo para personas en riesgo de exclusión y que hable, por tanto también, con el Ayuntamiento de Zaragoza, porque viví directamente el tijeretazo a dichas empresas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de inserción y no paró, y hablo de hace unos años. Busque usted hace no tantos días, porque se ha hablado mucho de la Fundación Labordeta, pero las empresas de inserción han sufrido y sufren mucho los tijeretazos del ayuntamiento.

Si son trescientos empleados, habla usted de dos mil familias. Los centros setenta y un de empleo tienen subvencionada la promoción y mantenimiento del empleo en 71 centros en los cuales trabajan más de tres mil personas.

Permítame, señor presidente, la misma generosidad, porque quiero valorar la evolución. Octava legislatura, la de la presidenta Rudi. Media de trabajadores en centros especiales de empleo: mil ochocientos veintiuno al año; media de inversión en centros especiales de empleo 8,8 millones. Novena legislatura, la primera de Lambán, media trabajadores: dos mil cuatrocientos cuatro al año. Media inversión al año 13,5 millones.

Actual legislatura, le digo el último, año 2021, tres mil noventa y cuatro trabajadores casi doblando al de 2012, 19,03 millones de inversión, la mayor inversión anual en centros especiales de empleo. La menor fue en 2014 y creo que usted conoce bastante bien al que hacía los repartos presupuestarios en aquel momento.

Los pagos, creo que usted tiene falta de información. Acordados con ellos, los pagos no pueden ser inmediatos. Tienen dos meses para presentar las solicitudes de los costes salariales -me habla usted de octubre- desde el vencimiento del mes. Dos meses para la liquidación de los seguros sociales, etcétera...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Y la normativa reguladora marca tres para la resolución. A fecha de hoy, con esto finalizo agradeciéndole el tiempo, señor presidente, los datos son pagados a fecha de hoy, todas las solicitudes del mes de septiembre, la resolución del mes de octubre celebrada. Luego se cumplen los plazos, por cierto, bastante más ágiles que los de la época de la señora Rudi. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Muchas gracias. Gracias.

Pues concluido el orden del día, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las trece horas veintiocho minutos]*.

Sesión plenaria 10 y 11-03-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*